GRECIA SE ENCONTRARIA ANTE INMINENTE PELIGRO DE INVASION

LA DENUNCIA FUE HECHA POR EL CANCILLER Sr. TSALDARIS

ATENAS, 11. (ANS.) — Una sensacional denuncia acaba de ser hecha pública con carácter oficial en Atenas. De acuerdo a ella, el país se encuentra en inminente peligro de ser invadido desde distintos puntos fronterizos. Se ha hecho saber igualmente que el gobierno adopta las precauciones aconsejadas por la seguridad del Estado.

TSALDARIS

ACUSACION CONTRA BULGARIA Y ALBANIA

Al extender sus explicaciones sobre las comprobaciones realizadas, el ministro de Relaciones Exteriores, señor Tsaldaris, que fué quien tuvo a su cargo el anuncio oficial, dijo haberse constatado que Grecia se encuentra rodeada por ejércitos que integran varios millares de soldados; que los mismos han sido preparados fuera de Grecia, y apostados en territorio de Yugoslavia, Albania y Bulgaria. Desde cada uno de esos países —dijo Tsaldaris— esas tropas están preparándose para avanzar simultáneamente sobre nuestro país.

Dijo también que tales ejércitos responden al plan comunista de dominación y que, a los fines de evitar la repercusión que lógicamente causará el hecho, esas fuerzas han sido denominadas como "refugiados helenos" pretendiéndosele dar a la agresión que se prepara un carácter de conflicto interno. La verdad es otra —afirmó el ministro.

Viaja a Buenos Aires el Segundo Contingente de Obreros Italianos

GENOVA, 11. (ANS). — De un momento a otro zarpará de este puerto, hoy, el segundo contingente de trabajadores italianos que en número de 796 se dirigen a Buenos Aires de acuerdo al convenio de inmigración suscripto oportunamente por el gobierno de la Argentina.

El puerto de esta ciudad, se encuentra atestado de trabajadores que acuden a darle la despedida a sus afortunados compañeros. El deseo de viajar a la tierra que siempre les ha abierto sus puertas generosas, es común en los obreros que miran este viaje como una esperanza más para sus anhelos de prosperidad y de bienestar. Escenas de emoción caracterizan el espectáculo ofrecido por los que se embarcan y por los que quedan a la espera de la orden de partida. El buque de bandera argentina "Buenos Aires" es saludado jubilosamente por la muchedumbre.

Se ha hecho saber que dentro de breve tiempo saldrán otras naves con el mismo destino. Serán los buques también de la misma bandera, el "Entre Ríos" y el "Mendoza", que zarparán de este mismo puerto.

CRONICA

AÑO XXXIV — ROSARIO, MIERCOLES 11 DE JUNIO DE 1947 — Nro. 10.112

DESMIENTEN EN AUSTRIA

VIENA, 11. (ONS). — Con carácter oficial se desmienten las noticias producidas en el extranjero y de acuerdo a las cuales ocurriría un cambio de ministros. Se adjudica la versión a elementos extremistas.

Estados Unidos Enviará Hoy a Rusia su Nota - Protesta por el Caso Húngaro

DEBERA SER CONSIDERADA COMO ASUNTO PREFERENTE

WASHINGTON, 11. (A.NS.) — La protesta de Estados Unidos al Soviet por el "golpe de Estado" producido en perjuicio de las autoridades constituídas en Hungría, deberá ser considerada con prioridad y sin que pueda admitirse la más mínima postergación del asunto.

Esta exigencia fué hecha conocer esta mañana en la Casa Blanca, donde se sostuvo que es fundamental para Estados Unidos dejar aclaradas a la brevedad, las circunstancias en que se produjeron los sucesos y las ulterioridades que pudieran producirse.

Díjose asimismo que la nota-protesta "está lista para ser enviada" a Moscú y que ello ocurrirá probablemente hoy mismo.

■ LA OPINION DE LONDRES.—

LONDRES, 11. (A.N.S.) — En las esferas oficiales londinenses, la cuestión provocada por el movimiento soviético en Hungría que dió por resultado el establecimiento de un gobierno soviético, continúa siendo objeto de cauteloso estudio. Es contraria, desde luego, la gran mayoría de la opinión gobernante, a una acción inmediata contra el Soviet, pués ello pondría en aprietos la política de conciliación que se pretende. Pero no se deja de meditar también en el peligro de la extensión comunista en el continente.

El "Plan Marshall" tiene mucho que ver en las reflexiones que aquí se hacen, pues — y así se hizo saber hoy — es necesario que Rusia no llegue a cree que tiene también una enemiga en Gran Bertaña. Esto de "golpe" dado en Hungría —se afirmó— es la respuesta que ha dado Moscú a la política de ayuda exterior propiciada por el Presidente Truman.

■ HUYO OTRO EMBAJADOR.—

VIENA, 11. (Saporitii.) — El embajador de Hungría acreditado ante el gobierno austríaco, presentó hoy su renuncia al cargo que desempeñaba y desapareció. Súpose luego que acababa de ser lamado por el nuevo gobierno de Budapest, y que para evitar el peligro de un viaje a su país el embajador optó por refugiarse en algún país neutral. Se ignora actualmente su verdadero destino.

GESTIONARA



NORMAN ARMOUR

Con motivo de su designación en reemplazo de Braden, se señala a Mr. Armour como el llamado a gestionar con éxito la tan ansiada armonía continental.

Celébrase Hoy el 367o. Aniversario de la Fundación de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 11. (Saporiti). — Con diversos actos será recordado hoy el 367º aniversario de la fundación de Buenos Aires. El Jefe de la Comuna concurrió a las 10 para depositar —en compañía de sus secretarios— ofrendas florales en los monumentos erigidos en memoria de don Pedro de Mendoza y don Juan de Garay. A las 11 hubo una misa en acción de gracias, rezada en la Basílica de Nuestra Señora del Buen Aire.

ASUMIO FUNCIONES EL DIRECTOR DE LIMPIEZA

BUENOS AIRES, 11. (Saporiti) — Asumió su cargo el nuevo titular de la Dirección de Limpieza de la Municipalidad, ingeniero Horacio Castagnino.

ESTABLECEN RELACIONES ARGENTINA Y EGIPTO

BUENOS AIRES, 11. (Saporiti). — Se informó en la Cancillería, que los gobiernos de la Argentina y Egipto establecieron relaciones diplomáticas. El canje de notas reversales se realizó en Londres, entre el embajador argentino en Gran Bretaña y el representante plenipotenciario de aquella nación.

LLEGO LA FAMOSA "BAILARINA DE EBANO"

BUENOS AIRES, 11. (Saporiti). — En un avión de la Air France llegó a las 20.50 al campo de Morón, la famosa bailarina negra, Josefina Baker, que actuará en nuestro país. Una extraordinaria cantidad de público le dió la bienvenida.

LAS SANCIONES AL PERSONAL DE LIMPIEZA

BUENOS AIRES, 11. (Saporiti). — Mediante un comunicado dado a conocer por la Intendencia Municipal, se dispone levantar las sanciones impuestas al personal de Limpieza, que había sido separado de sus cargos, a raíz de la huelga recientemente solucionada.

Tratan el Juicio al Gdor. Auchter

CORDOBA, 11. (Saporiti). — La Cámara de Diputados trata el juicio político al gobernador señor Argentino Auchter, bajo graves acusaciones. El proyecto pasó a despacho de comisión y la resolución debe conocerse hoy. Entre los cargos formulados se citan: violaciones reiteradas a la ley de juegos, el mal desempeño del transporte automotor urbano, irregularidades en la comuna de la capital, en la comisión del caucho, etc.

La parte dispositiva del proyecto, establece: 1o. declárase comprendida preceptivamente dentro de los términos del artículo 49 de la Constitución de la provincia, al ciudadano Argentino Auchter, que ejerce titularmente las funciones de gobernador; Art. 2o.: remítanse todos los elementos de juicio que fundamentan este proyecto a la H. Cámara de Senadores a los efectos que determina el artículo 56 y correlativos de la Constitución de la provincia".

Truman Exhorta Desde Canadá

OTAWA, 11. (ANS). — El presidente de EE. UU. que visita este país, habló desde el Congreso.

Dijo que la Unión se propone seguir su política de paz y armonía continental y exhortó al Canadá para que colabore con todas sus fuerzas para hacer de estos propósitos una magnífica realidad.

Recia Lucha Están Librando las Tropas que Invaden China

NANKING, 11. (ANS). — Los ejércitos mongoles apoyados y dirigidos por oficiales soviéticos están penetrando hacia el interior de China, luego de la invasión anunciada ayer. A su avance se oponen las tropas excelentemente dotadas por elementos norteamericanos y cuya táctica de combate es la aplicación del adiestramiento yankee.

El gobierno ha anunciado que remitió una nota enérgica a Moscú denunciando la agresión y acusando a ese gobierno de haber provocado esta situación.

La protesta se ha verificado por vía diplomática.

Méjico proyecta planes para la Conferencia

MEJICO, 11. (Saporiti). — La noticia de que la reunión de cancilleres de Río de Janeiro, puede iniciarse para el 15 de julio próximo —esto dentro de un mes— ha servido para que oficialmente se haga conocer una noticia que adelanta el gobierno mejicano. En efecto, ha hecho saber que tiene concluídos vastos planes de proposiciones.

Sobre los mismos estima que podrá obtenerse una verdadera paz continental, pues contemplan ellos las más inmediatas y fundamentales necesidades de acercamiento interamericano.

Detención de un Periodista

JUNIN, 11. (Saporiti). — Por orden del comisario de San Nicolás fué detenido ayer tarde en esta ciudad el director del diario "Democracia" y dirigente de la U. C. Radical, señor Moissé Lebensohn. Aunque no se dieron a conocer las causas del pronunciamiento, se presume que la detención fué dispuesta a raíz del sumario que por desacato se sigue al nombrado con intervención del juez federal, por el discurso que el señor Lebensohn pronunciara el 1º del corriente en San Nicolás.

Anoche, el señor Lebensohn seguía aún detenido.

El Papa Recibirá a la Sra. de Perón

EL MIERCOLES 25

ROMA, 11. (Saporiti). — La cancillería italiana informó que el martes 24 del mes en curso será recibida como huésped oficial de este gobierno la señora María Eva Duarte de Perón, a disposición de quien ya se encuentra en Madrid un avión especial.

Al día siguiente de su arribo, la esposa del presidente de la Argentina, será recibida en audiencia por Su Santidad el Papa, y por la noche del mismo día, será servido un banquete en su honor en la embajada argentina.

Posteriormente, la señora de Perón visitará Florencia, Milán, Venecia y otras importantes localidades del país.

CONSTITUYOSE EL NUEVO GOBIERNO DE SANTA FE

CAPITAL FEDERAL, 11. (Saporiti). — Al término de la reunión celebrada hoy en la Secretaría política de la Presidencia, formuló declaraciones el Gobernador Dr. Waldino Suárez. Dijo que ha quedado solucionado el pleito de su provincia, habiéndose resuelto integrar el nuevo gabinete de la siguiente manera:

Ministro de Gobierno: Sr. José Ghío.
Ministro de Hacienda: Ing. Luciano Micheletti.
Ministro de Salud Pública: Sr. González Locer.
Ministro de Trabajo y Economía: Sr. E. Constanzo, delegado de la C. G. T. en Santa Fe.

Dijo también que se crearán tres secretarías técnicas cuyas designaciones se conocerán oportunamente.

El nuevo gabiente prestará juramente el lunes, a las 16.

El Gobernador emprendió viaje de inmediato a su provincia.

Hoy Reanudan sus Sesiones Ambas Cámaras del Congreso

CAPITAL FEDERAL, 11. (Saporiti.) — Para esta tarde está anunciada la reanudación de las sesiones que deben realizar ambas Cámaras del Congreso Nacional, luego del receso prolongado por espacio de un mes y que se acordara en virtud de la intensa labor cumplida en el período anterior. Como se sabe, las Cámaras pasaron de las sesiones extraordinarias al período ordinario de 1947, sin transición; ya que, concluído el período el 30 de abril, a las 24, se dió comienzo al nuevo período inmediatamente después, o sea a primera hora del día primero de Mayo.

Las cuestiones que tendrán que estudiar ambos cuerpos, y de las que fué ofrecida una reseña días pasados, son muchas y fundamentales. Pero, en primer término, y especialmente la Cámara de Diputados, tendrá que considerar el conflicto interno que la afecta con la división de sus dos bloques. A este respecto, es conveniente informar lo ocurrido anoche, en la reunión habida con el presidente de la República.

LA REUNION CON EL PRESIDENTE.—

Ayer, a las 19 fueron recibidos por el presidente de la Nación los integrantes de los dos bloques de diputados. Los mismos conversaron durante más de dos horas con el general Perón. Sin información oficial se supo que se había llegado a un acuerdo en principio, ya que el general Perón les exhortó a unirse pues el país — dijo — necesita leyes y arbitrios para poder dar cumplimiento a la vasta obra que se ha propuesto.

Varios legisladores hicieron uso de la palabra en esta oportunidad para exponer sus puntos de vista. Pero el presidente fué categórico: "Los que no estuvieren de acuerdo después de la reunión de esta noche — dijo — podrán considerarse al margen del partido, del movimiento y de la revolución".

LA REUNION DE ESTA MAÑANA.—

CAPITAL FEDERAL, 11. (Saporiti). — Esta mañana, poco después de las 10, los diputados de ambos grupos se reunieron en el recinto, para cambiar ideas. Al mediodía no se había dado información pero se anticipó que el conflicto debía darse por terminado, pues se había llegado a una fórmula transaccional.

"THE TIMES" COMENTA SOBRE LA SITUACION EN LA INDIA

LONDRES, 11. (S.I.B.). — En un extenso artículo sobre la situación india, "The Times" dice:

"Con su característica energía y capacidad, el Virrey está sacando pleno provecho de la recepción generalmente favorable otorgada al nuevo plan. Ha comenzado a discutir con los siete dirigentes que se han convertido ahora en sus coadjutores, un documento sobre los aspectos administrativos de la participación y ha obtenido su aprobación para la creación de un comité de expertos en quienes poder delegar la autoridad para discutir ciertos problemas, inclusive aquellos de la defensa, relaciones exteriores y comunicaciones.

"El acuerdo general de que la separación de las dos principales comunidades es inevitable ha permitido que aún los temas más difíciles sean discutidos con calma y amigablemente por los respectivos dirigentes y ha habido una gradual pero evidente disminución de la tensión comunal en todo el país.

"Gandhi, pese a su firme convicción de las ventajas de la unidad en la India, está usando su gran influencia en apoyo del plan. Su elogio personal a la labor de Mountbatten fué generoso y justo.

"En tanto que los lineamientos de la futura India Británica comienzan a surgir con una claridad que hubiese sido inconcebbile hace sólo una semana, la forma política a ser asumida por la gran zona —que comprende siete doceavas partes de todo el país— ocupada por los estados indios sigue siendo tema de conjeturas. La aceptación, el año pasado, del plan de la misión ministerial británica por parte de los estados representados en la Cámara así como por aquellos no asociados ordinariamente con ella, fué un presagio lleno deesperanzas, desgraciadamente desmentido por las rivalidades comunales en la India Británica, que obligaron a los estados, después de todo, a mantenerse apartados.

Llega al País Tito Schippa

CAPITAL FEDERAL, 11. (Saporiti). — Se aguarda de un momento a otro el arribo del buque a cuyo bordo viaja el tenor Tito Schippa. Se le prepara gran recibimiento.

Churchill Está Enfermo

LONDRES, 11. (A.N.S.) — Al ex primer ministro Winston Churchil, se le ha practicado una intervención quirúrgica para extirparle una hernia que le aquejaba de antigua data.

Los médicos que asisten al ilustre enfermo, informan, que el estado del mismo es satisfactorio.

Hasta el lecho de Mr. Churchill, han llegado las más notables personalidades que se interesan de contínuo por su salud.

UN BOLETIN MEDICO

LONDRES, 11. (A.N.S.) — Esta mañana fué emitido un boletín médico con referencia al estado de salud del ex - primer ministro Churchill quien, como se sabe, fué intervenido ayer quirúrgicamente.

El informe establece que el paciente se mantiene en un estado por completo satisfactorio.

ANOCHE SE INCENDIO EN BRASIL UN AVION DE LA F.A.M.A.

NATAL, 11. (ANS). — Un grave accidente de aviación tuvo lugar en el aeródromo de Parnamerin. El hecho se registró anoche a las 23.06 en circunstancias que el avión L2-A 56, de la Flota Aérea Mercante Argentina levantaba vuelo en el mencionado aeródromo, conduciendo a su bordo considerable pasaje. En tales circunstancias, el aparato chocó contra un poste, cayendo a tierra envuelto en llamas.

Al ser auxiliados los ocupantes del avión se constató que el co-piloto, señor Wrgiht había dejado de existir, hallándose también los cadáveres del mecánico, Isidoro Bristol, y de los pasajeros Libertario Ferrari y Felipe Petrónica. Once pasajeros resultaron heridos, ignorándose su identidad, pero sabiéndose que forman parte de la Confederación General del Trabajo, y de la misión argentina de aeronáutica que viajaba con destino a Londres. Las heridas de los mismos son de carácter leve. El aparato había levantado vuelo ayer en Buenos Aires.

Desde Río de Janeiro se han enviado urgentes socorros médicos.

■ LA PRIMERA NOTICIA

En el aeródromo de Parnamerim, se hallaban, en el momento de ocurrir el incendio del avión de la FAMA, los componentes del equipo de fútbol del club Vasco Da Gama, que aguardaban el avión con el que debían continuar su travesía. El primero en comunicar la información fué el periodista López, que acompaña a los futbolistas.

El Partido Comunista Realizará un Mitín el 21 en la Plaza Sarmiento

Habiéndose realizado recientemente la reunión ampliada del Comité Central del Partido Comunista, que consideró en base al informe rendido por el señor Victorio Codovilla, la situación política del país, el Comité Provincial de dicho partido, ha aprobado —después de examinarlo, dicho informe —resolviendo realizar en toda la provincia una extensa campaña de divulgación política de la posición adoptada.

Inaugurando la campaña de divulgación, se realizará una gran demostración pública consistente en un mitín a realizarse en la plaza Sarmiento de Rosario el día 21 de junio a las 16 horas. Para ocupar la tribuna será levantada dicho día, han sido designado los siguientes oradores: Cayetano De Paolo, Secretario General del Comité Provincial, Guillermo Tramontín, Angel Molessini y Yuquerí Rojas, miembros del Comité Provincial.

Reina entre los afiliados y simpatizantes gran espectativa y entusiasmo que se concretan en una serie de medidas propagandísticas y organizativas tomadas por los diversos centros de Rosario y los del interior que enviarán sus representaciones, que aseguran desde ya el éxito del mismo.

Por su parte la Comisión Provincial de Propaganda del Partido ha elaborado un amplio plan de agitación que se irá aplicando desde ya, dándole el marco que corresponde a la trascendencia del acto.

En fechas sucesivas se realizarán actos similares en Santa Fe, Moises Ville, Venado Tuerto, Cañada de Gómez y otras importantes localidades del interior, habiéndose encomendado a los respectivos comités departamentales suorganización.

Las personas que quieran consultar todo lo relacionado con esta campaña pueden hacerlo dirigiéndose al Comité Provincial, calle Laprida 1278 o en los distintos centros partidarios.

Se Invita a la Reunión Nacional de Mujeres

La Comisión de Auspicio de la Reunión Nacional de Mujeres, que agrupa a las mujeres argentinas, obreras manuales e intelectuales, empleadas, estudiantes, amas de casa y campesinas, haciéndose eco del pensamiento de las mujeres de nuestra patria y de su voluntad de partcipar en la solución de sus múltiples problemas, invita a todas las mujeres que contribuyen con su trabajo al engrandecimiento de la Nación, a las profesionales, a las madres de familia, así como a todas las mujeres de la Argentina, con el objeto de organizar una acción común a todas. En tal sentido, se ha dirigido a las agrupaciones femeninas de todo el país por medio de comunicados directos y de la prensa, habiendo recibido hasta el presente, entre otras, las siguientes adhesiones: Asociación Femenina de Mendoza. Asociación por los Derechos de la mujer de San José de Guaymallén; Movimiento Pro Voto Femenino de Barrio Central. Centro Femenino del Norte; Agrupación Femenina de Almagro Nuestro Hogar; Junta Femenina Pro Defensa de la Mujer y el Niño de Balvanera sud; Agrupación de Mujeres de Parque Patricios; Agrupación Femenina Nuestra Casa; Comisión Contra la Carestía de la Vida en Palermo; además de numerosas firmas individuales.

Las adhesiones se reciben en Migueletes 2384, Capital Federal.

UNION OBREROS DEL CORCHO

El sindicato de la Unión Obreros del Corcho comunica a las compañeras y compañeros que por motivo de las tramitaciones concernientes a la firma del próximo convenio, se ausentarán a Buenos Aires el compañero secretario general en compañía de la delegada general los cuales llevan la misión de entrevistarse con los miembros de la comisión directiva del sindicato central de la capital Federal.

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

Secretario encargado doctor Héctor Raúl Trinch.

Se inscribió:

La transferencia de aporte de capital de la sociedad Corio, Panzia y Andruetto, restaurant, Sarmiento 1339, Rosario, efectuada por Avvenrote Andruetto a favor de César Corio y Gaspar Panzia por la suma de $ 4.035.

—El contrato social de la sociedad Rubio y Prétoli, Sociedad de Responsabilidad Limitada, fábrica materiales construcción Rosario, socios Carlos Lorenzo Prétoli y Agustín Rubio, capital social $ 40.000 en cuotas de $ 1.000, aportado por partes iguales, uso de la firma social indistintamente, utilidades partes iguales, ejercicio 31 diciembre, duración 3 años desde el 2|5|47.

—El contrato social de la sociedad Clemente y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, fábrica de carrocerías, Rosario capital social $ 6.000 en cuotas de $ 100 cada una, socios y aportes Mariano Arturo Clemente y Miguel Rosa $ 1.000 cada uno, José Altare, José Marcelo Altare, Enrique Francisco Altare, Juan Carlos Altare y Hugo Fermín Aquiles Cariello Giacchetti $ 800 cada uno, uso de la firma social José Marcelo Altare, ejercicio 31 diciembre, utilidades en proporción al capital aportado, duración 10 años desde el 1|6|47.

—La disolución de la sociedad Giraudo y Scandolo tintorería, San Luis 3694, Rosario, se disuelve totalmente.

—La venta de parte de capital de la fábrica de alambres, Córdoba 5099, Rosario, efectuada por Luis Valentini a favor de Arturo Rymer, por $ 4.070,77.

—El contrato sociali de la sociedad Rymer y Compañía, fábrica de alambres, Córdoba 5099, Rosario capital social $ 71.018,79, socios y aportes Arturo Rymer $ 36.018,79, Esteban Inkife $ 5.000, Felipe Ventricelli $ 10.000, Máximo Ventricelli $ 10.000, Pedro y Francisco Ducca $ 5.000 cada uno, uso de la firma social Rymer, utilidades en proporción al capital aportado, duración 10 años desde el 1|2|47.

—La disolución de la sociedad Del Arco y Baldussi, comisiones y consignaciones, Rosario, se disuelve totalmente.

—La disolución de la sociedad La Criolla Argentina, Soc. de Resp. Ltda., Cepeda 109, Rosario, el activo y pasivo a cargo de José Ruggieri, se retira Alfredo Salvatori.

Se Retira la Autorización a una Compañía de Seguros

La Superintendencia de Seguros de la Nación ha recibido un pedido del Delegado Regional de Trabajo y Previsión quien basándose en un dictamen del Asesor Letrado y Jefe de Legislación solicita de la Superintendencia de Seguros se retire a la Compañía de Seguros "La Pampa" la autorización para operar en el ramo de seguros de accidentes del trabajo, debido a que la citada compañía actúa en condiciones violatorias de las disposiciones vigentes.

El delegado regional de Trabajo y Previsión ha dictado una resolución disponiendo que hasta tanto se pronuncie la superintendencia de Seguros no se de trámite a ninguna gestión de la mencionada compañía, y que los trámites se realizen directamente contra las firmas patronales, pudiendo contar los obreros con el patrocinio jurídico gratuito de la

ACCION Y DOCTRINA PERONISTA

Mañana a las 21, en la sede central de la institución, se realizará una reunión de dirigentes y consejeros de las seccionales 1a., 2a. 3a. y 4a. con el fin de habilitar en cada sección los locales de las respectivas juntas, y dejar programados los actos a efectuarse con tal motivo.

A los mismos efectos, el día 14, se reunirán los miembros de las secciones 5a. 8a., 9a. y 10a. a las 22 horas.

COMISION DE ACCION SOCIAL

Dentro de breves días se darán a publicidad los nombres y domicilios de los médicos y profesionales de las leyes que habiéndose adherido a esta institución, atenderán gratuitamente a quienes así lo soliciten, sumándose así a los Consultorios y Estudios Jurídicos que lo vienen practicando. Entre los nuevos servicios a prestarse en forma gratuita, se incluyen varias Maternidades particulares.

Mañana se Cumplirá una Interesante Tertulia, en los Salones del Cifré

Mañana en los salones de fiestas del "Cifré", el animador y galán cinematográfico Jorge Raúl Romero, presentará su orquesta típica "Del Recuerdo", bajo la dirección del profesor Ramos, en el festival danzante con que se reanudarán las jueves de gala de la confitería citada.

El festival a que aludimos será dedicado a los artistas locales y a la prensa, ofreciéndose un desfile de cotizadas figuras entre las que se cuenta la actuación del profesor de bailes Agustín Romano Gaeta y su "partenaire" María Elena Suayo.

Los concurrentes recibirán un testimonio de obsequio de parte de los organizadores del acto de mañana.

Sindicato Mecánico del Automóvil y Anexo

La C. D. del sindicato de epígrafe cita a todo el gremio en general a una asamblea extraordinaria que se realizará hoy, a las 20, para tratar la siguiente orden del día. Elección de delegados a la Comisión Paritaria. Informe del convenio firmado con la patronal . Varios.

UNION CONFITEROS Y ANEXOS

La Sociedad del epígrafe, llama a todos sus socios y socias a la asamblea general ordinaria, que pasó a cuarto intermedio el día 29 del mes de Mayo ppdo. en su local social sito en la calle Maipú 1255-57, el día 11 del corriente a las 19 hs., con la siguiente orden del día:

1o. Lectura del acta anterior.

2o. Informe del secretario, memoria y balance.

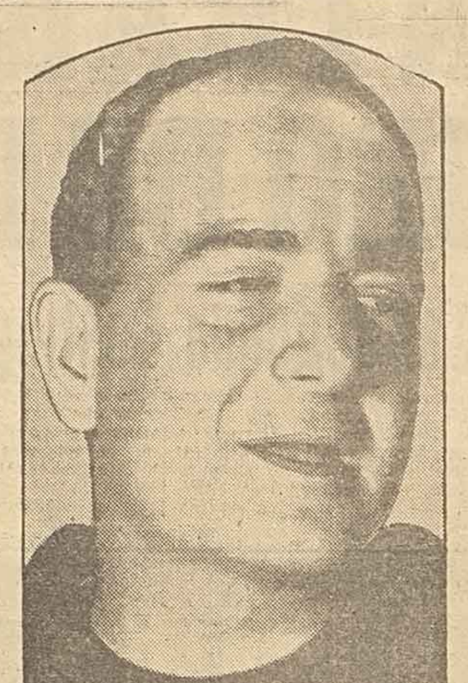
3o. Caso y renuncia de Fidel Estevez.

4o. Elección parcial de la C. Directiva.

5o. Asuntos gremiales.

Por tratarse de asuntos de vital importancia, se pide que asistan todos sin excepción ninguna.

SE DESCONOCE SU PARADERO



Corren las más dispares versiones, pero no se logra saber el paradero del P. Eusebio Zappaterragni, que fuera expulsado del país, a raíz de la conferencia que pronunció en esta ciudad el 1o. de junio. Ni en Uruguay, ni en Chile, ni en otro país vecino dan razón de él.

Registro de la Propiedad

MOVIMIENTO GENERAL DEL DIA 10 DE JUNIO DE 1947

Laprida entre Bompland y Moussy: 8,66 x 43,30, $ 3.000.

España de Gálvez al Sud: 8,66 x 39.83, $ 6.900.

Laprida entre Bompland y Moussy: 8,66 x 34,64, $ 2.700.

Pje. Díaz entre Mitre y Entre Ríos: 9,53 x 15.80, $ 2.700.

Pérez Bulnes entre Magallanes y Solís: 8,66 x 34,68, $ 1.000.

25 de Diciembre entre R. M. Ros y Casado: 8.66 x 33.04, $ 3.200

Pje. Colorado entre Laprida y Buenos Aires: 8,66 x 23,42, edificado, $ 5.500.

Maciel de Mazzini al Oeste, B. Sarmiento: 11.637x30.439, $ 3.200.

San Juan entre Callao y Rodríguez: 8,66 x 30,31, edificado, $ 13.000.

San Lorenzo esq. Pje. Conde Arana: 8,66 x 30,31, edif. $ 13.700.

Gbdorñ White entre Perú y Fraga (B. Belgrano) 17,32 x 25,98, $ 3.650.

Crespo entre Tucumán y Catamarca: 8,66 y 3,94 x 19,052 y 19.883, edificado, $ 3.000.

Saavedra entre Colón y Ayacucho: 866 x 35, $ 2.190.

Cafferata entre Urquizay Tucumán: 9,526 x 20.186, edif. 15.000.

Paraguay entre San Luis y San Juan: 7,758 x 15,51, edif. $ 18.000.



El secretario de Industria y Comercio, señor Rolando Lagomarsino efectuó una visita al puerto de la capital con el fin de constatar el número de camiones guardados en depósito. La nota fué captada en momentos de esa inspección que se produjo como consecuencia de la orden que prohibe la acumulación de vehículos importados.

El Sindicato de Médicos y Afines Solicita la Pronta Aprobación de la Ley Universitaria

El Sindicato de Médicos y Afines de la provincia de Santa Fe, se dirigió en fecha 23 del mes ppdo. al señor presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, solicitándole interpusiese sus buenos oficios, en la pronta aprobaciónde la Ley Universitaria, proyectada por el P. E. de la Nación.

En contestación se ha recibido del señor presidente de la H. C. de Diputados de la Nación, la siguiente nota:

El presidente de la H. Cámara de Diputados de la Nación, Dr. Ricardo C. Guardo, saluda con distinguida consideración al señor Dr. Manuel González Loza, presidente del Sindicato de Médicos y Afines de la provincia de Santa Fe, y al acusar recibo de su atenta nota fecha 23 del mes ppdo., constata complacido la preocupación manifestada por ese Sindicato por la sanción de la Ley Universitaria, y ha dado a la misma el trámite parlamentario respectivo. Hace propicia esta ocasión para ofrecer al señor presidente las seguridades de su más distinguida consideración. Buenos Aires, Junio 2 de 1947.

EXHIBICION CINEMATOGRAFICA EN EL CLUB GIMNASIA Y ESGRIMA

El jueves 12 del actual, a las 19, en su local social de la calle Laprida, la institución del epígrafe brindará a sus aosciados una serire de películas culturales ofrecidas por la Asocación Rosarina de Cultura Inglesa.

Dió un Traspié y se Lesionó

Esta madrugada, a la 0.50, en momentos en que transitaba por calle San Luis, al llegar a la esquina de Italia, dió un traspié y rodó por tierra Constantino Caggiano, italiano, de 52 años, casado, domiciliado en Constitución 2121, quien se produjo una lesión contusa en el cuero cabelludo, que le suturaron con tres puntos en el consultorio central de la Asistencia Pública.

Las autoridades de la sección tomaron intervención en el hecho.

Denuncia de Sustracción

En la comisaría 16a. (Barrio Belgrano), denunció el señor Alfredo Martín, en representación de José Miletti, establecido con una fábrica de calzado en Córdoba 5289, que en la noche anterior autores ignorados sustrajeron de ese establecimiento, 31 docenas y un par de zapatos para bebé, que justipreció en la suma de 1.005,50.

Se hacen averiguaciones e instruye el sumario de estilo, con conocimiento de la justicia competente.

Primera Convención Argentina de Universitarios

QUEDO CONSTITUIDA LA COMISION ORGANIZADORA

Tuvo lugar anoche la anunciada reunión de los miembros de la C. D. de la Agrupación para la Defensa de la Universidad Democrática y Autónoma del Litoral, en cuyo orden del día figuraba, entre otros asuntos importantes, la constitución de la comisión organizadora de la Primera Convención Argentina de Universitarios, a realizarse próximamente en la ciudad de Córdoba.

Constituída la comisión designó presidente al Dr. Juan Luis Hourcade y secretario al señor Julio Martín, dos delegados estudiantes de Medicina y dos delegados estudiantes de Ciencias Matemáticas, dándose de inmediato a la tarea de preparar su plan de trabajo, sentando las bases del reglamento para la Convención.

En la misma sesión quedó constituída la comisión interna de la Agrupación que tendrá a su cargo las Investigaciones y Cursos. La preside el Dr. Juan P. Picena y la integran los doctores José Avaro y Roberto Pérez.

Próximamente se dará a conocer la fecha de iniciación de los cursos en nuestra ciudad, cuya conferencia inaugural tendrá a su cargo el Dr. Josué Gollán.

INFORMACION DE TRIBUNALES

JUZGADO DE LA 5a. NOM. A CARGO DEL Dr. SALVADOR ARTEABARO

Secretaría: José A. Munuce

Solicita la apertura de su concurso civil el señor Salomón Ghigliazza, obrero del frigorífico Swift de La Plata, domiciliado en calle 9 de Julio No. 616.

Activo, su sueldo aproximado $ 300 mensuales. Pasivo $ 805. Nómina del pasivo: Cadeaux, S.R.L. $ 520; Marcos Kozenitzky, $ 100; Banco Municipal $ 95; Unión Cooperativa de Créditos Ltda. $ 90.

—Manuela Novoa de Gómez —Sucesión— Se declara en cuanto por derecho hubiere lugar y sin perjuicio de terceros, que por fallecimiento de doña Manuela Novoa de Gómez, le suceden como únicos y universales herederos, su cónyuge supérstite don Manuel Gómez y sus tres hijos legítimos llamados María Juana Josefa, María Delia y Manuel Gómez y Novoa.

—Antonia Castellani de Serenelli —Sucesión— Se declara que por fallecimiento de Da. Antonia Castellani de Serenelli, le sucede su esposo supérstite don Oscar Serenelli y sus cinco hijos legítimos Emilio, Renato, Primo, Adolfo, y Juan Pascual Serenelli y Castellani.

—José Olivera y Carmen Ramos de Olivera —Sucesión— Se declara en cuanto por derecho hubiere lugar y sin perjuicio de terceros que por fallecimiento de don José Olivera y Da. Carmen Ramos de Olivera, le suceden en calidad de únicos y universales herederos, sus hijas legítimas Sebastiana María Olivera y Emeteria Olivera de Pacheco.

CONFERENCIAS

Asociación de Ex Alumnos de la Escuela Normal No. 3 de Maestros. — "Almafuerte, maestro", por el profesor Juan A. Herrera. En el salón de actos de la Escuela Normal de Profesoras No. 1, el sábado 14 del corriente, a las 18 y 30. Entrada libre.

Reitera un Pedido la Sociedad Unión Jubilados Nacionales de Rosario

La Sociedad Unión Jubilados Nacionales de Rosario, ha dirigido un despacho telegráfico a los diputados nacionales de Santa Fe, en el que se reitera un pedido. El despacho dice así:

Sociedad Unión Jubilados Nacionales de Rosario con sede en esta ciudad, pide al señor diputado, contribuya con su voluntad en nuestro favor para que a la mayor brevedad posible se despachen los proyectos que se refieren a nuestra condición de exservidores del Estado.

Centro Cultural Peronista "4 de Junio"

El día 31 de mayo ppdo., fué inaugurado el Centro Cultural Peronista "4 de Junio" (tranviarios y Sección 8a.) con sedes en calle Córdoba 3030, habiendo quedado constituída la C. D. en la siguiente forma: Presidente, Matías R. Dáttilo; vice, Emilio Gallardo; secretario, Manuel D. Pombo; pro, Antonio Graffagnino; tesorero, Humberto Dáttilo; pro, José Puglisi; secretario de actas, Martín González; vocales titulares: Roque Campilla, Isauro Pereira, José Parisi, Miguel Arias; Fiscalizador general, Miguel Campilla y Luis Pidoni. Asesor Letrado. doctor Angel P. Maurino.

Transgresiones a la Ley Nro. 2.951

La Asociación de Maestros de Especiales de Rosario y Zona Sud, se ha dirigido a las autoridades de la Provincia manifestando el desagrado que ha causado al gremio el que se haya dado posesión del cargo de Regente de la Escuela de Oficios No. 2 de Rosario a la Srta. Matilde Bellini, cuya designación ha violado expresas disposiciones de la ley 2951, ya que no pertenecía a la docencia. De tal forma han quedado burlados los derechos de las concursantes y de las docentes mejor ubicadas en el escalafón. Solicita la entidad recurrente se deje sin efecto esta designación y otras que han transgredido la precitada ley.

Un Fallo Interesante

No se Requiere Autorización para Actos en Local Cerrado

BUENOS AIRES, 11 (Saporiti). — Un importante pronunciamiento adoptó el juez en lo correccional doctor Miguel Etchegaray al resolver en la apelación deducida por alrededor de 200 personas que fueron detenidas por orden del ex jefe de la policía federal, general Filomeno Velazco, mientras se efectuaba un festival organizado por el Partido Comunista.

En aquella oportunidad el general Velazco dispuso declarar que los detenidos habían violado el Art. 19 del edicto sobre reuniones públicas y les impuso una multa de 20 pesos o en su defecto seis días de arresto.

El Dr. Etchegaray al pronunciarse hoy en la causa, dispone revocar la resolución del ex-titular de la Policía Federal, por considerar que no resulta necesaria la autorización policial para realizar reuniones públicas en locales cerrados.

Expresa el magistrado que de las constancias del sumario no surge de manera alguna que la reunión interrumpida por la policía haya sido con fines subversivos, atentatorios a lorden público, a la Constitución, a las leyes o a las buenas costumbres. Por el contrario, añade, se establece no sólo por las declaraciones de los testigos sino también por la tarjeta invitación secuestrada por la policía, que aquella reunión tenía por finalidad despedir a jóvenes "compañeros" que se incorporarían a las filas del ejército para cumplir con el servicio militar y "efectuar una reunión danzante", vale decir actos esencialmente lícitos.

Siendo así, el juez doctor Etchegaray, consecuente con fallos anteriores y concordante con lo declarado por la Suprema Corte de la Nación, declara que en estos casos no es necesario el contralor policial ni la autorización que establece el Art. 1o. del edicto aplicado. Aceptar lo contrario, agrega, implicaría incurrir en una evidente violación del derecho de reunión, contemplado implícitamente por el Art. 33 de nuestra Carta Magna, por cuanto el nace de la soberanía del pueblo y de la forma republicana de gobierno.

Por ello el juez resolvió revocar la resolución del Jefe de la Policía Federal.

EL PROBLEMA DE LA INMIGRACION

El Banco Central dió el siguiente comunicado

El Banco Central de la República Argentina ha dado el siguiente comunicado:

"El Poder Ejecutivo Nacional, prosiguiendo el cumplimiento de la política inmigratoria enunciada en el Plan de Gobierno 1947-1951, dispuso, por decreto de fecha 29 de mayo último, modificar los decretos Nos. 13.335-32, 14,208 32 y 8,972|38, en todo aquello que se refiere al grado de parentesco existente etnre los extranjeros y las personas interesadas en su incorporación al país, tiempo de residencia en estas últimas y otros requisitos que limitaban las facultades de la Comisión de Recepción y Encauzamiento de Inmigrantes.

Por el mismo decreto, y entre otras medidas, resuélvese extender a todos ols inmigrantes el beneficio de la exención de las tasas consulares y el otorgamiento gratuito de la cédula de identidad argentina (franquicias que recientemente fueron concedidas por decreto No. 12.715 para los inmigrantes italianos procedentes de Italia, y que representa la supresión de un gasto de $ 197,50 por persona).

El nuevo decreto, que lleva el No. 14,882, dice en su parte dispositiva:

Artículo 1o. — La Dirección de Migraciones podrá autorizar el ingreso al país de extranjeros cualesquiera fuera: a) el grado de parentesco con personas residentes en el país; b) el tiempo de permanencia de las mismas y c) el lugar en que se inicien los trámites.

Artículo 2o. — Facúltase a la Comisión de Recepción y Encauzamiento de Inmigrantes para que por sí autorice a entidades o empresas a actuar gratuitamente, bajo la responsabilidad moral y material de las mismas, en la tramitación de inmigrantes "de llamada" comprendidos en el artículo anterior y de técnicos especialistas, artesanos, obreros con oficios y colonos con compromisos de trabajo por parte de los llamantes, cualquiera fuera la nacionalidad de aquéllos, siempre que residan en países donde actúen delegaciones argentinas creadas para atender todo lo relacionado con la inmigración. Las entidades o empresas atuorizadas, someterán a dicha Comisión las nóminas de personas llamadas, a efectos del otorgamiento del permiso de libre desembarco, el cual estará sujeto a la aprobación de los requisitos y demás condiciones que aquellas deberán reunir y cumplir ante la delegación argentina.

Artículo 3o. — Extiéndese la exención del derecho consular y tasa de otorgamiento de la cédula de identidad argentina, a que se refiere el decreto 12.715|47, a todos los inmigrantes beneficiados, directa o regulares y de llamada y de técnicos especialistas, artesanos, obreros con oficios y colonos, cualquiera fuere su nacionalidad, que hayan llenados los trámites ante la delegación argentina o autoridades consulares, con prescindencia de la intervención o no que hubiere tenido la Dirección de Migraciones.

Artículo 4o. — La Comisión de Recepción y Encauzamiento de Inmigrantes, determinará la oportunidad en que comenzarán a aplicarse las franquicias otorgadas por el artículo precedente.

Artículo 5o. — El Instituto Argentino de Promoción del Intercambio proveerá los materiales y tendrá a su cargo los gastos necesarios para la expedición de las cédulas d eidentidad a que se refiere el presente decreto, en las condiciones fijadas en el artículo 2o. del decreto No. 12.715|47.

Artículo 6o. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese''.

Sindicato Obrero de la Industria del Calzado

Esta organización comunica al gremio en general, que, en una reunión general de Delegados de todos los talleres de la industria, que son afiliados al sindicato, resolvieron protestar públicamente contra las represalias que, en varios talleres de la industria se están tomando contra el personal obrero, y que son motivadas por el reclamo de los trabajadores en pro del cumplimiento del laudo de la Secretaría de Trabajo y Previsión, dictado por nuestro convenio colectivo de trabajo y que la patronal se niega a dar cumplimiento. Reclamar ante la patronal el cumplimiento del mencionado laudo y para informar sobre las gestiones que realicen los delegados de cada taller, ante los respectivos industriales, se realice una asamblea general extraordinaria del gremio para el viernes 13 del actual a las 17.30, en el local social Salta 3039. Para concurrir a la asamblea y como acto de protesta contra el incumplimiento del laudo por la patronal, los delegados resolvieron que todos los trabajadores de la industria, el día viernes, cesen sus tareas a las diecisiete horas y concurran en masa a esta asamblea, en la cual se determinarán las medidas que el gremio adoptará para obligar al cumplimiento del laudo dictado por la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Por la importancia de la cuestión a considerar y concurrir puntualmente a la asamblea, como también para que la protesta contra la patronal sea general y uniforme, se recomienda a todos los trabajadores de la industria que el día más arriba mencionado, a las 17 horas en punto, cesen sus tareas y concurran a la asamblea convocada.

SE ACCIDENTO UN OBRERO ALBAÑIL

Un accidente a un obrero albañil se produjo en horas de la mañana de hoy, produciéndose una lesión que motivó su internación en un sanatorio.

A las 9.40, Luis Zuchini, italiano, de 55 años, casado, domiciliado en Av. Godoy 4132, se hallaba trabajando en un andamio de la obra en construcción de la ca. Italia 2051 por cuenta de la firma Taiana y Logrippo, y al darse vuelta dicho andamio, cayó causándose una herida cortante en la frente que le curaron de prira intención en la Asistencia Pública Central y siendo posteriormente internado en un sanatorio.

SE REALIZO UN ACTO EN EL CENTRO MATERNO No. 1 DEL BARRIO ROQUE SAENZ PEÑA

En el Centro Materno Infantil Nº. 1 del Barrio "Roque Sáenz Peña", en colaboración con el "Centro Entrerriano de Ayuda Mutua Gral. Justo José de Urquiza" y la Parroquia De la Merced, realizaron ayer una fiesta de carácter civil religioso, y que consistió en la formalización de varios casamientos y bautismos, para la cual con anterioridad cumplieron con la Ley del Registro Civil; dicha obra emprendida en esta zona de Rosario por la Señara Directora del precitado Centro Materno Señora Doña Rosaura C. de Araujo, cuenta con la aprobación de las autoridades respectivas y vecindario en general; así mismo se propicia que el Gobierno Nacional dicte una Ley general para todo el país, para todos aquellos ciudadanos que no pudieron hacer frente al pago de los derechos arancelarios, se le realicen todos sus trámites sin cargo.

Después de los actos religiosos, se realizó una reunión en el Centro Materno, con la presencia de las autoridades provinciales, municipales, eclesiásticas y civiles y que consistió en un almuerzo criollo, haciendo uso de la palabra la Señora Da. Rosaura C. de Araujo, el Director de Acción Social Don Moisés Rocchi, el Sr. Tirso Rodríguez, el Presidente Don Aragone y el Dr. Rogelio Suárez. Prestaron una eficiente colaboración para el más franco éxito a este acto la Señorita Asistente Social Da. Dobrila Taverna, el Dr. Rogelio Suárez y el Sr. Tirso Rodríguez.



"La Cruzada del Buen Humor" se Presentará el día Viernes

COMO en diferentes oportunidades hemos anticipado para el viernes en función nocturna en la sala del Odeón se hará la presentación del divertido espectáculo que bajo la denominación de "La Gran Cruzada del Buen Humor" ha logrado tan amplia repercusión en todos los ambientes.

Máximo Aguirre, autor de los libretos, presentará esta vez personalmente a los numerosos animadores, músicos, cantantes e imitadores que actúan en el reidero espectáculo.

Serán objeto de interesantes imitaciones muchas figuras destacadas en las actividades cinematográficas, radiales y escénicas, como Buti, Rosal, López Lagar, La Mojiganta, Elvira Ríos y a Los Calaveras. El cuadro titulado "Nos llega del altiplano un conjunto boliviano" dará amplia oportunidad de lucimiento a Isabel Esperanza, J. Gómez, R. Castré, C. Rico y M. Gueñol y en cuanto al titulado "Un ventrílocuo notable y su muñeco inaguantable" es de segura eficacia cómica.

"La cruzada del buen humor", actuará en Rosario, solamente 3 días y en carácter de exclusividad en el teatro Odeón, estando ya en venta las localidades numeradas para todas las funciones.

Presentárase en Villa Diego un Elenco Radio-Teatral

Con la versión teatral de la exitosa radionovela "La Mancha imborrable" que firma Luis Pozzo Ardizzi y que fuera transmitida por una emisora local se presentará hoy la compañía radioteatral que encabezan Bernardo de Bustinza y Toto Suárez con el galán Raúl Rodrigo, en la Sociedad Recreativa de la vecina localidad de Villa Diego.

La mencionada pieza subirá a escena con el siguiente reparto: Mario, Raúl Rodrigo; Judith, Nina de la Vega; Angélica, Amalia Mármol; Dedy, niñita Miriam Mabel; Enrique, José Caruso; Isabel, María Ortiz; Margarita, Silvia Ballesteros; Marcos, Alberto Sotile; Isidro Fandanguillo, Toto Suárez; Guillermo, Bernardo de Bustinza; Pablo, Emilio Payeró. Arturo; Angel Larroca.

Prosiguiendo su gira la mencionada compañía se presentará los días 12 en Peyrano y 15 en Bustinza.

Reaparece Esta Noche el Circo Sud-Africano

Esta noche, a las 21.45, en su nuevo local de Gorriti 948 casi esq. Avda. Alberdi (Barrio Lisandro de la Torre) reaparecerá el gran circo Sud-Africano, conjunto que viene ofreciendo, con éxito de público, sus espectáculos en distintos sectores de la ciudad.

Esta breve temporada, limitada a sólo cinco días, se anuncia a precios populares.

Lo Que Dice el Hombre de la Calle

AHORA resulta que no hay galpones en el puerto local para almacenar la carga conducida por diez vapores de ultramar. ¡No hay duda que vamos barranca abajo.

Ultima Semana de Fu-Manchú en el Teatro La Comedia

¿El humorismo de la magia o la magia del humorismo? ¿De qué manera podemos clasificar el espectáculo de Fu-Manchú? Quizá sería acertada cualquiera de estas dos maneras. Evidentemente Fu-Manchú ha hecho avanzar gran trecho el espectáculo de la ilusión desde aquellos felices tiempos en que el protagonista, adoptando poses de iniciado en ciencias ocultas, matizaba también su espectáculo con toque científicos, invitando a muchos a fiscalizar sus trabajos y haciendo largos preparativos, casi siempre tediosos, para encajonar a sus víctimas que más tarde salían milagrosamente de su encierro o resucitaban aún más milagrosamente después de haber sido cercenada. Fu-Manchú no es eso, pues se cuida bien de no dar ninguna trascendencia a su labor, a la cual mezcla con imprevistos chispazos de buen humor, además de un poquito de sal y aún a veces de pimienta, con todo lo cual forma una mezcla liviana y agradable que hace al público olvidar el tiempo en que transcurren los treinta cuadros que componen el espectáculo. Hoy, durante la función Vermouth y noche volverá Fu-Manchú a reeditar su aplaudida creación "Locuras 1947".

Demostración al Doctor Guido S. Castagnino



ALCANZO DESTACADAS proyecciones el banquete ofrecido en el Jockey Club al doctor Guido S. Castagnino, como reconocimiento a su ponderable labor en la presidencia de la institución. — El grabado presenta un aspecto parcial de la concurrencia, que fué tan numerosa como calificada

Continúa el Desarrollo de la Semana Nacional de la Cruz Roja

La Cruz Roja Argentina (Comité Rosario) prosigue su campaña de divulgación denominada "Semana Nacional de la Cruz Roja" la que durará hasta el domingo próximo y durante la cual la benemérita institución anualmente realiza una colecta pública y una activa conscripción de socios con el fin de allegar fondos que permitan a esta sociedad desplegar sus humanitarias actividades.

Cumplimos en señalar a la consideración del público la obra eficaz y silenciosa que cumple esta filial de la tan conocida entidad internacional en nuestra ciudad.

Está presente aún la importante labor de la Cruz Roja local desplegada el año pasado en favor de 20.000 alumnos débiles que recibieron la provisión diaria de leche, dando esta patriótica medida un resultado altamente satisfactorio en el mejoramiento de la salud de los niños.

Por otra parte son múltiples las actividades que cumple esta entidad en favor de la clase necesitada, señalándose que en su local social funcionan permanentemente Consultorios Gratuitos para enfermos pobres, sala de vacuna e inyecciones, para vacunaciones antivariólica, antitíficas y antidiftéricas, Escuela de Samaritanas y Enfermeras, Socorro a familias menesterosas, etc. Colabora la Cruz Roja también con las autoridades sanitarias oficiales en la habilitación de puestos de socorros, folletos y revista de divulgación científica, etc.

Donaciones recibidas: En respuesta al pedido cursado por las autoridades de la Cruz Roja, se han recibido ya en la secretaría del Comité, las siguientes donaciones: Colombres y Cía. Ltda. $ 200. Minetti y Cía. Ltda. S. R. I. C. $ 200; Jaccuzzi, Arbide y Cía. pesos 150; Roselli y Cía. 100; Rivolta $ 50; Calzados Julián Casais, $ 50; Hijos de Miguel Naidich S. R. L. $ 50; Bertoto, Bruera y Cía. $ 50; Sucesión de Francisco Henzi $ 50; Carlos H. Parr $ 50; C. Preumayr S. A. $ 50; La Segunda Cía. de Seguros Generales $ 25; Julio Rolando $ 25; Rosafé C. Y. y C. de F. S.R.L. $ 25; Ronchetti, Rassetti y Cía. $ 25; José Cassini Soc. A. C. I. $ 25; José Boglione e Hijos $ 25; Banco Comercial de Rosario $ 25; A. J. Rodríguez y Cía. $ 20; El Comercio y Cía. de Seguros $ 20; Nale, Bisaro S.R.L. $ 20; Fábrica de manteca La Victoria $ 20; Queirolo Hnos. $ 10; Los Gobelinos $ 10, Goffre, Carbone y Cía. S.A. 10; Rasetti, Gsiani y Cía. $ 10; Fortino Hnos. $ 10; Aldo Boero, Barrili y Milesi $ 10; Aquiles y José Rossi $ 10; Roberto Travesaro pesos 10.

Trasladó sus Oficinas la Cámara Regional de Alquileres de Rosario

La Cámara Regional de Alquileres de Rosario que desde su creación venía funcionando en las dependencias pertenecientes al Concejo Deliberante en el Palacio Municipal, ha trasladado sus oficinas a la calle Corrientes Nro. 1150.

Con el horario habitual de 8 a 13 hs. de lunes a viernes, y de 8 a 12 hs. los días sábados, continúa en su nueva sede, atendiendo todas las reclamaciones e interpretaciones que origine la aplicación o nó del Decreto Nacional Nro. 1.580, sobre rebaja de alquileres.

Acto Cultural en Adhesión a la Semana de la Zona Norte

La C. D. de la Biblioteca Popular "Amor al estudio", realizará un acto cultural, que en adhesión a la "Semana de la zona Norte", el día sábado 14, a las 19.30 hs. en su local social, en el que se desarrollará el siguiente programa:

1o.) Apertura del acto a cargo del presidente de la entidad, señor José Marmmana.

2o.) Disertación a cargo del profesor, señor Félix Chaparro, sobre el tema: "El origen de la humanidad". (Orador delegado por el Instituto Libre de Humanidades).

3o.) Exhibición de cinco películas documentales, instructivas, sonoras y habladas en castellano, cedidas gentilmente por el Servicio Informativo y Cultural de los Estados Unidos de América.

UNIVERSIDAD POPULAR "ZONA SUR"

El próximo domingo, a las 9 y 30, se realizará la asamblea general ordinaria convocada por la C. D. de la Universidad Popular Zona Sur, en la que se tratará el siguiente orden del día.

Memoria y balance del ejercicio fenecido. Renovación total de la comisión directiva. Varios.

La reunión se levará a cabo en el local de la calle San Martín No. 2992.

Las Jornadas Odontológicas se Realizarán del 15 al 20

El Círculo Odontológico de Rosario, en conmemoración del vigésimo quinto aniversario de su fundación, realizará sus IIas. Jornadas Odontológicas, durante los días 15 al 20 del corriente mes, certamen que ha de congregar en nuestra ciudad, representantes de entidades odontológicas de todo el país y de las Naciones vecinas.

El inaugural de las Jornadas, se efectuará el 15 del corriente a las 10 hs. en el salón de actos del Museo Municipal de Bellas Artes "Juan B. Castagnino".

De los Departamentos

SAN LORENZO

SOCIALES

ENLACES.—

SAN LORENZO, 11 — En la Iglesia Parroquial, se consagró la unión matrimonial de la señorita Eugenia Basal con el señor Carlos Eugenio Pittilini.

—En la misma Iglesia, se bendijo el matrimonio de la señorita Amanda Josefa Dotto con el señor Víctor Danisch, actuando de padrinos la señorita María Zulma Sánchez y el señor Carlos Graff.

—En la misma Iglesia, el 14 del corriente será bendecido el enlace de la señorita Josefa Martínez con el señor Alberto Luis Bour.

MISAS Y FUNERALES.—

Por el alma del señor Andrés Perlo y Felisa de Perlo, el próximo 12 del corriente, a las 8.30, se oficiará una misa en la Iglesia de los R. R. P. P. Franciscanos.

—En el mismo Templo, el 16 del corriente a las 9.30, se oficiará un solemne funeral por el alma de la señora Palmira P. de Bandi.

—El 17 a las 9.30, en la Iglesia Parroquial, se oficiará un solemne funeral por la señora Cecilia Sequeira de Del Canto, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

—Diariamente a las 7, se oficia en la citada Iglesia, misas gregorianas por el eterno descanso de la señora Mariana Mombelli de Sequeira.

RELIGIOSAS.—

Con motivo de la festividad del Sagrado Corazón de Jesús, que se llevará a cabo el próximo 13 del corriente, la Cofradía del Apostolado de la Oración, invita a sus socios a la misa de comunión general que se oficiará a las 8.30 hs.

—Realizándose el viernes próximo la festividad de San Antonio, se ha dispuesto el siguiente programa:

A las 8.30: Misa de comunión general para los asociados de la Pía Unión San Antonio y devotos del expresado santo y doctor de la Iglesia.

A las 15.30: Ceremonia de bendición de los niños y reparto del pan de San Antonio.

Además, se ha dispuesto la realización de un triduo de preparación para la citada festividad que dará comienzo el próximo martes, en la misa de las 8 hs.

JUAN ORTIZ

NUEVO ACCIDENTE DE TRAFICO.—

JUAN ORTIZ, 11 — Un nuevo accidente de tráfico en la Ruta 11, ocurrió el sábado 7 del corriente, a consecuencia de un choque entre dos vehículos.

La repetición un tanto alarmante de estos hechos, deben preocupar la atención de las autoridades policiales, tratando de evitar con una mayor vigilancia, el exceso de velocidad, único motivo de los mismos.

El paso a nivel existente frente a la calle Florida en su intersección con la Ruta 11, término de la pendiente de otro paso ubicado sobre el terraplén de las vías del F. C. S. F., es una verdadera trampa, en la que es necesario establecer una parada policial.

La característica de estos cruces de carreteras, el exceso de velocidad, la confianza en la pericia como conductor, el tráfico intenso a todas horas de la Ruta 11 y el movimiento del personal que cumple tareas diarias en la Celulosa Argentina, como también el de los habitantes del barrio cercano a la fábrica, hacen necesario el establecimiento de una parada policial.

El saldo lamentable de estos accidentes, un tanto ingratos, han impresionado la opinión pública de esta localidad, que repetidamente se ve sorprendida con casos similares, esperándose que las autoridades de policía del Departamento, comprenda la gravedad del problema y dispongan las medidas necesarias en bien de la tranquilidad pública.

CINE.—

JUAN ORTIZ, 11 — El cinematógrafo de la localidad, anuncia para hoy, la presentación de la Compañía Radioteatral que dirige Norberto Blesio, con el estreno de la versión escénica, "Su primera novia".

Entrevistarán al Presidente de la Nación Empleados de la Universidad

Una delegación de la Federación de Sindicatos de Empleados y Obreros de la Universidad Nacional del Litoral, se entrevistará con el presidente de la Nación, en audiencia acordada en la fecha.

Integran la delegación el presidente de la Federación, señor Aldo Fuentes, el secretario, señor Miguel Carrizo, los delegados de Rosario, señores Rafael Amati, Vittorio Cappelletti, Eitel F. Torres y Luis Raúl Espinosa.

Expondrán al presidente la penosa situación de sus representados que reciben salarios de hambre, en épocas de aumento de las tarifas de las subsistencias, que agobian a la mayoría de los mil hogares. Así mismo pondrán en su conocimiento que no les fué reconocida hasta la fecha los beneficios del Estatuto del Empleado Civil, que desde hace más de cinco años el personal se encuentra casi en idéntica situación en los beneficios que, como compensación por el mayor costo de la vida, equiparación de sueldos básicos, aumentos de personal y aumentos progresivos de sueldos, estabilidad, etc., gozan otras reparticiones del Estado, con el agravante de que en el presupuesto de la Universidad para el corriente año ha quedado sin efecto por recorte la resolución y por falta de recursos la creación de nuevos cargos administrativos indispensables y aumentos de sueldos, que fueron propuestos aún en escasa medida.

Asimismo expusieron al general Perón que hace un año a esta parte la actividad y el aumento de tareas en los institutos de la Universidad, obligando al personal a cumplir recargos de horas de trabajo, sin percibir por esa retribución alguna mientras en otras reparticiones gozan ampliamente de los mismos horarios como en los otros servicios extraordinarios.

Es de esperar que el Excmo. Sr. Presidente tomará en cuenta las justas reclamaciones de los trabajadores y obreros de la Universidad Nacional del Litoral, asignándoles sus legítimas aspiraciones.

ACTIVIDADES SOCIALES

Enlaces.—

LOPEZ VARELA - BERISTAIN VON KANEL.—

En la iglesia Catedral, se consagrarán el 14 del corriente, a las 20, los esponsales de la señorita Clotilde Angélica López Varela con el señor Santiago Francisco Beristain von Kanel.

Apadrinarán la ceremonia religiosa, que estará a cargo del R. P. Angel Bernasconi, las señoras Ernesta B. de López Varela y Carmen Domínguez de Beristain y los señores Fernando López Varela y Francisco Beristan.

Firmarán el acta correspondiente en el Registro Civil, en representación de los contrayentes, las señoras Rosalía López Varela de Tarditti Roca y Carmen Beristain de Petit, y los señores José Villamaría y Armando Vicente von Kanel.

BERTRAN - ESTEVE.—

Mañana, a las 20.15, se bendecirá en la iglesia del Inmaculado Corazón de María la unión matrimonial de la señorita María M. Bertrán con el doctor José Esteve.

Apadrinarán la ceremonia religiosa la señora Dolores Camarasa de Bertrán y el señor José Bertrán.

En el casamiento civil han de suscribir el acta, por la contrayente, la señorita Oceanía Elsa Bertrán y el señor J. Bertrán, y por el novio la señorita Merceds Esteve y el guardiamarina ingeniero Juan Esteve.

Luego se realizará una reunión de carácter íntimo en casa de la familia de la novia.

Mañana es...

papa, Onofre, Santa Antonina, po, León, Anfión, León III, San Juan de Sahagún, Olim

VIRGOLINI - BUSSO.—

El sábado próximo se bendecirá la unión matrimonial de la señorita Bianca Rosa Virgolini con el señor Tomás Busso.

En la ceremonia religiosa que se llevará a cabo en la iglesia del Corazón de María, a las 20.30, han de actuar como padrinos la señorita Teresa Aurora Virgolini y el señor Pedro Busso.

Firmarán el acta del matrimonio civil, por ambos contrayentes la señora L. Fatta de Busso, señorita Margarita Amalia Virgolini y los señores Héctor Raúl Virgolini y Miguel F. Cincunegui.

Luego se realizará una reunión de carácter íntimo.

—La señorita Delia R. Jacuzzi contraerá matrimonio el 14 del corriente en la iglesia Santa Rosa, con el señor Norberto M. Padoani.

PALEO - BAGNONI.—

El sábado próximo será consagrada la unión matrimonial de la señorita Dora Paleo con el señor Miguel Bagnoni.

Apadrinarán la ceremonia religiosa la señora Teresa R. de Fernández y el señor Paulino Paleo.

Serán testigos del casamiento civil, los señores Juan Roble y Nicolás Spinal.

Reuniones y demostraciones

BAILE.—

En la Casa de Francia, situada en la calle San Luis 846, se realizará el 5 de julio próximo una fiesta con el patrocinio de un grupo de señoritas, reunión esta que por los preparativos que realiza la comisión organizadora promete alcanzar lucidas proyecciones. Las mesas e invitaciones pueden solicitarse a los teléfonos números 0025 y 3015

—El señor Carlos E. Pastura y su esposa Da. María Stoisa ofrecerán el 21 del corriente una fiesta en obsequio de las relaciones de su hija María Susana.

Los que se comprometen

A la Capital Federal, el señor Rodolfo de Dominicis.

—Para la Capital Federal, el Dr. Manuel Mantaraz.

—Con igual destino, el doctor Romeo Bonazzola.

—A esa ciudad, el señor Diógenes Antille.

—A Buenos Aires, el Dr. Joaquín Argonz.

—Con el mismo destino, el Dr. Miguel Angel Martínez y el señor Juan Carlos Cepeda.

CAPURRO - LOPEZ.—

El viernes será formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Elsa Capurro con el señor Andrés López.

Inauguró la Editorial "Las Provincias" un Ciclo de Conferencias Radiales

Terminado el proceso de formación jurídica de la Sociedad anónima, el directorio de la Editorial "Las Provincias", resolvió iniciar un ciclo de conferencias radiales para dar a conocer los fines que animan y han dado existencia visible a la nueva Empresa periodística rosarina. De este modo, los dirigentes de esta S. A., se disponen a encarar la segunda etapa de su programa hasta la materialización completa del proyecto.

De acuerdo con este criterio, por L. T. 1, pronunció una conferencia el doctor Miguel Angel Martínez, quien fué presentado por el periodista y comentarista radiotelefónico, señor Manuel Mestres Segura.

"Es, sin duda, un hecho auspicioso, empezó diciendo el doctor Martínez, la formación de toda Empresa que tenga por objeto trabajar para elevar el nivel cultural del medio en que se vive. Por eso, entre nosotros, ha sido recibida con franco beneplácito la organización de la Editorial "Las Provincias", surgida por la idea y el empuje de un periodista singular, Santiago Sinópoli.

"Sus propósitos y sus fines están expuestos en sus propios estatutos. Ellos condensan su objeto: la publicación de un diario destinado a gregar por el progreso de la ciudad y de las provincias del interior, en el orden moral, político, comercial e industrial."

Se refirió, luego, el conferenciante a la absorción de la Capital Federal en desmedro de la autonomía política de las provincias, las que —agregó— han sido despojadas previamente de su autonomía económica.

Luego de otras consideraciones a este respecto, el doctor Martínez, dijo: "Pretendemos formar en las filas del periodismo nacional para allegar nuestra contribución modesta a la obra rectora de la prensa argentina en todos los órdenes de la vida del país y confiamos en el éxito, por la acción empeñosa y tesonera de los organizadores y la solidaridad y simpatía de esta ciudad, pujante, generosa y sufrida."

El sábado próximo a las 20, por la misma onda de L.T.1, disertará el señor Atilio N. Boero, quien abordará el tema: "Motivos principales de la creación del diario "Las Provincias".

Entró en Vigencia el Escalafón del Personal Civil del Ministerio de Guerra

Con el propósito de informar sobre las entrevistas mantenidas y el resultado de las mismas, por la Delegación presidida por el secretario general de la seccional Borghi de la Asoc. de Obreros y Empleados del Estado, don Samuel Sinay, con su excelencia el señor ministro de Guerra, general Humberto Sosa Molina, oportunidad en que el señor ministro había prometido que a pedido de la Delegación firmaría el día 4 de junio el escalafón para el personal civil del ministerio a su cargo, manteniendo el criterio sustentado desde el comienzo de las tratativas que lo pagaría retroactivo al primero de enero de 1947; dicho funcionario que en todo momento tuvo la mejor predisposición para su personal afectado, cumpliendo una vez más con una obra de bien social y con la palabra mantenida con los delegados de la seccional Borghi, firmó el escalafón dándose a conocer por Boletín Militar Público No. 1055, del día 4 de junio del corriente año. Es de notar la gran satisfacción que ha causado entre el personal afectado la gran conquista lograda por la Asoc. de Obreros y Empleados del Estado en beneficio de varios millares de hogares argentinos, que sin llegar a tomar medidas extremas supieron hacer llegar hasta donde correspondía, la inquietud de esa gran masa de trabajadores que consecuentes con sus dirigentes sindicales han de tener la oportunidad de ver más cerca y con más claridad el verdadero valor de la justicia social, revolucionaria de nuestro país.

Subprefectura de Rosario

Buques de ultramar surtos en nuestro puerto en el día de la fecha, hasta las 9 horas.

Clelia Decker, Argentino, A. Fábrega, galpón 23|24, para cargar trigo, 7.500 ton.: Fort Todoussac, Inglés, Chadw. Weir, cam. del Pasto, trigo, 5.500 ton.; Samtucky, inglés, H. Brothers, elev. ros. Sud, trigo 5.800 ton.; Pacific, sueco, A Seddon, La Rioplatense. cereal, 5.000 ton.; Stavros, griego, N. Katramad, elev. Terminal, cereal, 6.600 ton.; Monte Monjuich, español, Dodero S. A. Ref. Argentina, trigo, 500 ton.; Empire Prome, inglés, Dodero S. A., Rada Exterior a orden; Glen I, panameño, Christp Cía., elev. B. Born, maiz, 5500 ton.; Rio Araza, Argentina, C. Thompson, Plazta "A", Hueso, 1500 ton.; Ovean Valley, inglés, H. Brothers, Rada exterior a orden; Papudo, chileno, Moiseeff Cía., M Swift, trigo, 4000 ton.; Winthrop Victory, N. Americano, Moiseff y Cía. Rada exterior a orden y Arica, chileno, Neumayer R. Rada exterior a orden.

Salidas: El vapor de bandera española "Aldecoa" zarpó en el día de ayer a las 17 con destino a Buenos Aires. Calado: Proa 23, popa: 23.

Otros puertos: Santa Fe: Frederick Kummer, N. Americano.

Santa Matías, argentino.

San Lorenzo: Virginia, danesa.

El Sábado Disertará Gustavo Cochet

Auspiciada por la Comisión de Cultura de la Unión Socialista Libertaria se realizará el sábado próximo, a las 18, en el local de la calle Mitre 747, un acto público en el que disertará el prestigioso y conocido artista Gustavo Cochet sobre el sugestivo tema: "El artista como artesano". Se presentará así en una nueva faz de su inquieto espíritu el artista que actualmente exhibe sus obras de pintura en la galería Fidelibus que han merecido elogiosos comentarios.

La comisión organizadora a dispuesto que la entrada a este acto sea libre.

La Exposición en la Zona Norte

La Exposición Industrial y Comercial que la Asociación de Comerciantes e Industriales de la Zona Norte, viene realizando con tanto éxito, quedará librada al público todos los días de la presente semana de 16.30 a 22.30 hs.

El próximo jueves 12 del corriente, se abrirá desde las 9 hasta las 18 hs. especialmente para los alumnos y maestros de las Escuelas provinciales y nacionales de la Zona.

Exposición de Libros de Autores Americanos

En el Club Sportman Unidos se realiza una exposición de libros de autores americanos, que es muy visitada por el público.

La citada exposición que ha sido organizada por la Asociación de Ex-alumnos de la Escuela Ade la Villa de Klinger, ha contado con la contribución de varias instituciones, contándose entre esos apoyos, el envió de 25 libros, efectuado ayer por la Unión Panamericana, y una partida de 150 libros recibidos de México.

SE PIDE LA CREACION DEL DIA DEL MEDICO

El Sindicato de Médicos y Afines de la provincia de Santa Fe, se ha dirigido al señor presidente del block mayoritario de la H. C. de Diputados de la provincia, señor Jorge Sesán, solicitándole patrocine un proyecto de ley, creando el día del médico en la provincia de Santa Fe.

BIBLIOTECA LUMO

Mañana, a las 18.30, en el local de la calle San Lorenzo 1053, el profesor Félix A. Chaparro hablará sobre el tema: "Evolución del pensamiento escrito", acto que auspicia la biblioteca "Lumo" sección cultural del Club Rosarino de Esperanto, y que se realiza en oportunidad de celebrarse el Día del Libro.



EDICTOS JUDICIALES

SUCESORIO

El señor Juez de 1a. Instancia de la 3a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don JIEL LEWKOWICH por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, abril 17 de 1947. Lauro Lagos, secretario.
13502. May. 17|17 Jun. 1947

El señor Juez de Primera Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos acreedores o legatarios de Doña Carmen López de Pruneda, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, mayo 27 de 1947 Lauro Lagos, secretario.
Nº 13.544 Myo. 28 a Jun. 28|1947.

El señor Juez de Primera Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatrios de Doña Victoriana Aguirre de Basauri, por treinta días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos Rosario. Mayo 27 de 1947 Lauro Lagos, secretario.
Nº 13.543 Myo 28 a Jun. 28|1947

El señor Juez de Primera Instancia de la 6a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don GASPAR MARTINEZ o GASPAR GENARO MARTINEZ, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer su derechos. Rosario, Mayo 21 de 1947 David Raúl Mainini, secretario.
Nº 13.545 Myo. 28 a Jun. 28|1947.

El señor juez de 1a. instancia de la 1a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don JOSE TANO, por treinta días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, mayo 13 de 1947. Domingo J. Sívori, secretario.
Nº 13.515. My 21|21 Jn 947

El juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don AMBROSIO RAVASCHINO por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario. Mayo 17 de 1947 José Félix Ferreyra, secretario.
Nº 13.509 Myo. 19 a Jun. 19|1947.

El señor Juez de 1a. Instancia de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don CARLOS MARIA MATTOS por 30 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos Rosario, Mayo 16 de 1947. Domingo J. Sívori, secretario.
Nº 13.513 Myo. 19 a Jun. 19|1947.

Por disposición del señor Juez en lo Civil de la 2a. Nominación de Rosario, doctor Luis S. Bitetti, el secretario que suscribe, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Don VIRGILIO ó VIGILIO ó VIGILIO ANSELMO PELLIZZER para que en el término de treinta días, comparezcan a esta Secretaría a hacer valer sus derechos. Rosario, febrero trece de 1947. Carlos Alberto Molteni, secretario.
13503. May. 17|17 Jun. 1947

El señor juez de Primera Instancia de la Segunda Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de D. JUAN FRACCHIONI o FRACCIONI, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, mayo 21 de 1497 Carlos Alberto Molteni, secretario.
Nº 13.518 Myo. 22 a Jun. 23|1947.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 4a. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña Angélica Brilla o Grillo de Racamato o Angélica María Grillo de Racamato. Domingo Racamato o Domingo Racamatto o Domingo Racamatten; y de Adriana Racamato de Miravelli o Adriana Recamatten de Mirabelli o Adriana de Mirabelli por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, mayo 17 de 1947. Lorenzo A. Gardella, secretario.
13539 May 27|27 Jun. 1947

El señor Juez de Primera Instancia de la 1a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatrios de Don AGUSTIN MILAN por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Mayo 9 de 1947. Dr. Héctor P. Trinch, secretario.
Nº 13.477 Myo. 13 a Jun. 13|1947.

El señor Juez de Primera Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don NAZARENO CERQUETELA o NAZARENO CERQUETELLA, por treinta días, para que comprazecan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Junio 2 de 1947 Lauro Lagos, secretario.
Nº 13.575. Jun. 3 a Jul. 3|1947.

El señor Juez en lo Civil de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Salvador Arteabaro, llama a los herederos, legatarios o acreedores de Don CIRIACO MESANZA, para que dentro del término de treinta días comparezcan a este Juzgado y Secretaría del suscripto a hacer valer sus derechos en la gestión de declaratoria de herederos promovida por doña María Japón Mesanza. Rosario, Mayo 8 de 1947. José A. Munuce, secretario.
Nº 13.476 Myo. 13 a Jun. 13|1947

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios del señor FRANCISCO GARCIA, por el término de treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, mayo 14 de 1947. Carlos Alberto Molteni, secretario.
13590. May. 17|17 Jun. 1947

El señor Juez de 1a. Instancia de la 3a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña JOSEFA IGNACIA UNCHALO por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Mayo 14 de 1947. Alejandro A. Pereyra, secretario.
Nº 13.497 Myo 16 a Jun. 16|1947

El señor Juez de Primera Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Da ANTONIA PARESA de YANNIBELLI por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Junio 3 de 1947 Alejandro A. Pereyra, secretario.
Nº 13.580 Jun. 6 a Jul. 6|1947

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de la 6a. Nominación, el Secretario que suscribe hace saber: Que ha solicitado su rehabilitación comercial don MANUEL FERRADAS, comerciante de María Teresa, Departamento General López, que fuere declarado en quiebra en el mes de mayo del año mil novecientos treinta y uno. Lo que se hace saber a los fines del art. 188 de la Ley 11.719. Rosario, junio 4 de 1947. José Félix Ferreyra, Secretario.
Nro. 13.590 — Junio 7|16|947

El señor Juez de 1a. Instancia de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de D. JUAN ESTEBAN FRANCISCO o JUAN FRANCISCO o JUAN SCALESSI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 14 de mayo de 1947 Dr. Héctor R. Trinch, secretario.
Nº 13.492 Myo. 16 a Jun. 16|1947

El señor Juez de 1a. Instancia de la 3a. Nominación de Rosario, llama a los heredreos, acreedores o legatarios de Don SANTIAGO MIGLIETTA, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 31 de mayo de 1947 Alejandro A. Pereyra, secretario.
13568, Jun. 2|2 Jul. 1947

El señor Juez de 1a. Instancia de la 4a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don VICENTE DI PASCUALE, ó VINCENZO DIPASQUALE, ó VICENTE DEPASQUALE, ó VINCENZO DIPASQUALE, ó VINCENZO DI PASQUALE, ó VICENZO DI PASQUALE por treinta días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos Rosario, abril 17 de 1947. Lorenzo Gardella, secretario.
13507. May. 17|17 Jun. 1947

El señor Juez de Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña PAULA PENINO de CASTIGLIA o PAULA PENINNO de CASTIGLIA, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario Mayo 21 de 1947. Dr. Héctor R. Trinch, secretario.
Nº 13.526 Myo. 23 a Jun. 23|1947.

El señor Juez de Primera Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos acreedores o legatarios de Don DOMINGO LOREFICE o DOMINGO LO REFICE y LAURETTA, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Abril 9 de 1947. Lauro Lagos, secretario.
Nº 13.523. Myo. 23 a Jun. 23|1947

El señor Juez de 1a. Instancia de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don MARTIN JESUS YANOTTI por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer su derechos. Rosario, Mayo 13 de 1947 Dr. Héctor Raúl Trinch, secretario.
Nº 13.493 Myo. 16 a Jun. 16|1947

El señor Juez de 1a. Instancia de la 3a. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de D. EDUARDO WAAL por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Mayo de 1947. Lauro Lagos, secretario.
Nº 13.555 Myo 29 a Jun. 30|1947

El señor Juez de 1a. Instancia de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don JOSE PABLO ROSSI por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Mayo 28 de 1947. Domingo J. Sívori, secretario.
Nº 13.556 Myo. 29 a Jun. 30|1947.

El señor Juez de 1a. Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don ANTONIO CARLUCCI por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, junio 3 de 1947 Alejandro A. Pereyra, secretario.
13577. Jun. 4|4 Jul. 1947

El señor Juez de 1a. Instancia de la Segunda Nominación de Rosario, llama a los herederos legatarios o acreedores de Don GUIDO DAVOLI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos Rosario, Mayo 21 de 1947. Carlos Alberto Molteni, secretario.
Nº 13.517 Myo 22 a Jun. 23|1947

El señor Juez de Primera Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, legatarios o acreedores de Don FIORAVANTI TABORELLI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer su derechos. Rosario, 4 de Junio de 1947. Lauro Lagos, secretario.
Nº 13.583. Junio 6 a Jul. 7|1947.

El Sr. Juez de 1a. Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don DOMINGO SAGGESE, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos Rosario, 6 de Junio de 1947. Alejandro A. Pereyra, Secretario.
Nro. 13.588 — Junio 7 — Julio 7|947.

El Sr. Juez de 1a. Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña EMILIA DABINI o DAVINI de VALLASCIANI, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, abril 24 de 1947. Alejandro A. Pereyra, Secretario.
Nro. 13.597 — Junio 7 — Julio 7|947

El señor Juez de Primera Instancia de la Cuarta Nominación de Rosario, llama a los herederos, legatarios o acreedores de don JOSE SALLENT ANGELA ARIOTTI de SALLENT y PETRONA GARCIA de SALLENT, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derecho. Rosario, 7 de Junio de 1947. Felipe F. Suárez, secretario.
Nº 13.598. Jun. 9 a Jul. 10|1947.

El señor Juez de Primera Instancia de la 2a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatrios de Don ANGEL PICCOLO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario. Junio 4 de 1947. Carlos L. Alberto, secretario.
Nº 13.599. Jun. 9 a Jul. 10|1947.

COBRO DE PESOS

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Cuarta Sección de la ciudad de Rosario, el Secretario que suscribe hace saber a ANTONIO BASSO que en los autos sobre cobro de peso seguidos en su contra por ROBERTO R. ORTEGA y Cía. ha sido declarado rebelde por no haber comparecido a estar a derecho dentro del término legal de emplazamiento, habiéndose dictado la providencia del tenor siguiente: "Rosario, 17 de mayo de 1947. Informando verbalmente el actuario en este acto que la parte demandada no compareció a estar a derecho, declárasela rebelde. A los efectos de la publicación de los edictos señálanse los diarios Boletín Oficial y CRONICA. Sanguinetti. Bosio". Bernardo A. Bosio, secretario.
13610. Junio 10|14 1947

Por disposición del Sr. Juez Federal, doctor Emilio R. Tasada, se cita para que dentro de tres días de vencida ésta publicación comparezcan a tomar la intervención que corresponda bajo apercibimiento de nombrarles defensor al señor Defensor Oficial, si así no lo hicieren, a los siguientes demandados o sus sucesores, o el que resulte propietario de los inmuebles que se individualizan seguidamente: Expediente 8593, SUCESORES SUAREZ, Alvear 502, Manzana 107 Norte; Expediente 4740, DOLORES SALTO, Urquiza par a 10 de Progreso, Manzana 81 Sud; Expediente 4739, ERCILIA RUIS DE TORRANZO, Urquiza par a 50 de Atlántico, Manzana 81 Sud; Expediente 7685 JOSE ARENGUE, Urquiza par a 20 de Atlántico, Manzana 81 Sud; Expediente 4781, ROSA MONSALVO DE URQUIZA, Alvear par esquina Boulevard Centenario, Manzana 107 Norte; Expediente 4770, JOSE FARREL, Boulevard Ocampo impar a 37 de Belgrano, Manzana 40 Norte; Expediente 4743, JUAN BULGARELLI, Libertad par a 52,50 de Urquiza Manzana 80 Sud; Expediente 8314, PROPIETARIO DESCONOCIDO, Porvenir impar a 15 de Callao, Manzana 9 Sud; Expediente 7631, CLAUDIO L. RODRIGUEZ, Bolívar impar a 15 de Libertad, Manzana 80 Sud; Expediente 7634, JUAN MOLINA, Independencia Este impar a 32,50 de Lavalle Manzana 36 Norte; y Expediente 8588, ISAIAS SCHIANO, Necochea 668, Manzana 79 Norte, todos de Cañada de Gómez; Expediente 8560, ALBERTO JOSE MARIANO CIMINARI, Brigadier General López impar a 25 de Vicente López, par, Manzana 64, Sección E; Expediente 5561, JORGE ALBERTO PESOA Washington 1712 esquina Tucumán, Manzana 62, Sección A; Expediente 5830 GREGORIA RIVERO DE DIAZ, Chile 2029, Manzana 3, Sección A, Nueva Roma; Expediente 6514, JUAN ROLANDO, Santa 1302|10 esquina Lavalle Manzana 44, Sección D; Expediente 6465 BENIGNA LOPEZ DE SANCHEZ, Entre Ríos 1642, Manzana 24, Sección D; Expediente 5817 CLARA SORIA, ISIDRO MARCOS, HERMENEGILDO, ALBERTO, JUAN, FLORINDA y VICTOR RODRIGUEZ y SORIA Brigadier General López par a 30 de Moreno par, Manzana 47, Sección E; Expediente 6472, JUAN EMEL, Roca par a 25 de Santa Fe impar, Manzana 15, Sección "D"; y Expediente 5717, JACINTO BARICHELLO, Pescio impar a 30 de Sarmiento impar, y esquina Sarmiento impar, Manzana 11 Sección E, todas de Casilda. Secretaría, mayo 30 de 1947 Manuel A. Tiscornia, secretario.
13566. Junio 2|21 1947

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la 2a. Sección, Dr. Mario Netri, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: "Ricardo Delgado contra Raúl Sabate. Cobro de pesos" se ha dictado la sentencia del tenor siguiente: "Rosario, 30 de Abril de mil novecientos cuarenta y siete. AUTOS Y VISTOS: Los presentes seguidos por Ricardo Delgado contra Raúl Sabate por cobro de doscientos treinta pesos m|n. Y CONSIDERANDO... FALLO: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condeno a la parte demandada a pagar al actor, dentro del término de cinco días, la suma reclamada de doscientos treinta pesos m|n. nacionales, sus intereses y costas. (Art. 226 del Código de Procedimientos). Insértese y hágase saber. Regulo pesos cuarenta al procurador Marcos Belacovsky Puoll quense edictos en los diarios ya designados. Mario Netri. Héctor V. Ibáñez. Lo que se hace saber a sus efectos Rosario, mayo 13 de mil novecientos cuarenta y siete Héctor V. Ibáñez, secretario.
Nº 13.584. Junio 6|11|1947

Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección, doctor Héctor J. Madile, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados MUNICIPALIDAD de ROSARIO contra JOSE TERRE y OTROS por cobro de pesos, se ha dispuesto citar y emplazar a Don José Terre, sus herederos, legatarios o cualquiera que fuese el actual propietario o poseedor del inmueble ubicado en esta ciudad, en la esquina de Italia y Jujuy compuesto su terreno de 12 mts. 124 ml. de frente al S. O. por 24 mts. 248 ml., de fondo, lindando al S. por calle Jujuy al O. por calle Italia, al E. con German Buik y al N. con Vicente Ibáñez, llevando los Nos. Italia 85; Italia 99 y Jujuy 1792; para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de diez días contando a partir de la última publicación del presente edicto, que se publicarán quince veces en los diarios Boletín Oficial y CRONICA, bajo apercibimiento de rebeldía. Para las notificaciones en la oficina, se ha señalado los días lunes y jueves. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Mayo 27 de 1947. Manuel Antonio Basualdo, secretario.
Nº 13.542 Myo 28 a Jun. 14|1947

Por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado de la Primera Sección, doctor Héctor J Madile, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: GARCIA HNOS. y CIA. contra DOMINGO LAVALLEN Cobro de pesos", se ha dictado la providencia del tenor siguiente: Rosario, mayo 17 de 1947. Informando el Actuario que el demandado Domingo Lavallen no ha comparecido a estar a derecho, declárasele rebelde debiendo seguirse el juicio sin dársele representación. Notifíquese por edictos que se publicarán por cinco veces en el Boletín Oficial y diario CRONICA. Repóngase. Fd. Héctor J. Madile Ante mí: Antonio Basualdo, Secretaría, mayo 21 de 1947. Manuel Antonio Basualdo, Secretario.
Nro. 13.594 — Junio 7|12|947

Por disposición del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación de esta ciudad a cargo del Dr. Francisco Ponari, el secretario que suscribe hace saber que: en los autos caratulados "De la Fuente Ignacio contra Sucesión de David De Vecchi cobro de pesos" se ha dispuesto citar y emplazar por edictos que se publicarán durante quince veces en los diarios "Boletín Oficial" y CRONICA" a los tutores o a quienes se crean con derecho a ejercer la representación de los menores Ricardo y Alfredo De Vecchi y Elena Emma, Clara Valentina, Teresa María y Rosa María Marroco de Vecchi para que dentro del término de diez días contados a partir de la última publicación de aquellos edictos, comparezcan a ejercer la representación de los referidos menores en el juicio antes citado, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se procederá a designar a los menores nombrados un curador ad litem en la audiencia del día 30 de junio próximo a las once horas, a fin de que los represente en dicho juicio. Secretaría, mayo 23 de 1947. Domingo J. Sívori, secretario.
Nº 13.533 Myo. 24 a Jun 11|1947

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Quinta Sección de la ciudad del Rosario, Dr. Alfredo J. Ruprecht, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados DIRECCION GENERAL DE RENTAS contra SANTIAGO REZZIA, apremio", se ha dictado el decreto del tenor siguiente: "Rosario, Mayo 27 de 1947. Cítese y emplácese al demandado por edictos que se publicarán quince veces en el Boletín Oficial y en el diario CRONICA, para que dentro del término de diez días, contados desde la última publicación, comparezca a esetar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Alfredo J. Ruprecht. Ante mí: Ricardo Martínez". Lo que se hace saber a sus efectos Secretaría, Mayo 30 de 1947. Ricardo Martínez, secretario.
Nº 13.571. Junio 3|23|1947.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, a cargo del Dr. Rogaciano M. Lo Celso, el secretario que suscribe hace saber que en el juicio "OLIVA PEDRO contra HORACIO CORVALAN y Cía., accidente del trabajo", se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: "Nº 95. Rosario, dos de Mayo de mil novecientos cuarenta y siete. Y VISTOS: Este juicio sobre indemnización proveniente de accidente del trabajo, seguido por Don Pedro Oliva contra la firma Horacio Corvalán y Cía., expd. No. 1256, año 1945, 1a. Sec. del que resulta... FALLO: Haciendo lugar a la demanda, condeno a la firma Horacio Corvalán y Cía. a que dentro dec inco días deposite en la Caja de Accidentes del Trabajo y para la menor Angela o María Angela Oliva, la suma de un mil doscientos ochenta peso moneda nacional. Impongo los interese y las costas, lo que se pagará directamente. Regulo los honorarios del Dr. Benegas en doscientos peso. En ochenta los de la perito doctora Valquiria Ramaccioni. Insértese y hágase saber por edictos a publicarse en los diarios señalados. Repóngase (Oliva Pedro c. Horacio Corvalán y Cía. accidente del trabajo). Rogaciano M. Lo Celso, Raúl D. Mainini". Lo que se publica a sus efectos. Secretaría, Mayo 30 de 1947. David Raúl Mainini, secretario.
Nº 13.581. Junio 6|11|1947

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección de esta ciudad, Dr. Mario Netri, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "PISTONE VICENTE contra LUIS BRITOS, sobro de pesos" ha recaído la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: "Rosario cinco de mayo de mil novecientos cuarenta y siete. Y VISTOS: Los caratulados Pistone Vicente contra don Luis Britos, cobro de peses, por cobro de la suma de cien pesos nacionales provenientes del documento reservado en Secretaría; Y CONSIDERANDO... RESUELVO: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (Art. 226 del Código Procesal). Insértese, hágase saber repóngase. Regulo pesos quince al procurador señor Florentino Spini. Publíquense edictos en los diarios ya designados. Fdo.: Mario Netri. H. V. Ibáñez". Lo que se hace saber a los fines y efectos que por derecho hubiere lugar. Rosario, Mayo 30 de 1947. Héctor V. Ibáñez, secretario.
Nº 13.585. Junio 6|11|1947.

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil y Comercial de la Sexta Nominación, doctor Rogasiano M. Lo Celso, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: DAL LAGO de LAHOZ NORIS, contra LUIS RICCI, ejecución hipotecaria, se ha dictado el auto del tenor siguiente: Número 339. Rosario, 26 de mayo de 1947. Y Vistos: Lo solicitado y atento a los dispuesto por el Art. 343 del Cód. de Proc. Civiles; y resultando del informe del Registro General que consta anotado el dominio a nombre del demandado e inscripta también la hipoteca que se ejecuta, hágase saber a los segundos acreedores hipotecarios si los hubiere la iniciación del presente; y cítese al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrados provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad; por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y CRONICA, por el el término de quince días, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama, de pesos moneda nacional seis mil seiscientos veintitrés pesos más sus intereses y costas, estimadas provisoriamente en la suma de pesos moneda nacional setecientos; u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula. Insértese, hágase saber y repóngase. R. M. Lo Celso Ante mí: José F. Ferreyra. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría Rosario, junio 3 de 1947 José Félix Ferreyra, Secretario.
Nro. 13.596 — Junio 7|25|947

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección, doctor Héctor J. Madile, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "PISTONE VICENTE contra JUAN BLAS MENDEZ, cobro de pesos" ha recaído la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: "Rosario, abril 16 de 1947. AUTO Y VISTOS: Los presentes seguidos por Pistone Vicente contra Juan Blás Méndez, por cobro de pesos. Y CONSIDERANDO... FALLO: Mandando llevar adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago de la suma de ciento setenta y tres pesos nacionales, reclamada, y sus intereses. Con costas. Regulo en quince pesos los honorarios del procurador Florentino Spini. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y CRONICA. Insértese hágase saber y repóngase. Fdo. Héctor J. Madile. M. Antonio Basualdo". Lo que se hace saber a los fines y efectos que por derecho hubiere lugar. Rosario, mayo 6 de 1947. Manuel A. Basualdo, secretario.
13576. Junio 4|10 1947

Por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado de la Sexta Sección, doctor Luis S. Massa, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos que se expresarán se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son: Nº 237. Rosario, abril treinta de mil novecientos cuarenta y siete. Autos y vistos: Los presentes seguidos por don ETELVINO ARAUJO contra don FRANCISCO PALERMO, por cobro de la suma de ciento cincuenta... y Considerando: Fallo. Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condeno a la parte demandada a pagar al actor, dentro del término de cinco días, la suma de ciento cincuenta pesos nacionales, sus intereses y costas (Art. 226 del Código de Procedimientos). Insértese y hágase saber. Regulo los honorarios del doctor Manuel Torrenta (h.), en la suma de treinta pesos nacionales. Publíquense edictos de ley en los diarios ya designados, por cinco veces. Repóngase Luis S. Massa, Ante mí: J. J. Mooney. Lo que sehace saber a los fines de derecho. Secretaría, mayo 30 de 1947. Juan J. Mooney, Secretario.
Nro. 13.593 — Junio 7|12|947

Por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado de la Quinta Sección doctor Alfredo J. Ruprecht, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos que más adelante se expresarán, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son: No. 895. Rosario, octubre veintiocho de mil novecientos cuarentiseis. Y Vistos: Los caratulados: DAITCH JOSE contra HORACIO LECOQ por cobro de la suma de doscientos setenta pesos nacionales provenientes del documento reservado... y Considerando: Resuelvo. Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acredor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (Art. 226 del Código Procesal). Insértese, hágase saber, repóngase. Regulo treinta y dos pesos m|n. al doctor José A. Ramón. Notifíquese por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y CRONICA. Alfredo J. Ruprecht. Ante mí: R. Martínez. Lo que se hace saber a losf ines de derecho. Secretaría, mayo 28 de 1947. Ricardo Martínez, Secretario.
Nro. 13.592 — Junio 7|12 947

Por disposición del Sr. Juez de la Segunda Sección de esta ciudad doctor Mario Netri, el Secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio seguido por PISTONE VICENTE contra LUIS MANGINI sobre sobro de pesos, se ha dictado el decreto del tenor siguiente: Rosario, mayo dos de mil novecientos cuarenta y siete. Informando verbalmente el actuario que el demandado no ha comparecido a estar a derecho ni a la audiencia decretada, declárasele rebelde, dase por auténtica la firma del documento y por preparada la vía ejecutiva. Notifíquese por edictos a publicarse por cinco veces en los diarios Boletín Oficial y CRONICA Fdo.: M. Netri. H. V. Ibáñez. Lo que se hacesaber al demandado a los fines y efectos que por derecho hubiere lugar. Rosario, mayo 7 de 1947. Héctor V. Ibáñez, Secretario.
Nro. 13.591 — Junio 7|12|947

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación en suplencia, doctor Salvador Arteabaro y Secretaría del Autorizante, se hace saber: Que en los autos: "ALVAREZ DOMINGO contra D'ANGELO JOSE. Desalojo" se ha dictado el auto que dice: No. 337 Rosario, mayo 29 de 1047. Autos y Vistos: Lo solicitado e informando verbalmente el Actuario en este acto que el demandado no ha comparecido a estar a derecho, no obstante estar debidamente notificado y habiendo vencido con exceso el término del emplazamiento. Resuelvo. Declárarlo rebelde y ordenar se prosiga el juicio sin darle representación. Publíquese edictos en los diarios Boletín Oficial y CRONICA durante cinco veces. Insértese, y hágase saber S. Arteabaro. A. A. Pereyra. Lo que se hace saber a los efectos legales consiguientes Rosario, junio 4 de 1947. Alejandro A. Pereyra, Secretario.
Nro. 13.589 — Junio 7|12|947

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Tercera Sección de esta ciudad, Dr. Oscar M. Ruiz Villoz, el secretario que suscribe hace saber que en el juicio seguido por ante este Juzgado por el señor Jacobo Shilman contra Ramón Rosa se ha dictado la sentencia cuya fecha y parte dispositiva dicen así: No. 135, Rosario, Abril catorce de mil novecientos cuarenta y uno. Y VISTOS: Los caratulados: Shilman Jacobo contra don Ramón Sosa por cobro de la suma de ciento sesenta pesos nacionales provenientes del documento que en copia obra a fs 2... FALLO: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (art 375 del Código Procesal). Insértese, hágase saber y repóngase. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y "Tribuna". Regulo los honorarios del Procurador Sr. José L. Romano en la suma de veinte pesos nacionales. J. Eñ Marc Suárez". Rosario, mayo 13 de 1947. Téngase presente lo expuesto y a los fines solicitados desígnace el diario CRONICA. Ruiz Villoz, D. R. Alvarez". Lo que se hace saber a los efectos legales. Secretaría, Rosario, mayo 28 de 1947. Domingo Roberto Alvarez, secretario.
Nº 13.601. Junio 9|13|1947

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección Dr. Mario Netri el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos que se expresarán se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son: "Rosario 16 de mayo de 1947. Autos y vistos: Los presentes seguidos por DAITCH JOSE contra JOSE KUCHCIAK por cobro de ciento setenta pesos nacionales provenientes de mercaderías... y Considerando...: FALLO: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condeno a la parte demandada a pagar al actor dentro del término de cinco días la suma reclamada de ciento setenta pesos nacionales, sus intereses y costas. (Art. 226 del Código de Procedimientos. Insértese y hágase saber. Regulo pesos treinta y cinco al Dr. José A. Ramón. Publíquense edictos en los diarios ya designados. Mario Netri. Ante mí: H. Ibáñez". Lo que se hace saber a los fines de derecho. Héctor V. Ibáñez, secretario.
Nº 13.564 Myo. 31 a Jun. 7|1947.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. nominación, 2a secretaría el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: Amelia Berzano de D'Angelo contra Salvador D'Angelo, divorcio", se ha dictado la sentencia del tenor siguiente: "Nº 98 Rosario, 23 de mayo de 1947. AUTOS Y VISTOS: El presente juicio caratulado: "Amelia Berzano de D'Angelo contra Salvador D'Angelo, divorcio". CONSIDERANDO... FALLO: Haciendo lugar a la demanda, y, en consecuencia, decretando el divorcio y separación de bienes de los esposos Amelia Berzano de D'Angelo y Salvador D'Angelo, por culpa de éste último, con costas al mismo. Otórgase a tenencia definitiva del menor Néstor Roberto a su señora madre. Regulo los honorarios del Dr. Benito A. Canteli en la suma de doscientos pesos nacionalse insértese, hágase saber, publíquense edictos en los diarios ya designados y repóngase. Francisco A. Ponari. Héctor Trinch". Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, Junio 4 de 1947. Dr. Héctor Raúl Trinch, secretario.
Nº 13.602. Junio 9|13|1947.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado de la Primera Sección, doctor Héctor J. Madile, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: GARCIA Hnos. y Cía. c| MARIA JUANA A. de PRATS y AGUSTIN BELTRAN PRATS C. de pesos", se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva, dicen: Rosario, mayo 9 de 1947. Informando el Actuario que los demandados Juan A. de Prats y Agustín Beltran Prats, no han concurrido a estar a derecho declaráseles rebeldes debiendo seguirse el juicio por su trámites legales sin darle representación. Notifíquese el presente por edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial y diario CRONICA. Fd. Héctor J. Madile, Ante mí: Antonio Basualdo Secretaría, mayo 16 de 1947. Manuel Antonio Basualdo. Secretario.
Nro. 13.595 — Junio 7|12|947

Por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado de la Primera Sección doctor Héctor J. Madile, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos cartulados: CASSINI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL e INDUSTRIAL contra JOSE HUGO CARDARELLI, cobro de pesos", ha recaído el decreto del siguiente tenor: Rosario, 9 de mayo de 1947. Atento a lo solicitado e informando el actuario que el demandado José Hugo Cardarelli, no ha comparecido a estar a derecho en este Juicio, obstante estar vencido el término para hacerlo, ni concurrido a la audiencia fijada a los fines de lo impuesto en el art. 273 inc 19 del C. de P. vigente declárasele rebelde, teniéndosele por reconocida y auténtica la firma del documento base de la acción, y por preparada la vía ejecutiva. Siga el juicio por sus trámites legales, sin darle representación y notificándose al presente por cédula Héctor J. Madile Ante mí: M. A. Basualdo Rosario, mayo 30 de 1947. Atento lo solicitado, notifíquese la rebeldía acusada por edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial y diario CRONICA. Héctor J. Madile Ante mí: M. A. Basualdo Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, Secretaría, junio 4 de 1947 Manuel Antonio Basualdo, Secretario.
Nro. 13.596 — Junio 7|12|947

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección de la ciudad de Rosario, el Secretario que suscribe hace saber a RACHID A. BUHATUM que en los autos sobre cobro de pesos seguidos en su contra por SEVILLA y ALONSO, ha sido declarado rebelde por no haber comparecido a estar a derecho dentro del término legal de explazamiento, habiéndose dictado la providencia del tenor siguiente: "Rosario 6 de diciembre de 1946. Lo solicitado precedentemente e informando el actuario que el demandado, Richid A. Buhatum, no ha comparecido a esta a derecho en este juicio, no obstante estar citado y emplazado en debida forma vencido el término para hacerlo, declaráselo rebelde y ordenar siba el juicio por sus trámites legales sin darle representación. Notifíquesele el presente por edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial y diario CRONICA. Repóngase Mario Netri. M. Antonio Basualdo". Manuel Antonio Basualdo, secretario.
13609. Junio 10|14 1947

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección de la ciudad de Rosario doctor Héctor J. Madile; el Secretario que suscribe hace saber a BERNARDO GLIK que en los autos sobre cobro de pesos seguidos en su contra por IGNACIO GONZALEZ y Cía expediente No. 7, se ha dictado el decreto del tenor siguiente: Rosario, 13 de mayo de 1947. Lo solicitado precedentemente. cítese y emplácese al demandado, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rbeeldía, por edictos que se publicarán veinte veces durante treinta días, en el oBletín Oficial y diario CRONICA y para que concurra a la audiencia del siguiente día hábil posterior al vencimiento del emplazamiento, a las 8.30 horas, a los fines de lo dispuesto por el artículo 796, inc. 1o. del Código de Ptos Civiles Lunes y jueves para las notificaciones en la Oficina Héctor J. Madile. M. Antonio aBsualdo". Manuel A. Basualdo, secretario.
13612 Jun. 10|10 Jul. 1947

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Cuarta Sección de la ciudad de Rosario, el Secretario que suscribe hace saber a CASTOR ALDERETES, que en los autos sobre cobro de pesos seguidos en su contra por MANFREDI y MICHELOTTI, ha sido declarado rebelde por no haber comparecido a estar a derecho dentro del término legal de emplazamiento, habiéndose dictado la providencia del tenor siguiente: "Rosario, 16 de mayo de 1947. Informando verbalmente el actuario en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, declárasele rebelde. A los efectos de la publicación de los edictos desígnandose los diarios Boletín Oficial y CRONICA. Sanguinetti, Bosio". Bernardo A. Bosio, secretario.
13608 Junio 10|14 1947

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección de la ciudad de Rosario, el Secretario que suscribe hace saber a JULIO ABRAHAM que en los autos sobre cobro de pesos seguidos en su contra por Cía. SANSINENA S. A., se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así: "Rosario, mayo tres de mil novecientos cuarenta y site. FALLO: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condeno a la parte demandada a pagar al actor, dentro del término de cinco días, la suma reclamada de setenta y dos pesos con ochenta y tres centavos, sus intereses y costas (Artículo 226 del Código Procesal). Insértese y hágase saber. Regulo en quince peso los honorarios del procurador Rodolfo Segarra. Héctor J. Madile. M. Antonio Basualdo Manuel Antonio Basualdo, secretario.
13611. Junio 10|14 1947

CONCURSO CIVIL

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Primera Nominación Dr. Francisco A Ponari, el secretario que suscribe hace saber: Que se ha declarado abierto el Concurso Civil de DOLORES EVELIA GONZALEZ de MANSILLA, domiciliada en el Pasaje Manuel García 3724 Nombró se síndico provisorio al Dr. Emilio Luis Almansi domiciliado en Córdoba 2071 al que los acreedores deberán presentar los títulos de sus créditos, hasta diez días después de la publicación de edictos. Señálase la audiencia del día primero de julio a las diez horas para la junta de verificación de créditos. Hágase saber a los deudores del concursado que no deben efectuarle pagos so pena de no quedar exonerados de su obligación. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y CRONICA. Secretaría, Junio 4 de 1947. Dr. Héctor Raúl Trinch, secretario.
Nº 13.582. Junio 6|24|1947.

VENTA DE NEGOCIOS

Conforme Ley Nacional 11867, se avisa: Que don MIGUEL RUBIOLO, domiciliado Brown 2699, vende a los señores MIGUEL BILICICH y MIGUEL CASTELLO, domiciliados Avenida Sorrento 735, su negocio de "Almacén y Bar Norte", establecido en esta ciudad, calle Brown 2699, esquina Callao. Reclamaciones al martillero y corredor matriculado don Daniel D'Antonio en sus oficinas de calle Dorrego 1586 donde las partes constituyen domicilio. Rosario, junio 6 de 1947.
Nro. 13.595 — Junio 7|12|947

Italo F. Tozzini hace saber, a los fines dispuestos en la Ley Nacional Nº 11.867 que el señor JOAQUIN ANTONIO MACHADO vende su negocio de Papelería y Librería ubicado en calle Salta Nº 2990, al señor PEDRO CONO, con domicilio en calle Gral. Urquiza Nº 3126, quien se hace cargo del Activo y Pasivo del mismo. Reclamos dentro del término de ley en calle Sarmiento Nº 660, Esc. 8, domicilio constituído a esos efectos. Rosario, Junio 7 de 1947. Italo F. Tozzini, escribano
Nº 13.600. Junio 9|13|1947

A los efectos de la Ley Nacional Nº 11.867 se hace saber que la Sociedad "Palais y Compañía" con domicilio en calle Pueyrredón 2678 formada por los señores Carlos A. Palais y Eugenio F. Deniau, domiciliados en la calle Salta 1372 y Pueyrredón 2678, respectivamente y que se dedica a la fabricación de herraduras para caballos en general procederá a su disolución, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Carlos A. Palais. Reclamos dentro del término de ley ante el escribano Aníbal Marc Giménez, con oficinas en calle Pte. Rosa 819. Aníbal Marc Giménez, secretario.
Nº 13.606. Junio 9|13|1947.

Turno Judicial Para el Mes de Junio de 1947

CAMARA DE APELACIONES

Presidente, Dr. Luis A. Echagüe.

3a Sala en lo Civil y Comercial:

Doctores Alfredo ..a..rro, Arturo Palacios e Ignacio G. Leiva.

Secretario, Raúl Goyenechea.

Sala en lo Criminal:

Doctores Pedro Sánchez Zelada. Carlos E. Carré y Jaime Mc. Guire.

Secretario, Agustín A. Medina.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Del 1 al 10, 4a. Nominación Juez doctor Luis Martínez de San Vicente.

Secretarios: días impares, Lorenzo Gardella; días pares, Felipe F. Suárez.

Del 11 al 20, 5a. Nominación Juez doctor Salvador Arteaba...

Secretarios: días impares, José A. Munuce; días pares, Guillermo Donnelly.

Del 21 al 30, 6a. Nominación Juez doctor Rogasiano M. Lo Celso.

Secretarios: días impares, Raúl Mainini Carreras; días pares, José Félix Ferreyra.

JUZGADO DEL CRIMEN

1a. Nominación, Juez Dr. Benjamín Abalos.

Secretarios: del 1 al 15, Andrés Di Paolo; del 16 al 30, Ciro F. Bianchi.

JUZGADO DE INSTRUCCION

2a. Nominación, Juez Dr. Julio A. Casas.

Secretarios: del 1 al 15, Héctor Avalle; del 16 al 30, Mario Aizola Zabaleta.

JUZGADO CORRECCIONAL

1a. Nominación, Juez Dr. José Di Luca.

Secretarios: del 1 al 15, Marco de la Peña; del 16 al 30, Juan Spadaro.

JUZGADO DE MENORES

Juez, doctor José L. Araya.

Secretarios: 1a. secretaría, Jorge Piattini López; 2a. secretaría, Raúl Alonso.

FISCALIAS

Del 1 al 15 fiscalía No. 5, a cargo del doctor Ireneo Cossovich. Del 16 al 30, fiscalía No. 1 a cargo del doctor Luis Cardozo Ayala.

DEFENSORIAS

Para asuntos civiles y comerciales la No. 2 a cargo del doctor Armando Borro. Para el patrocinio de pobres la No. 2 a cargo del doctor Armando Borro. Para asuntos criminales y correccionales la No. 5, a cargo del doctor Roberto H. Brebbia.

MEDICO

Doctor Aquilino Rodríguez Gallo.

REMATES

Por MANUEL VERANO

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Sexta Sección de ésta Ciudad, Dr. Luis S. Massa, el secretaria que suscribe, hace saber: Que en el expediente por cobro de pesos que sigue la Cía. Obras de Salubridad del Rosario Ltda. contra José María García; que tramitan por ante éste Juzgado y secretaría, se ha dispuesto que el rematador nombrado don Manuel Verano, el día sábado 21 de Junio del corriente año a las 16 horas, proceda a subastar el mismo, y con la base de dos mil pesos m|legal, que es el avalúo de la C Directa, el siguiente inmueble: Un terreno con lo edificado, clavado y plantado, situado en ésta ciudad de Rosario, en el Barrio Industrial, señalado en el plano de ése barrio con el lote Nº 19 de la manzana 7; ubicado en la esquina que mira al Sud y al Este, formada por las calles Iguazú y Gabriel Carrasco, antes "Aguas corrientes" compuesto de 15 metros 884 milímetros de frente al Sud por 12 metros 54 centímetros de fondo y frente al Este; y linda al Sud con la calle Gabriel Carrasco "antes Aguas Corrientes", por el Este la calle Iguazú; por el Norte el lote Nº 18 y por el Oeste con el lote Nº 20; todos de la misma manzana y plano referido. En autos corren agregados copias del título respectivo, los que podrán ser revisados en Secretaría por los interesados antes del remate, no admitiéndose después de realizado éste, reclamos algunos por falta o insuficiencia de títulos. Del informe del Registro de Propiedades, consta inscripto el dominio a nombre del demandado, no reconociendo hipoteca alguna, pero sí, cuatro embargos ordenados por éste mismo Juzgado en los juicios Compañía Obras de Salubridad del Rosario Ltda. Compañía de Aguas corrientes del Rosario Ltda. y Municipalidad del Rosario por Cobro de Pesos, seguidos contra el mismo demandado. El que resulte comprador, en el acto del remate y en dinero efectivo, hará entrega al martillero del 10 o|o del importe de la compra, como seña y a cuenta de la misma, más la comisión de Ley que es a su cargo. Todo lo que se hace saber, y se notifica a las partes a sus efectos. Secretaría, Rosario, Junio 6 de mil novecientos cuarenta y siete Juan J. Mooney, secretario.
Nº 13.603. Junio 9|21|1947.

Por EDUARDO GALLITELLI

Pos disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, Dr. Rogasiano M. Lo Celso, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos "GALLITTA LORENZO ENRIQUE contra OTRA", Ejecución hipotecaria, se ha dispuesto que el martillero Sr. Eduardo Gallitelli proceda a vender en pública subasta el sábado 21 del corriente mes de Junio, a las 11 hs., sobre el mismo, el siguiente inmueble:

Un lote de terreno ubicado en la ciudad de Cañada de Gómez, Departamento Iriondo, de esta Provincia, en el ensanche Nord-Oeste de la misma, cuyo lote se designa con el número diez y ocho de la manzana número nueve, de acuerdo al plano levantado por el Ing. Dante Ardigó, compuesto de doce metros cincuenta y dos centímetros de frente, por cuarenta y un metros cincuenta y ocho centímetros de fondo empezando su ubicación a los veinticinco metros cuatro centímetros hacia el Este de la esquina formada por la prolongación de la calle Laprida y Boulevard Centenario, Linda: al Sud, con el Boulevard Centenario, al Norte con el lote número tres; al Este con el lote número diez y siete y al Oeste con el lote diez y nueve. Servirá de base la suma de un mil pesos nacionales ó sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.— Del informe producido por el Registro General se desprende que el deslindado consta incripto a nombre del demandado y no reconoce otro gravamen que el que motiva esta ejecución. Los títulos de propiedad e hipotecario se encuentran agregado a los atuos de referencia donde podrán ser revisados en Secretaría por los interesados, no admitiéndose una vez realizada la subasta reclamación alguna por insuficiencia a falta de los mismos. El que resulte comprador deberá entregar al martillero en el acto en dinero efectivo el 10 o|o del importe de la venta a cuenta de la misma, más la comisión de ley. Todo lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Secretaría, Rosario, Junio 7 de 1947. José Félix Ferreyra, secretario.
Nº 13.607. Junio 9|21|1947.

LICITACIONES

Licitación Municipal

Llámase nuevamente a licitación pública por el término de treinta días para la construcción de la estructura de hormigón armado del nuevo Mercado de Abasto, en un todo de acuerdo con los planos y pliegos de condiciones y especificaciones y planos y planillas de cálculos estáticos, obrantes en el expediente Nro. 53.061-0-1945, que se encuentra en la Sección Arquitectura del Departamento de Obras Públicas para su consulta por los interesados, debiendo las propuestas presentarse personalmente, antes de la hora establecida, en sobre lacrado, acompañadas de un sello municipal de TRESCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL. El pago de dichas obras se realizará al contado y en dinero efectivo.

El acto de apertura de las mismas, tendrá lugar en la Secretaría de Hacienda y Obras Públicas, el día Viernes 11 de Julio del corriente año, a las 11 hs.

Rosario, 9 de Junio de 1947. Arq. Deolindo J. Saccone. — Secretario de Hacienda y Obras Públicas.
30957|Jun. 9|Jul. 11|1947.

Secretaría de Aeronáutica. - Instituto Aerotécnico - Córdoba

"Llámase a las siguientes Licitaciones Públicas, para la provisión de los materiales y elementos que se indican:

Nro. 76|47. — Apertura: 7 de Julio de 1947 — 14 horas. 60.700 mts. cuadrados de madera de Abedul Finlandes, para aviación.

Nro. 82|47. — Apertura: 28 de Julio de 1947 — 14 horas. Construcción de 6 carrozados de ómnibus, en 6 chassis "VOLVO". O. P. 6921 DA|47.
30953|Junio 9|19.

Secretaría de Industria y Comercio

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
MARCA SOLICITADA
Acta No 237.333
LA FALSA VERGUENZA
Diciembre 3 de 1946. — Mario Barrirero—, para distinguir una película cinematográfica de la clase 6 — Aviso No 15.665.
Nro. 13.594 — Junio 7|11|947

Dos Grandes Producciones se Estrenan Hoy en el Radar

ELLAS SON 'VOLPONE' Y 'LA LEY DEL NORTE'

De acuerdo a lo anunciado, hoy en la sala del Radar, se ofrecerá el estreno de la producción de origen francés "Volpone", basada en la obra homónima de Ben Jhonson, adaptada especialmente para la pantalla por Sthepan Zweig y Jules Romains.

Harry Baur, Louis Jouvet, Fernand Ledoux, Marion Dorian, Jean Temerson, Alexander Rignault, Charles Dullin, Jacqueline Delubac y otras prestigiosas figuras intervienen en esta película que fué dirigida por Maurice Tourneur y que viene precedida por los más amplios comentarios elogiosos.

Michele Morgan encabeza el reparto de "La ley del norte" ("La loi du nord") que la Radiolux ofrecerá como complemento de "Volpone". La acompañan Pierre Richard-Willim, Charles Vanel, Henri Guiso, Arlette Marchal, Jacques Terrane y Max Michel. "La ley del norte", es la adaptación de una novela de Maurice Constantin-Weyer, "Telle qu'elle était en son vivant". Alexander Arnoux escribió los diálogos para el film que dirigió Jacques Feyder.

MIRTHA LEGRAND LUCE SU SEDUCCION EN "EL RETRATO"

Mirtha Legrand, indiscutiblemente una de nuestras primerísimas estrellas, está más bella, encantadora y seductora que nunca en la comedia del sello Emelco, "El retrato". Canta, baila, y juega las escenas con el arte de una consumada actriz, como en verdad lo es.

Esta primera película del sello Emelco, que se estrenará con gran suceso en el interior del país, donde fué aplaudida como la comedia más brillante, simpática y mejor vestida que nos haya brindado el cine argentino, lo tiene todo para gustar. Buenos Aires, podrá juzgarla el jueves 19 del corriente, en el Gran Rex.

"El retrato", libro cinematográfico de Verbisky y Villalba Welsh, fué realizado por Carlos Schlieper, con el concurso de Mirtha Legrand y Juan Carlos Thorry en los papeles principales, con un gran elenco, en el que se destacan Alberto Bello, Héctor Calcaño, Osvaldo Miranda, María Santos, Sarita Olmos, Mario Faig, Carlos Enriquez, Santiago Rebull, Alberto de Mendoza, Aurelia Ferrer, Francisco Donadío, Alberto Terrones, Francisco Bariera, Horacio O'Connor, etc., etc.

"Siete Para un Secreto" en Acelerada Filmación

"Siete para un secreto", película dramática de pasión y suspenso cuyo rodaje está realizando Bereceguer para EMELCO, con la intervención de Silvana Roth y J. J. Miguez en los roles principales, entra en su última etapa de filmación. A este efecto se levantó un decorado especial representativo de una feria en la que se desarrollará la acción con el concurso de más de doscientos extras. Esta escena comenzará a rodarse a principios de la semana próxima.

LAS PELICULAS DEL CORDOBA

En el Córdoba se inició ayer la exhibición de un nuevo programa de películas breves, en cuya sección de novedades presenta "El pollito ingenuo", otra historieta de Walt Disney, en tecnicolor, completándose la parte de dibujos cómicos, con "La merienda de Lulú" y "Qué hay de nuevo, gallinazo", también en colores. En la parte informativa, se incluyen noticiarios Paramount y British con aspectos gráficos del regreso de la expedición Byrd al Polo Sur, y detalles de los experimentos realizados; entonces del nuevo automóvil plegadizo, de 35 kilos de peso, acrobacia aérea, ataque simulado por 130 fortalezas volantes; vistas de la Exposición Flotante que visitará Sudamérica, su inauguración con asistencia de los embajadores de Argentina, Brasil y Chile; aplicaciones de material plástico, curiosos aspectos de las Ferias de Londres y Birmingham, y otras notas mundiales; figurando también el "Noticiario argentino", con tomas de la semana.

Entre las variedades, se destaca "Seguro social norteamericano", con interesantes notas sobre la organización en EE. UU.; y "Aspectos populares de Suiza", con escenas costumbristas, trajes típicos, ferias, mercados, romerías y otros singulares detalles; y "La cacería", una variedad deportiva en tecnicolor; matizándose con "La última mañana", una comedia reidera de Edgard Kennedy.



La Primitiva Versión de "Una Gran Dama" Estrenará el Cine Broadway


La pareja central de "Una gran dama", formada por Greer Garson y Walter Pidgeon, que en su versión original será presentada mañana en la sala del cine Broadway.

En el rol de Susie Parkington, Greer Garson vuelve completamente la espalda, en sentido figurado, a su caracterización de la tímida y reticente Mrs. Chips y de todos los demás personajes buenos, justos y humanitarios que personificara anteriormente y que la llevaron de golpe a las alturas de la fama.

Aunque Miss Garson aparece también casada en su nuevo rol en la pantalla, es ése el único punto de semejanza entre el personaje de Mrs. Parkington en "UNA GRAN DAMA" y sus anteriores caracterizaciones. Esta película de la Metro-Goldwyn-Mayer, hablada en inglés, en que Greer figura como estrella en unión de Walter Pidgeon, será ofrecida desde mañana en la sala del cine Broadway.

En primer lugar, la "nueva" Miss Garson ni siquiera es pelirroja o... lo menos, no ostenta su cabellera roja natural en esta producción de la Metro. ¡Es morena, una soberbia morena!

Desde hoy Ocupa el Cuadro del Cine Astral "Que Bello es Vivir"

"¡Qué bello es vivir...!" el interesante film que lleva el sello R. K. O. Radio Pictures, bien podría calificarse como verdadero himno a la vida.

En forma amena, plena de ternuras, humanidad y sentido humorístico, Frank Capra ha realizado un poema de esperanzas, en el que el protagonista resurge de su supuesto fracaso. Y lo ha logrado en forma original, ya que hasta es el "ángel guardián", quien le indica el buen camino, desarrollándose así la obra en un grato y curioso ambiente; en el que se destacan por su eficiente labor James Stewart y Donna Reed, personajes centrales de esta emotiva historia.

Lionel Barrymore, Thomas Mitchell, Henry Travers, Beulth Bondi y Frank Faylen integran el reparto de "¡Qué bello es vivir...!, que desde hoy podremos admirar en la pantalla del Astral.

PILDORITAS

—Vi salir de una clase de gimnasia a dos hermanitas que trabajan en una sucursal americana... me supongo que las chicas no se están preparando para subrayar en forma "contundente" el pedido de aumento... ¿nó?...

—En una distribuidora, los "capos" han dicho que se quedarán ellos solos, antes de acceder a los aumentos...

Viajará a Europa un Cinematografista

El señor Paul de Vooght, copropietario de la empresa cinematográfica G. U. D., se apresta a emprender a mediados del mes en curso, un extenso viaje por países europeos, que abarcará España, Francia Bélgica, Suiza y otras naciones, donde tratará negocios relacionados con el ramo que explota.



Es propósito del señor Paul de Vooght, el finiquitar contratos cuya gestión ya iniciara, relacionados con la presentación de nuestro medio de producciones extranjeras de categoría, no siendo difícil que regrese con novedades interesantes.

Los allegados al emprendedor hombre de negocios le harán objeto de una calurosa despedida, deseándole feliz término en las importantes gestiones que cumplirá en el viejo mundo.

Fantasí en Tecnicolor es "Noche en el Paraíso"

Muy pronto la Universal dará a conocer una fantasía en tecnicolor, "Noche en el Paraíso" ("Night in Paradise"), realizada por Walter Wagner y dirigida por Arthur Lubin. Merle Oberón y Turhan Bey son los astros, secundados por Tomás Gómez, Ray Collins, Gale Sondergaard, Jean Trent, Poni Adams, Pedro de Córdoba y George Dolenz. La novedad, que ha sido rodada en muy fastuosos escenarios, toma libremente las augustas figuras del fabulista Esopo, en la mocedad, y de Creso, el opulento rey de Lidia, y teje una rivalidad entre ambos por el corazón de la bella Delarai, princesa de Persia.

"NUNCA TE ALEJES DE MI" IRA EL MARTES PROXIMO

James V. Kern dirigió para Warner Bros la película "Nunca te alejes de mí", cinta que presenta al popular galán cinematográfico Errol Flynn en el protagonista de una serie de aventuras que, según se adelanta, constituye una graciosa comedia fílmica. Así se verá al intérprete de "El capitán Blood, despreciar los halagos de la fama y la gloria para correr tras una bella muchacha de la que está enamorado, y luchar contra sus rivales recurriendo a los más opuestos procedimientos, desde los golpes hasta el uso de extraños y pintorescos disfraces. En el papel de esta mujer, actúa Eleanor Parker — a quien vimos últimamente en la dramática figura de "Esclavo de su pasión" — y en otros puestos se destacan artistas tan bien conocidos como Lucile Watson, S. Z. Sakall, Donald Woods y Peggy Knudsen.

La producción será dada a conocer el martes 17 del actual en la sala del Palace Theatre.

Se Estrenará Mañana en la Sala del Empire "Con el Diablo en el Cuerpo"

OTRA PELICULA CON JUAN CARLOS THORRY

Una recién casada que pierde al esposo en la estación ferroviaria, es el tema central de "Con el diablo en el cuerpo", alegre producción del sello Lumiton, que se anuncia para mañana en el Empire Theatre.

Personifica a una inquieta muchacha, decidida y optimista, en esta película que nos presenta la D. I. A., Susana Freyre figura que cumple su primer papel estelar, lográndolo con raro acierto, según informaciones anticipadas.

Juan Carlos Thorry le acompaña en las peripecias de esa búsqueda, que tiene un sorpresivo epílogo para ese médico tímido, que le toca personificar al cotizado galán.

El argumento de "Con el diablo en el cuerpo" ha sido tomado por César Tiempo de una obra de Giovanni Cenzato, y le fué confiada la dirección a Carlos Hugo Christensen, figurando además, en el reparto, Guillermo Battaglia, Tito Gómez, Miguel Gómez Bao, Diego Martínez, Amelita Vargas, Horacio Peterson, Gloria Ferrandiz y Angel Walk.

Seguirá en Segunda Semana el Film "Corrientes Ocultas"

EN LA SALA DE EL CAIRO

La amplia aceptación que en el público rosarino ha tenido, "Corrientes ocultas", film de Metro Mayer que con tanto éxito ofrece la pantalla de El Cairo, ha servido para que la empresa de la popular sala de calle Santa Fe se disponga a mantener la producción en un segunda semana.

Junto a este film que tiene a Katharine Hepburn y a Robert Taylor como principales intérpretes se exhibe, "El marido toma esposa" agradable comedia de ligera trama dirigida por Richard Whorf, en la que la simpática June Allyson forma pareja con Robert Walker.

Ambas producciones han conseguido en la sala de la empresa Milia, un éxito de proporciones.

"Bandido de Honor" Señala un Nuevo Exito de Noel-Noel

LAS "CORTAS" DEL HERALDO

En su nuevo programa nos brinda el Heraldo "cortas" que contienen, entre otras referencias a los recientes hechos mundiales de importancia, nuevas tomas de las inundaciones de Polonia, el solemne homenaje rendido por el ejército francés a los soldados muertos en el paso del Rhin, con motivo del segundo aniversario de este acontecimiento bélico, el regreso a Inglaterra de los soberanos británicos, la visita del general De Gaulle a Estrasburgo, el acto en que fué condecorado por el gobierno de Francia Winston Crurchill y varios aspectos de las actividades deportivas europeas y americanas. Figura también en la parte informativa del progarma, el "Noticiario argentino", que presenta abundantes notas de la actualidad en nuestro país.

Señala también el cartel la proyección de "México lírico", cinta musical en la que actúa, entonando diferentes canciones, el conocido artista Pedro Vargas: "En carolina del norte", viaje fílmico narrado en castellano; la interesante variedad intitulada "El puerto de Nueva York"; "Gasparín va de caza", otra de las graciosas aventuras de los títeres animados, y los dibujos en tecnicolor "Los tres cerditos", de Walt Disney, y "No escaparás".

La idea de realizar "Bandido de honor" (Ademai Bandit d'Honneur), film que conoceremos el miércoles 18 del cte. en el cine Radar, fué concebida en un campo de prisioneros y obedeciendo a la inexorable ley de los contrastes, los hombres que entonces padecían todas las penurias imaginables trazaron el plan de una película eminentemente cómica.

"Bandido de honor", relata las disparatadas aventuras de un pacífico campesino francés que se asusta hasta de una vaca, obligado por las circunstancias a desempeñar el papel de un feroz vengador en la Isla de Corcega, adonde llegó para gozar de una vacaciones que creyó plácidas y agradables.

Como base de propaganda ha de estrenarse igualmente en el Radar, la superproducción de Estudios San Miguel: "La senda oscura", la obra póstuma de la malograda actriz Elsa O'Connor, que tiene por principal intérprete a la juvenil actriz María Duval, secundada además por Ricardo Passano (h.), Floren Delbene, Alberto Contreras, Alejandro Máximimino y César Fiaschi.

IVONNE DE CARLO, EN "ERA SU DESTINO"

La Universal presentará en tecnicolor de su sello, "Era su destino", que señala la reaparición de Yvonne de Carlo, la estrella de "Salomé, la embrujadora", en compañía de Rod Cameron. Integran, también, el reparto Andy Devine, Fuzzy Knight, Sheldon Leonard, Andrew Tombres y Beverly Simmons, dirigidos por Charles Lamont. El argumento es original de los conocidos libretistas Michael Fessier y Ernest Pagano.

"Era su destino", que ha sido rodada en su mayor parte en muy amplios escenarios naturales del Oeste de la Unión, ubica su acción en 1890 y muestra a Yvonne de Carlo en el papel de la dueña bravía de un pintoresco "saloon", cautivada por una especie de Quijote vengador, que la desdeña.

EL ESTRENO QUE VIMOS

"EL MISTERIO DEL CUARTO AMARILLO"

LLEVAR al cine una obra tan conocida y tan gustada por todos los públicos como es "El Misterio del Cuarto Amarillo", entraña, a no dudarlo, una gran responsabilidad. a intrincada trama, y el mantenido y subyugante suspenso de la obra de Gastón Leroux no son fáciles de trasladar al lienzo, pues no se puede disponer de los recursos que brinda la novela para desarrollar el asunto.

Julie Saraceni, el realizador de esta película ha logrado realizar una buena producción, donde los aspectos técnicos o interpretativos concurren para garantizar un buen resultado. El argumento, un poco simplificado, guarda empero fidelidad hacia la novela, y si bien la acción se desarrolla en tiempo presente, se ha cuidado mucho de no introducir reformas fundamentales que desnaturalizen la obra.

Esta buena película policial, —cuya continuación con "El perfume de la dama vestida de negro" es casi anunciada al final de la misma— abre para el cine argentino amplias perspectivas en ese género, hoy tan del gusto del espectador, brindándole una oportunidad de salirse de lo sensiblero y lo cursi o del trasnochado romanticismo.

Tito Alonso, el joven actor que personifica a Rouletabille, es toda una revelación, y se constituye en el mejor elemento del reparto mostrándose en completa posesión de su personaje. Santiago Gómez Cou, Florén Delbene y Herminia Franco tienen a su cargo otros roles de importancia en esta producción de Artistas y Productores de América y "Andes Film", estrenada ayer en el cine Palace.

— — — — — — — — — —

En el mismo programa se ofreció la graciosa comedia "Rey sin Corona" con Joe E. Brown y Paul Kelly.



TEATROS

LA COMEDIA — Mitre y cortada Ricardo, T. A. 21607. Hoy, familiar a las 18.30, y noche, a las 22 éxito del mundialmente conocido astro de cine y el más completo artista de su género, Fú-Man-Chú, que viene de realizar una brillantísima temporada de cuatro meses consecutivos en el teatro Nacional, de Buenos Aires.

Fú-Man-Chú presentará hoy en las dos funciones, el espectáculo que divierte al mundo: "Locuras 1947", con nuevos números sensacionales, entre los que se destacan "Un viaje al Congo Africano" "La venganza de Fú-Man-Chú" y "A la sombra de la esfinge".

Los espectáculos de Fú-Man-Chú son más emocionantes que una película, más espectaculares que el circo, más lujosos que las revistas, más emotivos que los dramas y más divertido que las comedias.

ODEON — Mitre 754, T.A. 29420. Viernes, a las 21.45, presentación la más divertida y popular de las creaciones del momento: "La gran cruzada del buen humor", con una legión de imitadores, cómicos, cantantes, músicos y excéntricos en la más desopilante de las revistas con imitaciones de Negrete, Bufi, Catita, Rossi, Alvira Ríos, Los Calaveras, etc. Presentada personalmente por el autor de los libretos, Máximo Aguirre, con la actuación de Isabel Esperanza, Rafael Barreta, Gueñol R. Carré, J. Gómez, G. Rico, J. Cambón y el trío de la Guardia Vieja "Vicentito". Tres únicos días de actuación en Rosario, exclusivamente en el teatro Odeón. Localidades numeradas en venta. Platea con impuesto, $ 2.10, Tertulia, $ 1.05.

CINES

PALACE — Hoy a las 17 y 21 ($ 1.50). "Aceite argentino para el mundo", variedad documental; "Rey sin corona", hilarante comedia con Joe E. Brown; "Sucesos argentinos", "Notociario" y la extraordinaria producción nacional, de Productores y Artistas de América, "El misterio del cuarto amarillo", magnífico film policial!! con S. G. Cou, F. Delbene, T. Alonso y Herminia Franco. Dirección de Julio Saraceni.

EMPIRE THEATRE — T. A. 20891. A las 17 y a las 21, $ 2. "Sucesos de las Américas", "Diábolico rendez-vous", p. William Gargan; a las 18.30 y 22.30 "El pecado de Cluny Brown", p. Charles Boyer y Jennifer Jones.

CORDOBA — T.A 23034. Nuevos cortos en conti. desde las 13. Entrada única 0.80. "El paraíso de Gasparín", notable primicia de títeres animados en tecnicolor. "Confusión matrimonial", cómica por Shilling y Lane; "Fracasamos general", por La Pandilla. "Defensa nacional", dibujo de Disney con el pato Donald; Noticiario español No. 32, con diversas notas de actualidad hispana. "Espeta perros", gracioso dibujo en colores. "Odisea en el hielo", panoramos glaciares. Noticiarios argentino y Movietone Fox con notas de actualidad argentina y mundiales.

ASTRAL — Rioja 960 T.A. 6562. Hoy la película de Frank Capra! "¡Qué bello es vivir!" con James Stewart. A las 17 y 21 ($ 1.50) "El abanico revelador" cómica por L. Errol; "Cesto de balones" deportiva. "No hay lugar como el hogar" Notas de la vida real "Suc. de las Américas" (A las 18.05 y 22.05 en punto) R.K.O. presenta "¡Qué bello es vivir!", con James Stewart, Donna Reed, Lionel Barrymore y Thomas Mitchell. Nota: Es de especial interés para el espectador ver la película desde la primera escena, por lo que rogamos puntual asistencia.

Miércoles próximo: "El pecado de Cluny Brown" comedia de Lubitsch, con Charles Boyer y Jennifer Jones.

BELGRANO — T. A. 21451. Continuado de acción desde las 13.15 hs. (0.60); 16 y 20 hs. "El médico clandestino", Lloyd Nolan; 13.15, 17 y 21 hs. "¡Quién dijo miedo!", Fred McMurray; 14.40, 18.15 y 22 y 40 hs., "Corazón de piedra", Alan Ladd.

SAN MARTIN — Hoy (único día). Continuado extraordinario desde las 13.15 ($ 0.60). 13.15, 17 y 20.45 "Sucesos"; 13.25, 17.10 y 20.55, "Reto a la policía", W. Gargan; 14.25, 18.10 y 24.55, "El último gangster", la vida del audaz pistolero Rogers Touhy con Preston Foster, Victor Mc Laglen; 15 y 40, 19.55 y 23. "La ley de la sangre" grandes aventuras del Yukón fiebre de oro, con Clark Gable, Jackie Oakie.

BROADWAY — Hoy, continuado americano desde las 16 (0.50). 1o. "Suc. Arg." y variedades. 2o. "Andy Hardy tenorio", con Mickey Rooney, Lewis Stone y Judy Garland, jocosa comedia. 3o. "Mujeres", con Norma Shearer, Joan Crawford, Rosalind Russell, Paulette Goddard Joan Fontaine y otras estrellas, grandiosa y reidera comedia de suntuosa presentación. 2a. vuelta a las 20 hs.

LA CARTELERA DE HOY

IMPERIAL — Hoy, continuado desde las 16.30 $ 0.50. 3 grandiosos éxitos, 3! "Suc. Arg.", "El amor antes del desayuno", Carole Lombard, César Romero; "Alma gitana", María Montez, John Hall, en tecnicolor y "Lazos eternos", Diana Durbin, J. Cotten.

CAPITOL — T.A. 23207. Continuado especial desde las 13. 0.50 "Justicia a medianoche", recio drama con Ann Dvorak; "El sargento York", un film espectacular con Gary Cooper y "Las tres herederas", novelesca y emotiva con B. Stanwyck y George Brent.

RADAR — Córdoba 1130, T. A. 25858. Hoy en contnuado desde las 14, platea $ 1.20. Un nuevo programa de arte francés.

A las 14, 17.20 y 20.50, actualidades; "La ley del norte", drama de honda ternura, desarrollado en las maravillosas llanuras nevadas del Canadá, interpretado por la hermosa actriz Michele Morgan, Charles Vanel y Pierre R. Willm.

A las 15.40, 18.50 y 22.20 extraordinario estreno: "Volpone" la farsa ingeniosa de un avaro para burlarse de los que creían ser sus herederos. Notable comedia satírica interpretada por los notables artistas Louis Jouvet Harry Baur J. Delubac y F. Ledoux.

MONUMENTAL — T. A. 26289. Continuado desde las 13.40 ($ 1.20) Variedades a las 14.50, 17.35 y 21 "El diamante del maharajá" con Luis Sandrini, María Teresa Sequella, Rafael Frontaura, Guillermo Bataglia: a las 16.15, 19 y 22.40 "Nunca te diré adiós" con Zully Moreno, Angel Magaña, Orestes Caviglia, Malisa Zini.

BELGRANO — T.A. 21451. Continuado popularísimo desde las 13 y 15 ($ 0.40) 16.15, y 20.20 "La clave del misterio" Robert Preston 13.15, 17.15 y 21.25 "El cabaret de la muerte" W. Gargan, N. Kelly; 14.25, 18.35 y 22.40 "Pacto de sangre" mon Fred McMurray, Bárbara Stanmyck, Edward G. Robinson. Mañana: "El pirata y la dama" tecnicolor A. de Córdova, J. Fontaine; "Te juro que sí" Betty Hutton; "Lo la dejes escapar" V. Lake.

HERALDO — Hoy, cambio de programa. Continuado de 13 a 24 hs. (0.35). Noticiarios "Francés" y "Pathé", con notas de las peligrosas inudaciones en Polonia; las tropas francesas rinden homenaje a sus camaradas caídos en el paso del Rhin; el general De Gaulle en Estrasburgo; la feria de la primavera en Viena; Francia rinde culto a W. Churchill; importante ceremonia religiosa en Bruselas; la familia real inglesa a su regreso del Africa del Sud; notas deportivas de actualidad; "En Carolina del Norte", variedad en castellano; "Gasparín va de caza", dibujito animado; "El puerto de Nueva York" variedad en castellano; "Los tres cerditos", maravilloso dibujo de Walt Disney, en colores, con preciosa música de la conocida fábula; "No escaparás", dibujito animado; "México lírico", varedad muscal con hermosas canciones de actualidad antadas por Pedro Vargas; "Noticiario Argentino", con las últimas notas de la semana en nuestro país.

EL CAIRO — Hoy, extraordinario continuado desde las 14 con 2 estrenos M.G.M. Platea $ 1.20. Imp. 0.10: "Not Metro" y "Suc. Arg.". A las 16.30 y 20.30. Robert Walker y June Allison en "El marino toma esposa" (The sailon takes a miffes) una divertida comedia en una de las más inverosímiles de las lunes de miel. A las 14, 17.50 y 22.15, la extraordinaria M.G.M., "Corrientes ocultas" (Un descurrent), con Robert Tayler, Katherine Hephurn y Robert Mitchum. La obsesión de un ausente pesando con la fuerza de un ser tangible, sobre dos vidas.

BRISTOL — Desde las 16 (0.85) 1o. "El chico prodigio", Donald O'Conner, Peggy Ryan; 2o. "Tramposos trampeados", Abbott y Costello; 3o. "Aquella noche contigo" F. Tone, S. Foster. Segunda vuelta a las 20 hs.

REAL — T. A. 92749. ($ 0.40). Continuado desde las 16 "El astro del tango", H. del Carril A. Ledesma; "La dama de las camelias" Lina Montes, E. Tuero; "Capullito de Alelí", M. E. Marquez, F. Soler.

ECHESORTU PALACE — T.A. 98890. Continuado desde las 16 hs (0.50) "Suc. de las Américas", act. "La bomba", Laurel y Hardy; "Sucedió un domingo", Anne Baxter. "Al compás de mis recuerdos" Tyrone Power y Alice Faye.

Mañana en continuado "30 segundos de amor", Mirtha Legrand. "El diamante del maharajá" L. Sandrini.

OPERA (Ex Rex) — T.A. 93277. Continuado selecto desde las 16; $ 0.50: 16 y 20 "El premio mayor" P. Baker; 17.10 y 21.15 "Rosa, la revoltosa", en tecnicolor B. Grable: 18.40 y 22.40 "La Zarina" A. Baxter.

APOLO — Continuado desde las 17 ($ 0.45). "La cacatúa blanca", Ricardo Cortez; "La alegría del regimiento", en colores, George Murphy; "Tres días de vida", con E. Flynn, Paul Lukas.

URQUIZA — Urquiza 1637 T.A. 22547. Continuado desde las 16 hs. $ 0.40. "La fuerza del derecho", de aventuras, con Roy Rogers; "La debilidad del hombre" original y entretenida comedia con Hery Forda; "La ninfa constante" la mejor película de Charles cByer y J. Fontaine.

MAJESTIC PALACE — Hoy, ($ 0.40). Desde las 17, vea esto soberbio programa: "Torero a la fuerza", Eddie Cantor. "Godwyn Follies" (col.), con la bailarina de fama mundial Vera Zorina y el famoso ballet del Metropolitan; "La sonata de medianoche" por el gran pianista Pawderoski, con Ch. Farrell Marie Tempest.

SOL DE MAYO — Hoy, desde las 13.30 (0.50) "Sucesos". "El faro maldito" acción y aventuras en Dix; "Esta noche y todas las noches", con R. Hayworth en tec., un film vigoroso y brutal, con R. "Misión secreta" la lucha contra el imperio del crimen. F. OBrien y Alan Hale.

AMBASSADOR — T. A. 83226. Continuado desde las 16 ($ 0.40): "La que no perdonó", Elsa O'Connor; "Eclipse de sol" Libertad Lamarque; "Juvenilia" José Olarra, Silvana Roth. Mañana: "Tuyo es mi corazón"; "Pasaje de amor".

RIVADAVIA — T.A. 91435. Grandioso continuado en tecnicolor desde las 16 ($ 0.40): "Crucero romántico", Jhimmy Lindon; "La favorita de los dioses". Dorothy Lamour; "La historia del Dr. Wassell", Gary Cooper y Laraine Day.

ASTORIA — T. A. 83345. Continuado desde las 16 "Viaje sin regreso", S. Chiola; "Luna de miel en Río", N. Marshall; "Cristina", Z. Moreno.

ASTORIA — T. A. 83345 (0.70). Continuado desde las 16 hs. "El halcón en San Francisco", T. Conway; "Caprichos de amor", P. Therry; "El extraño", O. Welles y E. G. Robinson.

CERVANTES — T.A. 26034. Continuado desde las 16.15 hs. (0.40). "Festival de Laurel y Hardy", una hora de comicidad: "Escándalos romanos", en tec., Eddie Cantor; "Cumbres borrascosas" con Merle Oberón.

NORMANDIE — T.A. 98323. Platea $ 0.40. Estupendo continuado en castellano desde las 16.45 "Romeo y Julieta", Cantinflas y E. Márquez: "El corsario negro" P. Armendariz, June Marlowe. "El conde de Montecristo" A. de Córdova, M. Cortez.

SELECT — T. A. 92560. Continuado desde las 16 ($ 0.40). "Codicia y castigo", R. Arlen y B. Huges; "Mentirosa incorregible", F. Godard y F. Mc. Murray; "La que no supo amar", G. Rogers y R. Milland.

AMERICA — T. A. 81138. Continuado nacional desde las 16 hs. 0.40. En copias nuevas: "Eclipse de sol", L. Lamarque; "La que no perdonó", Elsa O'Connor; "Junilla", R. Passano, J. Olarra.

STAR — T. A. 80834. Continuado desde las 16 ($ 0.40): "Casamiento en Buenos Aires" con Niní Marshall, M. Ruggero; "Cristina" Zully Moreno Esteban Serrador; "No salgas esta noche" Enrique Serrano, Alicia Barrié.

TIRO SUIZO — Hoy, beneficio Costurero Bernardete. $ 0.65: "En la luz de una estrella", H. del Carril; "Los celos de Cándida", N. Marshall; "La dama duende", D. Garcés.

DIANA — T. A. 329. Extraordinario continuado desde las 17 hs. Platea 0.60. "Las llaves del reino", Gregory Peck; "Ciega actuación", Michael O'Shea; "El premio mayor", Phil Baker. Jueves "Romance musical", "Los hijos del otro" y "La mujer perdida".

GODOY — 20.15 (0.40). "Demasiados tragos" cómica por Los 3 Chiflados; "El tesoro oculto", con Ch. Starret; "El gran guerrero", epis. 5 y 6; estreno de la nueva serie Columbia, "La flecha negra" epis. 1 y 2.

OCEAN — Br. Rondeau 750. T. A. 92711. Noche solamente a las 20.30 $ 0.50. En escena, la fiesta de la risa con el actor Nato Francé y al vedette argentina Perlita Olmedo en sus creaciones. Los Chamacos imitación de Jorge Negrete y el record de las carcapadas con Chingolo y Ñato Agrelo en "Adiós, pampa mía". Además, "Tierra adentro", Tino Tori.

LUX — Urquiza 4500 T. A. 93561. Hoy a $ 0.50... 0.50. Desde 17 horas "Palermo" J. Gola; "Cristina", Zully Moreno, E. Serrador; "No salgas esta noche" E. Serrano, A. Barrié.

Ahora en Gorriti 946, casi esq. Av. Alberdi (Arroyito) Debut: hoy, a las 21.45. Por primera vez en los barrios. Un verdadero circo. Precios populares. Platea $ 1.60. Popular, $ 1.

VARIEDADES

GRAN CIRCO SUD-AFRICANO — Ahora en Gorriti 946 casi esq. Av. Alberdi (Arroyito). Debut, mana a las 21.45. Por primera vez en los barrios, un verdadero circo. Precios populares. Platea, $ 1.60; popular $ 1.00.

Los Jugadores de Basket También se Agremian

CRONICA Deportiva

ROSARIO, 11 de JUNIO de 1947

El Mareo en Rácing

AHORA REAPARECERAN BRAVO, GALLO Y PALMA

LAS actuaciones de Rácing siguen siendo desesperantes. Por ello es que se habla de nuevos cambios en el equipo, teniendo algunos de ellos carácter de reapariciones. Así, Cóllere, que fracasara rotundamente como director del ataque, sería reemplazado por Bravo, haciendo además retornar a Gallo en lugar de Di Pace. Ongaro estaría en condiciones de jugar y Palma, ya restablecido, volvería a formar pareja con Filgueiras.

En el transcurso de la presente semana se sabrá en definitiva la alineación del cuadro, ya que la desorientación de los dirigentes de la institución de Avellaneda corre pareja con la de sus jugadores. La primera es consecuencia directa de la campaña desalentadora que cumple el conjunto, no obstante haberse gastado miles de pesos en figuras consagradas.

Reapariciones en Banfield

Es probable que el domingo reaparezcan en el conjunto superior del Club Bánfield los jugadores Laidlaw y Sánz, zaguero y entreala, respectivamente. Con ellos el equipo, que ha sufrido dos contundentes derrotas estarán en mejores condiciones para su cotejo con Rácing.

CLASIFICACION PARA VIAJAR

De acuerdo con lo que dispone la reglamentación vigente de la Asociación del Fútbol Argentino, el 15 de junio de cada año quedan clasificados los conjuntos que visitarán el interior del país, con motivo de las fiestas Patrias del 9 de Julio. Por lo tanto, el domingo próximo se sabrá del destino de cada equipo.

SE RESISTIRIAN A LA NUEVA REGLAMENTACION DE PASES

PARECE haberse terminado la época en que en el deporte los dirigentes disponían y los jugadores cumplían ciegamente sus instrucciones y disposiciones. Ya en el fútbol la formación de Jugadores Argentinos Agremiados está poniendo las cosas en vereda y obliga a largas tramitaciones de los dirigentes para no encontrarse con la disconformidad de los que en verdad hacen el espectáculo. Pero los deportes conocidos hasta por amateurs también están viviendo la hora actual y así tenemos que el turno ahora le toca a los del basket, deporte que se ha popularizado en forma extraordinaria en estos últimos tiempos y que tiene la virtud de que contrariamente a lo que ocurre en el fútbol, es practicado en forma oficial por gran cantidad de socios de la diversas instituciones.

LA REGLAMENTACION DE PASES

Hace muy poco tiempo que los presidentes de los clubes resolvieron modificar la reglamentación de pases existente y aduciendo defensa del amateurismo y para proteger a los clubes chicos de los grandes, se resolvió que al producirse un pase el jugador debería actuar tres años en la división inferior inmediata en el nuevo club.

LOS JUGADORES SE RESISTEN

La aceptación de esa reforma produjo como es de imaginar las lógicas protestas de los jugadores los que han empezado a reunirse y a cambiar opiniones al respecto. Podemos adelantar que la medida será resistida pues sostienen ellos que es atentatoria contra la libertad de actuar en el deporte y que en el verdadero amaturismo, citan el caso del Rugby, los jugadores todos los años pasan a jugar al club que más le atrae sin ninguna trabazón, lo mismo que en el atletismo.

SE VAN A AGREMIAR

Y la resistencia no será solamente de palabra. Para el viernes a la noche están citados todos los jugadores de basket ball, de cualquier categoría a una reunión que se llevará a cabo en la cale 1ro. de Mayo No. 2143, a las 21 con el fin de considerar cual es la actitud a asumir. Según la iniciativa de los que han tomado a su cargo el movimiento debe formarse una entidad que defienda los intereses de los jugadores de basket y resolver, organizadamente la resistencia a esa nueva reglamentación, llegando si el caso obligara a una verdadera "huelga de brazos caídos".

En el mes próximo se inicia el Torneo "Preparación" y los jugadores quieren hacer las cosas con tiempo. Se sarán posiblemente antes todas las gestiones para reforma de esa reglamentación aprobada y en caso contrario los adheridos a ese movimiento, y seguramente han de ser todos los jugadores se negarán a actuar.

Como se ve estamos en presencia de un grave problema en el basket local que puede ser resuelto amigablemente todavía y con contemplación amplia a los intereses de clubes y jugadores. El caso deberá ser resuelto por los actuales dirigentes de la Asociación que tienen así una espléndida oportunidad para demostrar su habilidad.

Tennis en el Jockey Club

En sus instalaciones del Country Club se realizará un torneo interno durante los días 20, 21, 22, 28 y 29 de junio en singles, dobles caballeros y dobles damas para las categorías de menores de 16 años y mayores.

Las inscripciones se reciben en la Intendencia del Country Club todos los días o al señor Alfredo Maidagan T.A. 3920 hasta el día 18 de junio.

En todas las categorías se disputarán importantes premios.

Final de Peso Liviano del Campeonato de Novicios

UN INTERESANTE PROGRAMA HA PREPARADO LA FEDERACION PARA ESTA NOCHE..

En el local cerrado de Junín e Iguazú, la Federación Santafesina de Box hará realizar esta noche un festival en adhesión a la "Semana de la Zona Norte". Se destaca del programa el encuentro que por la final de peso liviano del campeonato provincial de novicios, han de sostener Inocencio González y Aquiles Gregorutti, púgiles que han venido cumpliendo excelentes actuaciones y que deben ofrecer por lo tanto una lucha de gran intensidad, siendo aventurado el pronóstico.

Completarán el programa varios encuentros entre conocidos amateurs, debiendo realizarse desde las 21.45, las siguientes peleas:

Peso gallo.: Relen Arce (Olimpia) v. Nicasio Cárdenas (Aprendices). Mediano: Antonio Cobar (American) v. Héctor Raviculé (C. Arias). Pluma: Domingo Quevedo (Olimpia) v. Ramón Gómez (R. Plate); Osvaldo Blanco (American) v. Santos Flores (C. Arias) Welter: José Fabrizio (Peñarol) v. Emilio de los Ríos (Aprendices).

Final del campeonato santafesino de novicios. Peso liviano: Inocencio González (Peñarol) v. Aquiles Gregorutti (Carlomagno).

Precio de las localidades: Rins side, $ 1.05; Menores y damas, $ 0.55. incluído el Imp. Esc.

RIVERO A RACING

Quedó cerrado en las primeras horas de la noche, el registro de firmas para los jugadores declarados libres, Miguel Turello, puntero de Atlanta, firmó para El Porvenir; Clemente Constancio Rivero, de Tigre, para Rácing; Gervasio Nogueira, de Barracas Central a Talleres; Eduardo José Spandra, de Tigre a Platense; Basilio Dimitruk, de Talleres a Argentinos de Quilmes; Rubén Fontana, de Chacarita Juniors a El Porvenir; Braulio del Campo, de Bánfield a Temperley.

Seleccionaron a los Púgiles Profesionales

Con motivo de la designación de los desafiantes para los actuales campeones de las categorías pluma, semimediano, mediano y semipesado, la comisión de campeonesp rofesionales de la Comisión Municipal de Box de la Capital Federal, dispuso proceder a la inscripción de aquellos profesionales de primera y segunda serie, a los efectos de realizar una eliminatoria. El vencedor de esta podrá medirse con el campeón de la categoría respectiva. También se procederá en igual forma para designar el campeón y challenger de la categoría liviano, actualmente vacante.

Las anotaciones se recibirán hasta el 20 del corriente, de 12 a 17, en el local de la Comisión Municipal de Box, calle Carlos Pellegrini 1427, Buenos Aires. Las inscripción es gratuita.

Buena Pelea Será la del Viernes 13

Aunque son de características totalmente opuestas, Suárez y Gómez, han de brindar el viernes próximo en el Cruce Park una lucha interesante, pues a la mayor habilidad técnica del primero ha de oponer Gómez su agresividad y ataque constante que ya le ha permitido alcanzar victorias de significación en su campaña como boxeador profesional.

Suárez, que viene superándose en cada pelea tendrá en esta oportunidad un rival que no le dará tregua y para superarlo mucho tendrá que trabajar a través de las ocho vueltas a que se ha promado la lucha.

En el match de semifondo Carlos Baldemar que empató con el tucumano Perdiguero tres intensa lucha enfrentará al porteño Carlos López que al reaparecer recientemente en los cuadrados rosarinos conquistó una espectacular victoria por K.O. sobre C. Riestra. También en calidad de semifondo pelearán Geardo Rearte y Ferdinando Perdiguero. El primero anuncia su reaparición y lo hace bien preparado dispuesto a superar su primera campaña cuando llegó a ser considerado como uno de los buenos pesos

VIENEN LOS DIABLOS ROJOS EL DOMINGO

PASAN LOS AÑOS y la clase indudable de José Batagliero se hace cada vez más presente en el cuadro de Independiente, donde sigue siendo "as" y de espadas. El domingo lo verenlos frente a N. Old Boys.

EN LA PLATA HABRA OTRO GRAN PARTIDO

AHORA le ha tocado el turno a Rosario. El domingo anterior tuvimos a Rácing, después a Boca y el domingo próximo a Independiente. Será adversario del conjunto leader Newell's Old Boys que pese a no haber ganado hasta ahora en su cancha, ni fuera de ella, puede ser la gran sorpresa y conseguir la rehabilitación ante un cuadro que magnificaría cualquier victoria.

La presencia de Independiente, puntero del torneo e invicto ha de ser un incentivo de extraordinaria importancia para los aficionados que han de volcarse en el estadio del Parque Independencia. Estamos pues a pocos días de un match que puede ser verdaderamente trascendental.

El otro cuadro rosarino, en el cual seguramente podrán reaparecer jugadores como Armándola y se produciría el debut de Funes como eje delantero, tendrá un compromiso sumamente difícil ya que deberá enfrentar a San Lorenzo en su cancha de Boedo y el campeón del año pasado parece irse recuperando de sus performances contradictorias del comienzo del campeonato.

En La Plata habrá otro gran cotejo: River y Estudiantes. Los dueños de casa en ése terreno han producido brillantes performances y siguen teniendo uno de los mejores cuadros del momento. Será este sin duda el cotejo de mayor importancia aunque el estadio de Estudiantes no permita una recaudación extraordinaria.

Completan ese programa Bánfield y Rácing en la cancha de Bánfield, Vélez y Huracán en el fortín de Liniers, Boca Juniors recibirá a la gente de Macías. Platense jugará con Lanús y Chacarita en su cancha tratará de hacer que Tigre siga donde está.

Se Prepara Piceda Para el Sábado

Aunque difícilmente pueda hallarse dentro del peso reglamentario de su categoría, Amelio Piceda irá al encuentro del sábado próximo contra Mario Díaz en inmejorables condiciones físicas, pues se está entrenando entusiastamente. Ayer lo vimos en una sesión realizada en el gimnasio del Rosarino B. C. y puede tenerse la seguridad de que nuestro campeón va a estar en su próxima pelea en condiciones de demostrar que sigue siendo sin discusión el mejor boxeador de su peso, pues cuando tenga necesidad de entrar en categoría, podrá hacerlo, pues no será mucha la diferencia de peso con que subirá al ring en el match contra Díaz, donde no estará en juego el título de campeón de nuestro bravo representante.

Nuevas Autoridades en Sportivo América

En las elecciones realizadas el 7 del actual, para la renovación de las autoridades en la Institución citada, resultó elegida la lista "Sportivo América" cuya composición es la siguinente:

Presidente: José P. Mendivil; secretario: Francisco Bernasconi, pro, secertario: Mario Bertolini, secretario de actas: Carlos Novaira; tesorero: Rubén Pérez Garimaldi; pro, tesorero: Héctor V. Sánchez; vocales titulares: Héctor Coirini, Juan M. Filiberti, Pedro Maturano, Juan A. Castro y Angel N. Anso; suplentes: Eduardo Carrizo, Leopoldo Salinas, Manuel Suárez, Guillermo Alsina y Antonio Spena, síndico titular: Roque F. Lescano, síndico suplente: Gregorio Yarsky.

Los Arbitros de la AFA

No quieren los árbitros oficiales de la Asociación del Futbol Argentino que su pedido sobre aumento general de honorarios y viáticos siga sin tener contestación por parte de los dirigentes. Con el propósito de hacer conocer a las autoridades de la AFA, la preocupación y descontento que la demora ha ocasionado entre sus asociados, una comisión de la Asociación Argentina de Arbitros de Futbol se entrevistó con los dirigentes ante quienes expuso la conveniencia de dar una respuesta a los aumentos solicitados. Aunque no se anunció cuáles fueron los puntos de vista sostenidos por las dos partes, se sabe que la comisión de la entidad que agrupa a los árbitros manifestó que es propósito de la entidad peticionante, el no aceptar cualquier aumento que signifique una desproporción con lo requerido, pues si bien los árbitros y linesman no niegan la posibilidad de discutir cualquier modificación lógica a su solicitud creen improcedente que las mejoras puedan resultar mínimas, en cuyo caso se consideraría como rechazado el pedido.

No es Seguro que Pueda Jugar Boyé

La lesión con que Boyé vino a jugar a Rosario y que se reagravó durante el transcurso del partido que Boca Juniors sostuvo ante Rosario Central, no ha mejorado, y según noticias que llegan de Buenos Aires, se cree que difícilmente pueda el puntero derecho de los "xeneizes" jugar en el encuentro que el domingo sostendrá su equipo contra Atlanta.

ALE SERIAMENTE LESIONADO

El puntero izquiero Alberto Alé, de Argentinos de Quilmes, que sufrió la fractura de los huesos de la pierna izquierda el sábado último, frente a All Boys, fué internado en el Hospital Piñeiro. Es muy probable que mañana será traslado al consultorio médico de la AFA, donde se le tomará una radiografía para establecer la importancia de la lesión y posteriormente quede alojado en el sanatorio De Cusattis.

Muy breve

El Consejo de Arbitros de la A.F.A., resolvió citar para el viernes de la semana en curso a las 19.30, a los jueces de primera y segunda categoría, a efectos de impartir instrucciones y uniformar criterio sobre la aplicación de leyes de juego y observar la reiteración de accidentes y del juego brusco que determinan lesiones a numerosos jugadores.

XXX

La clasificación de árbitros se hará una vez complementados los exámenes orales y prácticos inscriptos en el curso especial de referes. Sus 22 participantes han rendido satisfactoriamente las pruebas escritas. Los actules jueces ya han sido clasificados.

XXX

Solucionado el problema del fútbol bahiense, con la fusión operada en el organismo local —La Liga del Sud— el domingo próximo se iniciarán los campeonatos oficiales de primera y reserva.

XXX

Con todo éxito continúa el campeonato de casas comerciales, habiéndose disputado el sábado y domingo, los partidos correspondientes a la 5a. fecha, arrojando los siguientes resultados:

La Buena Vista, 3; Mercurio, 3; árbitro D. Latini.

La Tropical, 0; Murias, 0; Molina.

Carrodilla, 1; La Favorita, 1; juez Botti.

C. Lasac, 3; Dayton, 2; árbitro S. Pérez.

Encabezan la tabla de posiciones los equipos de Casa Carrodilla y La Favorita, con siete puntos cada uno.

XXX

El club Centenario de Venado Tuerto, hará disputar el próximo domingo una justa automovilística, dedicada la misma a los recordados volantes, Carlos y Vicente Garbarino, estando abierta la inscripción hasta el día 13 del cte., a las 20. La solicitudes para inscribirse pueden solicitarlas en la secretaría de la misma institución.

XXX

El Club S. y D. "Los Compadres", organizan para el próximo domingo, en el viejo estadio de Calzada, un almuerzo a la criolla en honor de sus asociados.

XXX

Hubo cambio de comisión directiva, en el Club S. y D. La Mercantil Rosarina, quedando en manos de los señores Dardo Polleri, Hugo Claustre y Luis Auligine, como presidente, secretario y tesorero respectivamente.

XXX

El Ciclón Basket-Ball Club, organiza un baile social en la pista de Central Córdoba el sábado próximo.

Seria Lesión la de Desimone

Armándola mejora rápidamente

Mala suerte es la que está teniendo Desimone el joven y efectivo half que fuera ascendido este año al primer cuadro de Rosario Central. En el partido contra Lanús sufrió un golpe de suma violencia que lo hizo mantenerse



ARMANDOLA

alejado de los fields por una quincena y en su reaparición, el domingo anterior contra Boca recibió otro golpe, esta vez en una pierna debiendo ser enyesado y permanecer en reposo por lo menos por un mes.

Su plaza deberá pues ser cubierta en ese tiempo por Sosa o por Gaetán jugando Fojel en consecuencia a la izquierda.

En cuanto a Armándola que sufre un ataque de lumbago mejora visiblemente y es muy probable que el domingo pueda alistarse contra San Lorenzo de Almagro.

LICITACION MUNICIPAL

LLAMASE a licitación pública por el término de Treinta días para el rescate extraordinario de títulos del Emprestito Interno de Conversión de la Municipalidad de Rosario, 5 % 1942, Serie "B", hasta cubrir la suma de UN MILLON DE PESOS nominales, según bases obrantes en el expediente Nro. 36.825-C-1947, el que podrá consultarse en Mesa General de Entradas por los interesados.

El acto tendrá lugar en el Despacho de la Secretaría de Hacienda y Obras Públicas el día 11 de Julio venidero, a las 11 horas.

Rosario, 10 de Junio de 1947

Arq. DEOLINDO J. SACONE. Secretario de Hacienda Obras Públicas.

Nro. 30972 11, 17, 23, 27 de Junio y 2 y 7 de Julio.

Castro Podrá Jugar Frente a Newell's

El centre half de Independiente sufrió un desgarramiento en el partido del domingo último contra Chacarita Juniors. En el primer momento se creyó que la lesión era de cierta importancia, pero revisado el jugador Castro por el doctor Barbieri, médico del club de Avellaneda, se cree que podrá ser de la partida en el partido del domingo contra Newell's, aunque durante toda la semana, el mencionado jugador tendrá que observar un reposo absoluto.

SAN LORENZO SIGUE FIRME EN LA PUNTA

PERO EN TERCERA DIVISION

COMO consuelo a su posición en primera división, la tercera de San Lorenzo le está dando satisfacciones a granel a los hinchas del cuadro de Boedo.

En efecto: marcha primera en la tabla posicional con un punto de ventaja sobre Atlanta que está así también mostrando el camino a los del cuadro superior que bajo la dirección de Macías, se están conformando con empates. Los dos cuadros citados están invictos y la diferencia de un punto existente, fue establecida en él un empate más de los "bohemios".

En el tercer puesto están dos grandes, también, Independiente y Rácing, ambos de Avellaneda, con once puntos.

Los cuadros rosarinos, mejoraron su posición al ganar ambos en la jornada del domingo, Rosario Central sobre Boca Juniors y Newell's O. Boys sobre Huracán, lo que permitió a los rojinegros colocarse en cuarto lugar y a los auriazules compartir el quinto con varios Clubes más.

Donde no hay diferencia entre primera y tercera es en Tigre, cuyo conjunto de esa categoría, no ha ganado aún ningún match, marchando último en la tabla de posiciones con solo dos puntos conseguidos, merced a dos empates.

Dos Lesionados

Es dudosa la actuación del centrodelantero Gallina, de Huracán, ya que presenta esgince en un tobillo. Tampoco podrá jugar el destacado half de Bánfield, Fernando Sánchez, quien se desgarró en el partido contra River Plate.

EDICTOS DEL DIA

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección de la ciudad de Rosario, el Secretario que suscribe hace saber a SANTIAGO NEME y CIA., que en los autos sobre cobro de pesos seguidos en su contra por BODEGAS Y VIÑEDOS "EL GLOBO", se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así: "Rosario, nueve de Mayo de mil novecientos cuarenta y siete. Fallo: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia, condeno a la parte demandada a pagar al actor, dentro del término de cinco días, la suma reclamada de doscientos pesos nacionales, sus intereses y costas (art. 226 del Código de Procedimientos). Insértese y hágase saber. Regulo pesos cuarenta al señor Rodolfo Segarra. Publíquense edictos en los diarios ya designados. Mario Netri". — Héctor V. Ibáñez, Secretario.

Nº 13.615. Jun. 11|16|947.



Mañana Después del Entrenamiento se Sabrá la Formación de Newell's

River Llevará a sus "Hinchas" a la Plata

No quieren los dirigentes de R. Plate que les falte a los jugadores del primer equipo el aliento necesario en el difícil partido del domingo próximo frente a Estudiantes. Con tal fin ha iniciado gestiones ante el F. C. Sud, para hacer correr un tren especial a La Plata el domingo próximo.

Morea, Eliminado

En la segunda rueda del campeonato de tenis de Kent, Inglaterra, fué eliminado el tenista argentino, Enrique Morea, que se encuentra en dicho país para intervenir en el torneo de Wimbledon. Lo derrotó el británico H. F. Walton, por 6|3 y 6|2, siendo también vencido José Luis Morea, primo del anterior, por el hindú Ghaus Mohammed, por 6|2 y 6|1.

Comienzo en Golf

El domingo próximo se iniciará, de acuerdo con lo dispuesto oportunamente por la Asociación Argentina de Golf, el campeonato interclubes de primera división, certamen que este año tendrá distinta estructura, pues se disputará por puntos en vez de hacerlo por eliminación, como ocurría en temporadas anteriores.

En la primera fecha jugarán Jockey Club con Ituzaingó y Argentino con Hurlingham.

Toledo y Giosa Están Lesionados

Un renovado problema es para los dirigentes de Newell's Old Boy la formación del equipo que deberá enfrentar el domingo a Independiente en el match que es esperado con tanto interés por los aficionados de todo el país. La lesión de Medina, que ha sido enyesado, lo mantendrá aún alejado de los fields, pero a ello debe agregarse la de algunos otros delantero cuya inclusión resulta así problemática.

Giosa, el joven wing derecho que venía actuando con eficiencia acusó, después del partido del domingo un serio golpe en el muslo derecho, por lo que ayer no hizo más que correr un poco. En cuanto a Toledo que presenta un principio de desgarramiento en la pierna derecha realizó gimnasia liviana.

Recién mañana pues, después del entrenamiento habitual podrá el director del conjunto señor Raeside saber con cuales elementos cuenta para oponerse al líder del Campeonato.

CELEBRARON EL ANIVERSARIO JUGANDO FUTBOL

FESTEJANDO EL primer aniversario de su fundación, las autoridades del Club A. Way concertaron la realización de dos partidos con el Club Atlántico La Plata Cereal por la disputa de una artística copa y 14 medallas. — El primero de esos encuentros se disputó el sábado último en el campo de juego del club Belgrano y se definió a favor de los cerealistas por seis tantos a uno

El Consejo Federal y la Inclusión de Colón

UNA IMPORTANTE DECLARACION

El Consejo Federal, dió a conocer una importante declaración relacionada con la incorporación del Club Colón al campeonato de segundas. El documento dice: "Lamenta este cuerpo que la Honorable asamblea, contrariando la opinión del Consejo Federal de las Ligas del interior del país, y de los propios Clubes de segunda división, haya acordado afiliación directa al Club Colón de Santa Fe, para actuar en el torneo de segunda división, a partir desde el año 1948. Expresar su determinación de seguir luchando en defensa de los intereses del fútbol de provincias, los que se declaran lesionados por el referido voto de la asamblea. Por ello, por medio del estatuto y reglamento que le autorizan, el Consejo perseguirá la anulación de la afiliación directa del Club Colón de Santa Fe, al torneo de segundas. Lamenta el Consejo Federal que la Honorable asamblea no haya considerado necesario, en el caso del Club Colón, respetar los acuerdos de Córdoba, por los que se refiere al estatuto, asegurando a las Ligas del interior la jurisdicción sobre los Clubes que la integran".

El Casín en Newell's Old Boys

FINALIZO UN TORNEO INTERNO

Finalizó el Torneo de Casín de Primera Categoría Especial que se venía disputando en la sede social del Club N. O. Boys con el siguiente resultado: 1o. Dr. Rodolfo Ivancich; 2o. Mávimo Paganini; 3o. Mario Tedeschi; 4o. Pedro Entesano; 5o. Roberto Dabat; 6o. Luis Reixach, 7o. Alberto Rancivilla; 8o. Juan Arance; 9o. Mateo Rizzoto y 10o. Alfredo eBltrame. Campeón de "moscas" se clasificó el Dr. Rodolfo Ivancich.

APUNTES DE BASQUETBOL



LA prensa carioca sigue aún comentando en forma elogiosa la labor cumplida por los argentinos en el partido que sostuvieron el sábado último contra los brasileños a quienes vencieron en dramático final y por solo un tanto. Todos los comentaristas deportivos, están de acuerdo en sostener que fué la exhibición ofrecida por los argentinos lo mejor que se ha visto en el actual campeonato, aunque todavía faltan disputar dos partidos que prometen ser emocionantes, pues los uruguayos que son los mejores colocados pues aún no han perdido, tienen que jugar todavía con Argentina y Brasil.

SEÑALA la tabla de posiciones del sudamericano que se está realizando en Río ,tres punteros, Uruguay, Brasil y Argentina, todos ellos con dos puntos, pero mientras que los uruguayos sólo han jugado dos encuentros nuestros representantes y los locales ya han llevado a cabo tres presentaciones.

Debe señalarse entonces que los uruguayos llevan ventajas a sus adversarios más calificados, aunque debe señalarse que los



EL EQUIPO ARGENTINO DE BASKET

orientales aún no han hecho frente a sus rivales más peligrosos pues sus vencidos son Perú y Chile y si bien es cierto que este último le ganó a los argentinos, ello fué más que nada por una baja actuación de nuestro equipo y no por la superior calidad de los trasandinos.

EL jugador santafesino Raúl Calvo que fué a Río de Janeiro integrando la delegación argentina que participa en el sudamericano de basket ball, ha tenido que regresar a nuestro país, pues se reagravó el estado de salud de su señora madre.

EL campeonato de tiros libre que se llevó a cabo en Río de Janeiro, resultó favorable a los argentinos y brasileños que empataron el primer puesto con un total de 133 puntos. El campeonato individual fué ganado por el chileno Kapstein que sobre un posible de 20, convirtió 18 tantos.

Con motivo de cumplir su 33o. aniversario el C. A. Calzada hará disputar un torneo de Basket Ball de carácter interno, entre los asociados de la institución. En dicho torneo se disputará el premio denominado "Copa Challenger Baltimore" en la cual los componentes del equipo ganador inscribirán sus nombres y además se pondrán en juego hermosas medallas recordatorias.

Luego del sorneo efectuado en Secretaría los equipos han quedado constituídos de la siguiente manera:

PATO DONALD: E. Martorell (cap.); O. Cinelli, R. Oviedo, C. Haquin y E. Di Giácomo. VENTAJITA: C. Romitti (capitán;)) E. Esquide, C. Amantini, E. Gescua, y Burgos. MARMOLIN: H. Isnardi (cap.); V. Brex, J. C. Balcich, T. Masi y R. Maure. BOMBOLO: N. Montero (cap.) R. Depalma, R. Sánchez, C. Gescua y L. Cesari. AMARROTO: F. García (cap.): J. Orequi, F. Travaglini, O. Picón y F. Avalos. PURA PINTA: F. Ventimiglia (cap.) J. Font, E. Delmonte, S. Bataini y L. Ducros. CAPICUA: R. Rebossio (cap.) J. Biancotti, O. Martínez, L. Radice, y H. Valesi. AFANCIO· R. Blanco (cap. L. Mancinelli, E. Martín, A. Gabba y A. Garzotto. FIAQUINI: H. López (cap.) A. Carlucci, R. Luna, J. Gregor y M. Martínez. BOLIDO: I. Sabiduci (cap.) A. Saluzzi, C. Delmonte, D. Ruggieri y A. Carbajales.

Se Define el Campeonato Rosarino de Casín

POLICIAL Y ROSARIO CENTRAL SON LOS PUNTEROS

Se disputará hoy la última fecha correspondiente al campeonato de casín que auspicia la Asociación Rosarina de Billar. Dos conjuntos, los representativos de los clubes Policial y Rosario Central marchan en el primer puesto y como hoy tienen que jugar con calificados adversarios, el campeonato puede quedar definido. Por ello, los encuentros a jugarse han despertado interés.

El programa a cumplirse es el siguiente:

Club Provincial, a las 21.15 equipo B, Provincial v. Policial.

Club Policial, a las 21.15, Club Policial v. Club Provincial.

Club Italiano, 21.15, Equipo B, Club Italiano v. Círculo Italiano.

Club Central Córdoba, a las 21.15 ,Equipo A, Central Córdoba v. Rosario Central y equipo B. Rosario Central v. Central Córdoba.

Pase de Zanola

Las autoridades del Club El Porvenir contrataron hasta fin de año al jugador Zanola de Chacarita Juniors, quien debutará el sábado próximo contra Tiro Federal. En caso de lograr su pase definitivo, El Porvenir deberá abonar la suma de 8.000 pesos.

No falta quien sostiene...

QUE LA FORMACION DE N. OLD BOYS EL próximo domingo es un verdadero problema para Raeside, pues ahora no es el ataque, sino la defensa la que viene siendo un problema.

X X X X

QUE NO SERIA DIFICIL QUE EN LA LINEA media se hiciera algún toque, dando un descanso a Carlucci...

X X X X

QUE TIRO FEDERAL NO CONTRATO A FAbrini en razón de que las finanzas del Club con todo que esta temporada las entradas son buenas, no permitían tener otro jugador más que significaría un sueldo elevado.

X X X X

QUE EL EX INSIDER DE NEWELL'S OLD BOYS y del Audax de Chile se vá a Brasil donde sus servicios fueron solicitados en condiciones muy favorables.

X X X X

QUE LOS DE BOCA JUNIORS YA ESTAN DEcididos a dejarle los dos puestos de insider en manos de Recagni y Ferrari y que ahora se dedicarán a buscarle un reemplazante a Geronis que no consigue conformar.

X X X X

QUE LOS JUGADORES DE LA PRIMERA XEneixe son partidarios de la inclusión de Sarlanga.

X X X X

QUE A NUESTRO CONOCIDO FERNANDEZ ROca lo "renunciaron" de Tigre en virtud del poco éxito alcanzado en su dirección del conjunto y en su asesoramiento para la adquisición de algunos jugadores como Razzano.

X X X X

QUE FIORI, BACK DE TIRO FEDERAL YA HA sido visto por algunos dirigentes de club, porteños para la temporada próxima. A quien madruga Dios ayuda.

X X X

QUE EL ASUNTO SORIANO TENDRA UNA solución salomónica antes de que la Justicia se pronuncie, pues los dirigentes de River desean llegar a un acuerdo extraoficial.

X X X X

QUE SIENDO POSIBLE LA RENUNCIA DEL ACtual presidente de la Asociación Rosarina de Fútbol, el cargo será ofrecido al señor Ramón Osácar Romo.

Ganaron Brasil y Uruguay

EN EL SUDAMERICANO DE BASKET

En Río de Janeiro se cumplió anoche una nueva fecha por el Campeonato Sudamericano de basquetbol. En el primer encuentro se midieron las representaciones de Uruguay y Ecuador, venciendo la primera por 4 a 33. De inmediato sostuvieron el otro cotejo los seleccionados de Bracil y Chile, y luego de ir ganando aquél en el primer tiempo por 17 a 15, se impuso definitivamente por 44 a 33.

PIDEN QUE VAYA ESTUDIANTES

A Santiago del Estero

Una delegación de dirigentes de la Asociación Cultural de Fútbol, de Tucumán, gestiona en la Capital Federal, la concurrencia de dos equipos de primera división, para disputar un partido el 9 de Julio, en ocasión de la visita que realizará a esa ciudad el primer mandatario. Los dirigentes aludidos ya comprometieron, en principio, la concurrencia de Racing, que aceptó actuar en Tucumán, en esa fecha, pero desean que su rival sea Estudiantes de La Plata. Como se sabe, los equipos profesionales que salen al interior, en ocasión de las fiestas julias, deben hacerlo, siguiendo el orden establecido por la reglamentación correspondiente a la colocación que observen después del [illegible] presente, sería difícil que le tocara a Estudiantes trasladarse a esa ciudad, por lo que no sería difícil que para satisfacer aquel pedido se resolviera modificar — por esta vez — el reglamento y el orden de los diez primeros clasificados que tienen ya lugar fijo para actuar.

Gran Guardavalla



MIRKO BLAZINA, el destacado guardavalla de los campeones del año pasado, barrera que deberan franquear en busca del triunfo los delanteros de Rosario Central el domingo próximo

Chacarita Pide más

El Club Chacarita Juniors licitó una ampliación de 700.000 pesos al préstamo obtenido del Superior Gobierno de la Nación. La citada institución levantara su local social en Federico Lacroze, colocándose la piedra fundamental en el próximo mes de setiembre.

SOCIEDAD VECINAL BARRIOS ESPAÑA Y SAAVEDRA

La C. D. de la Sociedad Vecinal barrios "España y Saavedra", comunica a sus asociados y público en general, que ha realizado gestiones antes las autoridades respectivas, a fin de conseguir para bien de la zona las siguientes mejoras:

Aguas corriente, pasos de piedras; que sean ampliados los mismos. Abovedamiento y zanjeo de la zona en general. Servicio de salubridad y pavimento.

Servicio de transporte; mejoramiento de los mismos y ampliación del recorrido de la línea de ómnibus 72.

Recolección de basura: que sea mejorado el ya existente.

Luz eléctrica: colocación de focos en los lugares indicados oportunamente, etc.

EDICTOS JUDICIALES

REMATE

Por DOMINGO ALVAREZ

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la cuarta Nominación, el secretario que suscribe hace saber a los efectos que por derecho hubiera lugar, que en los autos Nº 62 del año 1946 caratulados TONELLI de LOPEZ CATALINA contra OTRA ejecución hipotecaria, se ha dispuesto que el martillero público Sr. Domingo Alvarez remate sin base, al contado en su escritorio de calle General Mitre número ochocientos treinta y tres el día lunes treinta de Junio del corriente año a las quince horas lo siguiente: diez y seis lotes situados en el paraje conocido con el nombre de "Charigüé" en el departamento Victoria de la Provincia de Entre Ríos designados con los númetros: tres, cuatro, cinco, siete ocho, nueve, diez, once doce, trece, catorce, quince,, diez y seis, diez y siete, diez y ocho, diez y nueve, en el plano confeccionado por el Agrimensor Nacional don César Torriglia (hijo) en el mes de Julio del año 1944 a saber: Los lotes número tres, cuatro y cinco, ubicados en la calle El Hornero entre las de Picaflor y Piraguazú, a los setenta y cinco metros de la calle Picaflor hacia el Sud-Este y a los ciento cincuenta metros de la calle Piraguazú hacia el Nor-Oeste, compuestos unidos como están de setenta y cinco metros de frente al Nor-Este, ciento diez y nueve metros treinta y nueve centímetros de fondo en el lado Nor-Oeste y ciento doce metros veinte y seis centímetros de fondo lado Sud Este; encerrando una superficie total de ocho mil seiscientos ochenta y seis metros ocho mil setecientos cincuenta centímetros cuadrados; lindando al Norte Este con calle Hornero: al Sud-Oeste con Río Paraná; al Nor Oeste con lote número dos, y al Sud-Este con lote seis Los lotes, siete ocho, nueve, diez y once, ubicados en la esquina formada por las calle el Hornero y Piraguazú, compuestos unidos como están de ciento veinte y cinco metros de frente al Nor-Este; ciento catorce metros setenta y nueve centímetros de fondo y frente al Sud-Este y ciento once metros dos centímetros de fondo en el lado Nor-Oeste, encerrando una superficie total de catorce mil metros mil doscientos cincuenta centímetros cuadrados; lindando: Al Nor-Este con la calle El Hornero; al Sud Este con calle Piraguazú; al Nor-Oeste con lote número seis; y al Sud-Oeste con Río Paraná. Los lotes números doce, trece, catorce, quince, diez y seis, diez y siete, diez y ocho y diez y nueve, ubicados en la esquina formada por las calles, El Hornero y Piraguazú, compuestos unidos como están de doscientos metros de frente al Nor Este; ciento quince metros tres centímetros de fondo y frente Nor-Oeste y ciento cinco metros cuarenta y tres centímetros de fondo en el lado Sud-Este, encerrando una superficie total de veinte y dos mil doscientos cuarenta y seis metros setenta y cinco centímetros cuadrados; lindando: Al Nor-Este con la calle El Hornero; al Nor-Oeste con calle Piraguazú; al Sud-Este con lote veinte y al Sud Oeste con Riacho Lechiguana Del plano confeccionado, consta la medida de cada lote, pues se rematarán lote por lote. Del informe del Registro, consta inscripto el dominio a nombre de la ejecutada y no reconoce más gravamen que la hipoteca que se ejecuta por cuatro mil quinientos pesos: Tomo 34 folio 507, Nº 654, previniéndose a los licitadores que una vez efectuado el remate no se admitirán reclamos por falta o insuficiencia de títulos debiendo conformarse con los existentes sin poder exijir otros. El comprador abonará en el acto del remate el diez por ciento más la comisión de ley La relación de los títulos se encuentra agregada al expediente. Secretaría, Rosario, siete de Junio de 1947. Dr Lorenzo A. Cardellas, secretario

Nº 13.605. Junio 9|29|1947

Por ENRIQUE A. MILANOLI

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominacón Dr. Francsco A. Ponari, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en los autos caratulados "Sucesión Gutierrez Casado Antonio contra Otro, ejecución hipotecaria", se ha dispuesto que el martillero Don Enrique A. Milanoli, proceda a la venta en pública subasta el día jueves 19 de junio del corriente año a las 15 horas y sobre el mismo, el siguiente inmueble: Un lote de terreno, con todo lo en él edificado clavado y plantado situado en esta ciudad, en la calle Mendoza entre las de Castellanos y Alsina, ubicado a los veinticinco metros noventa y ocho centímetros de la esquina de la calle Castellanos en dirección al Oeste y compuesto de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Norte, por veinticinco metros noventa y ocho centímetros de fondo, lindando: por el Norte con calle Mendoza y por los demás rumbos con terrenos que fueron de Casiano Casas Saldrá a la venta con la base de $ 13.100, que es el avalúo para el pago de la Contribución Directa. Del informe del Registro General de Propiedades se desprende: Que el dominio se encuentra inscripto a nombre del ejecutado, el inmueble no reconoce otro gravamen que el crédito hipotecario motivo de este juicio La relación del título de propiedad se encuentra transcripta en la escritura hipotecaria agregada a los autos, la que podrá ser revisada por los interesados en esta secretaría, previniéndose que una vez efectuada la subasta, no se atenderá reclamo alguno por falta o insuficiencia de títulos El comprador abonará en el acto del remate el diez por ciento del importe [illegible] como seña y a cuenta de precio [illegible] más a comisión de ley del rematador. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Rosario Junio 3 de 1947 Domingo J Sivori, secretario.

Nº 13.604. Junio 9|18|1947

SUCESORIO

El señor Juez de Primera Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos legatarios o acreedores de don CIRILO HERNANDEZ y CELESTINA BELGRANO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos Rosario 7 de Junio de 1947. Lauro Lagos, secretario

Nº 13.597. Jun 9 a Jul. 10.1947



EDICTOS DEL DIA

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la quinta sección Dr. Alfredo Ruprecht, el Secretario que suscribe hace saber a don VICTORIANO ROMERO que en el juicio de apremio que por cobro de sesenta y siete pesos con cincuenta centavos sigue en su contra don FRANCISCO ELBERT, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: "Nº 317. Rosario, mayo seis de mil novecientos cuarenta y siete. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas. (Art. 226 del Código Procesal). Insértese, hágase saber, repóngase. Regulo quince pesos m|n al procurador Abraham Gurfinkel. Notifíquese por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y CRONICA. Alfredo Ruprecht Ante mí: Ricardo Martínez". Lo que se le hace saber a los fines que por derecho hubiera lugar. Secretaría, Mayo 20 de 1947. — Ricardo Martinez Secretario.

Nº 13.616. Jun. 11|16|947

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la primera sección Dr. Héctor Madile, el secretario que suscribe, hace saber que: en los autos caratulados CUESTA y CIA contra ANTONIO J. SUAREZ, sobre cobro de pesos, ha recaído la sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Rosario, 16 de abril de 1947. Autos y Vistos. Y Considerando. Fallo: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condeno a la parte demandada a pagar al actor dentro del término de cinco días, la suma reclamada de ciento veinte pesos, sus intereses y costas. (Art. 226 del Código Procesal). Insértese y hágase saber. Regulo en veinte pesos los honorarios del Dr. Carlos M. Sáenz. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y diarios ya designados. H. Madile Ante mí: M. A. Basualdo. Lo que se hace saber a los efectos consiguientes. Rosario, mayo 22 de 1947. — Manuel Antonio Basualdo, Secretario.

Nº 13.617. Jun 11|16|947.

El Señor Juez de Primera Instancia de la tercera nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don JUAN BAZZONI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos Rosario, Junio 10 de 1947 — Lauro Lagos, Secretario.

Nº 13.614 Jun 11 Jul. 11|947

EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, doctor Francisco A. Ponari, el Secretario Encargado del Registro Público de Comercio hace saber, que en la fecha se ha inscripto el contrato de: EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" SOCIEDAD ANONIMA, cuyo tenor es el siguiente: NUMERO CIENTO DIEZ Y SIETE. — En la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe, a veinticinco de febrero de mil novecientos cuarenta y siete, ante mí, el presente Escribano Público y testigos suscritos, comparecieron los señores don CLAUDIO ALONSO, de estado casado; doña MARIA DOMINGA AROCENA, soltera; Da. CARMEN AROCENA, soltera; D. ABRAHAM ABRAMOVICH, casado; don GUILERMO ALSINA, soltero; don DOMINGO ARIAS casado; don PELLEGRINO ANGELINI, casado; doña JUANITA ALIOTO, soltera; doña MARIA ASUNCION ALIOTO, soltera; doña REGINA OLIOTO, soltera; don ALBERTO AREVALO, soltero; don ALFREDO ALLEGRI, casado; don JOSE BORZI, casado; don FORTUNATO BOTBOL, casado; don HUMBERTO BALLADORE, casado; don PEDRO BELTRAMINO, casado; don LUIS BITETTI, casado; don CARLOS ALBERTO BERRINI, casado; D JOSE ADOLFO BORGONOVO, casado; don MARIO JUAN BORGONOVO, casado; don NATALIO JUAN BROVELLI, casado; D. ATILIO N. BOERO, soltero; doctor RAIMUNDO BOSCH, casado; don ENRIQUE LUIS CAPUCCI, casado; don AGUSTIN CIBELLI casado; don ELIAS CARRANZA SAROLI, casado; doctor ENRIQUE CAMPODONICO, soltero; don ENRIQUE CAMPORINI, casado; don FRANCISCO CASIELLO, casado; don JORGE CALCAGNINO, casado; don TALINDO COPPOLA, casado; don JOSE U. COSENTINO, casado; don PEDRO DE PAOLI, soltero; don ARMANDO D'ANGELO EVANS, casado; don LUIS DIODATI casado; don VIRGILIO M. DA COSTA, viudo; Dr. GAUDENCIO LUIS FONTANA, casado; don EDUARDO FERRER, casado; don GERONCIO ESTEBAN FONTANA, soltero; doña JOSEFA FERRER soltera; don MANUEL FERRER DODERO, casado; doña ALCIRA DAVILA DE FAJARDO, casada; doña ROSA FERRER, soltera; don CESAR GATTI, casado; don JOSE GERBINO, casado; don MIGUEL GALAN CARRILLO, casado; D. ERNESTO GARCIA, casado; don JOSE F. GAYOL, casado; don JOSE MARIA GARCIA casado; don JUAN GABENARA BOERO, casado; don NICOLAS GARMON, casado; don SALVADOR HEREDIA, casado; don ERNESTO HENZE, casado; don CARLOS IMBROSCIANO, soltero; don OCTAVIO JULIO IMBROGNO, casado; don RICARDO JACUZZI, casado; doctor ALFONSO JANNELLI, casado; don EFRAIN B. LURA VILLANUEVA casado; doña MIGUELA FERRER DE LUCHINI, casada; don BRUNO LUCHINI, casado; don GERARDO ALBERTO LAZARE, casado; don JOSE LAZARE, viudo; don ISIDORO GARCIA, casado; doctor CARLOS LAMBRUSCHINI, casado; don PEDRO LENTI, casado; don ANGEL MANCINI, casado; don LUIS MEINERS, casado; doña ESTHER ORFILIA MONTI soltera; don MANUEL MESTRES SEGURA, casado; doctor MIGUEL ANGEL MARTINEZ, casado; don LUIS MAINO soltero; Da. LIDIA INES MONTI, soltera; don BASILIO MARTINEZ, casado; don JOSE ALFREDO MOLTENI, casado; don JOSE LORENZO MARTIN, casado; don AMADEO J. OTTALAGANO casado; don PEDRO ELISEO OLIVERA, soltero; doña IVONNE E PRAUSE, soltera; don RICARDO J. PARDO, casado; don RAIMUNDO CASALS, casado; D. JORGE CASALS, don ANTONIO PICO y CASTELLS, casados; don ATILIO A. POTENTE, soltero; don GALILEO POTENTE casado; don ITALO PENTIMALLI, casado; don ENRIQUE PECORONE, casado, don ENRIQUE SACCO, don HORACIO TELESCA, casados; doctor CESAR LUIS PESENTI, casado; don ROBERTO MIGUEL PEPE, casado; doña MARIA ALVAREZ DE PEPE, casada; don JUAN QUILICI, casado; doña MELANIE QUIMA BRINGUE, soltera; ingeniero CESAR J RAINOLDI casado; don JOSE ROMANO ARENA, casado; don JOSE LUIS RAIMONDI, casado; D. BRANKO RUBESA, casado; don AGUSTIN ROMANO GAETA, soltero; don RODOLFO RUGGIERI, casado; doctor MARIO REZZA, casado; doña ELENA ROMANI, soltera; don ANTONIO ROTGER, casado; don LUIS ROMANO, casado; don DOMINGO ROMANO, casado; don VICENTE ROMANO, casado; doctor CELIO SPIRANDELLI, casado; don SANTIAGO SINOPOLI, casado; doña SUSANA STRICKLER DE SINOPOLI, casada; don FRANCISCO SINOPOLI, soltero; doña LUCIA SINOPOLI, soltera; arquitecto PEDRO SINOPOLI, casado; JORGE A. SAUAN, casado; doctor JUAN SIGEL, casado; ALEJANDRO STRASBERG casado; SANTIAGO G. SCHERINI, casado; RICARDO JUAN SCHERINI, casado; Dr. BERNARDINO SUMIACHER casado; don JOSE MARIA SUAREZ, casado; don ANTONIO SUREDA FERRER, casado; doctor ELEOGARDO TROILO, casado; D. JUAN TAPPARI, casado; doctor L. MANFREDO TOGNOCCHI, casado; doña ELENA C TERZANO, soltera; Da. NELIDA E. TERZANO, soltera; don HOMERO L. VAZQUEZ, casado; don VICTOR E. RECAGNO, casado; don ANTONIO VALENTI, casado; doctor ALEJANDRO JOSE VERGARA BERGNIA, casado; don RODOLFO L. VINACUA, soltero; don MARIO ZABARDI, casado; don ARMANDO M. L. ZANGRANDO, casado; don ENRIQUE ZOPKE casado; doctor NATALIO MARELLI, casado; don JOSE FRANCISCO BERRINI, casado; don RAUL CANTORE LINARI, casado; don JUAN HUMBERTO MARELLI, casado; don JUAN MARELLI, casado; don CARLOS MARQUEZ, casado; don MARIO C. ORELLANO, casado; don JOSE RASETTI, casado; don RUGGERO MORONI, casado; don ROQUE L. CASSINI casado; don RAFAEL CANTORE LINARI, casado; don ANTONIO RUIZ; don FERNANDO MALIANDI, casados; don JOSE BUSCCOMINO, casado; y don JUAN CARLOS ASTENGO, soltero, todos, los comparecientes, son vecinos de esta ciudad, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento doy fe, y dijeron: Que en la asamblea celebrada en esta ciudad con fecha diez y nueve de setiembre de mil novecientos cuarenta y seis, resolvieron dejar constituída la sociedad anónima EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" con asiento en esta ciudad de Rosario, aprobándose en el mismo acto los estatutos que deben regirla, la constitución y duración de su primer directorio, distribución de los cargos directivos y suscripción de acciones. Que solicitada al Superior Gobierno de la Provincia la aprobación de los expresados estatutos, y el reconocimiento de la personería jurídica de la misma, dictase previos los trámites de ley, el respectivo decreto. Que llenados los requisitos exigidos por el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio y en cumplimiento de lo que establece el artículo trescientos diez y nueve del mismo Código, declaran y otorgan: Que elevan a escritura pública los estatutos de la referida entidad EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", SOCIEDAD ANONIMA y las actuaciones producidas con motivo de su constitución definitiva, los que por su orden y copiados dicen así: "Copia Acta Constitutiva de la EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" SOCIEDAD ANONIMA. En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, República Argentina, a los diez y nueve días del mes de setiembre del año mil novecientos cuarenta y seis, siendo las veintiuna y treinta horas, reunidos en el local de la calle Córdoba número mil trescientos treinta y uno, los señores: María Dominga Arocena, Carmen Arocena, Claudio Alonso Abraham Abramovich, Guillermo Alsina, Domingo Arias, Carlos Roberto Angelini, Pellegrino Angelini, Pedro Abdala, Juanita Alioto, María A. Alioto, Regina Alioto Alberto Arévalo, Alfredo Allegri José Borzi, Fortunato Fotbol, Humberto Balladore, Pedro P. F. Beltramino, Luis Bitetti, Carlos Alberto Berrini, José Adolfo Borgonovo, Mario Juan Borgonovo, N. Juan Brovelli Atilio N. Boero, Raimundo Bosch Enrique Luis Capucci, José Buccomino, Agustín Cibelli, Elías Carranza Saroli, Enrique Campodónico, Enrique Camporini, Francisco Casiello José F. Gayol, Luis Casiello, Jorge Calcagnino, Talindo Coppola, José U. Cosentino, Pedro de Paoli, Armando D'Angelo Evans, Luis Diodati Virgilio M. Da Costa, Gaudencio Luis Fontana, Eduardo Ferrer, Geroncio Esteban Fontana, Josefa Ferrer, Manuel Ferrer Dodero Alcira D de Fajardo, Rosa Ferrer, César Gatti, José Gerbino, Miguel Galán Carrillo, José María García, Juan Gabenara Boero, Nicolás Garmón, Salvador Heredia, Ernesto Henze, Carlos Imbrosciano, Octavio Julio Imbrogno, Alfonso Jannelli, Efraín B. Lurá Villanueva, Miguela Ferrer de Luchini, Bruno Luchini, Gerardo Alberto Lázare, José Lázare, Pedro Lenti, Carlos Lambruschini, Angel Mancini, Luis Meiners, Esther Orfilia Monti, Manuel Mestres Segura, Miguel Angel Martínez, Luis Maino, Lidia Inés Monti, Basilio Martínez José Alfredo Molteni, José Lorenzo Martín, Amadeo J. Ottalagano, Pedro Eliseo Olivera, Ivonne E. Prause, Ricardo J. Pardo, Antonio Pico y Castells, Atilio S. Potente, Galileo Potente, Italo Pentimalli, Jorge Peiretti Bantle, César Luis Pesenti, Roberto Miguel Pepe, María Alvarez de Pepe, Juan Quilice, Malanie Quima Bringué, César J. Rainoldi, José Romano Arena, José Luis Raimondi. Branko Rubesa Agustín Romano Gaeta, Rodolfo Ruggieri, Mario Rezza, Elena Romaní, Antonio Rotger, Luis Romano, Domingo Romano, Vicente Romano, Celio Spirandelli, Santiago Sinópoli, Susana S. de Sinópoli Francisco Sinópoli, Lucía Sinópoli, Pedro Sinópoli, Jorge S Sauan, Juan Sigel, Enrique Sacco, Alejandro Strasberg, Santiago P. Scherini, Ricardo J. Scherini, Bernardino Sumiacher, José María Suárez, Antonio Sureda Ferrer, Eleogardo Troilo Juan Tappari Horacio Telesca, L. Manfredo Tognocchi, Elena C. Terzano, Nélida E Terzano, Homero L. Vazquez, Antonio Valenti, R. L. Vinacua Alejandro J. Vergara Bergnia, Mario Zabardi, Armando M. L. Zangrando, Enrique Zopke, Natalio Marelli, José F. Berrini, Raúl Cantore Linari, Juan Humberto Marelli, Juan Marelli, Carlos Márquez Mario C. Orellano, José Rasetti, Ruggero Moroni, Rafael Cantore Linari. Fernando Maliandi, Antonio Ruiz, Juan Carlos Astengo, Ernesto García, Ricardo Jaccuzzi Isidoro García, Enrique Pecorone, Víctor E. Recagno y Roque L. Casini, todos los comparecientes son hábiles, con capacidad para contratar, y con el fin de dejar formalizada una sociedad anónima de acuerdo con los propósitos expresados antes de ahora, que se denominará EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", cuyo objeto principal será la publicación de un diario matutino que se denominará "LAS PROVINCIAS" destinado a trabajar por el progreso de la ciudad de Rosario y las provincias del interior en el orden moral, político, comercial e industrial y su capital autorizado será de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL de curso legal, dividido en cinco series de tres mil acciones nominativas de cien peso cada una, de las cuales la primera serie con un monto total de trescientos mil pesos queda íntegramente suscripta en este acto. Se resolvió por unanimidad designar para presidir la reunión al doctor Miguel Angel Martínez, y como secretario al señor Pedro de Paoli, quienes aceptaron y ocuparon su cargos, explicando seguidamente el doctor Miguel Angel Martínez, en forma amplia, los fines y propósitos de la nueva Sociedad, sometiendo a consideración de todos los presentes un proyecto de Estatutos para la Sociedad Anónima que se propone constituir, confeccionado por la comisión designada al efecto integrada por los Sres. Alberto Arévalo, Miguel A. Martínez, César Luis Pesenti, César J Raimondi, y J. F. Sosa Quinteros, cuyos Estatutos discutidos ampliamente, fueron aprobados por unanimidad, y son los siguientes: EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", SOCIEDAD ANONIMA — TITULO I. — NOMBRE, DOMICILIO Y DURACION DE LA SOCIEDAD — Artículo 1º — Queda constituída con el nombre de EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", una Sociedad Anónima que regirá su funcionamiento por los presentes estatutos y, lo que en ellos no estuviere previsto, por las disposiciones del Código de Comercio. — Artículo 2º: La Sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, República Argentina, y puede establecer agencias y sucursales dentro y fuera del territorio de la República. — Artículo 3º: La duración de la Sociedad será de noventa y nueve años a partir de la fecha en que estos Estatutos sean aprobados por el Gobierno de la Provincia — TITULO II. — OBJETO. — Artículo 4º: El objeto principal de la Sociedad es la publicación de un diario matutino que se denominará "LAS PROVINCIAS", destinado a trabajar por el progreso de la ciudad de Rosario y las provincias del interior en el orden moral, político, comercial e industrial. Para el logro de su fines esenciales bregará por el respeto de la Constitución Nacional en el orden interno, por la democracia basada en la libertad y el respeto a los derechos inmanentes a la personalidad humana; en el orden externo, por la refirmación de la propia soberanía, sin mengua de deber de solidaridad internacional; por el afianzamiento de la justicia social; por la afirmación de los principios del federalismo; y por el fomento de la cultura, del arte y del deporte. — Artículo 5º: Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá: a) Editar revistas, magazines, libros y otras producciones de carácter editorial; b) Adquirir periódicos, revistas, etc., empresas editoriales, o tomar participación en ellas; c) Adquirir instalar explotar establecimientos y talleres para todo trabajo gráfico, para sí o para terceros; d) Adquirir el dominio y posesión de toda clase de bienes, disponer de ellos y constituir sobre los mismos derechos reales; e) Dar conferir mandatos o representaciones en la medida que lo exija el desenvolvimiento de los negocios inherentes a su objeto y al cumplimiento de sus gestiones; f) Realizar toda clase de operaciones con los Bancos: Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Provincial de Santa Fe, de la Provincia de Buenos Aires y cualesquiera otros establecimientos nacional, provincial, municipal, particular del país o del extranjero, aceptando sus cartas orgánicas o reglamentos; g) Emitir obligaciones o debentures, de conformidad a las disposiciones legales, con o sin garantía hipotecaria, dentro de la República, en la forma que autorice la asamblea general de accionistas. Se declara expresamente que la enumeración que antecede es simplemente enunciativa y que la Sociedad puede realizar todo acto compatible con su fines a juicio de los órganos representativos de la misma, que tendrán plena capacidad jurídica para el ejercicio de toda clase de acciones sin más limitación que la que surja de los presentes Estatutos. — TITULO III. — CAPITAL SOCIAL, ACCIONES Y ACCIONISTAS — Artículo 6º: El capital social será de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS, compuesto de cinco series de tres mil acciones nominativas de cien pesos cada una, pudiendo emitirse títulos por más de una acción. El capital autorizado, luego de sucripto totalmente y de integrado en no menos del 10 olo podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea hasta SEIS MILLONES DE PESOS. Los aumentos de capital serán protocolizados por ante escribano público, inscripto en el Registro Público de Comercio y comunicados a la Inspección de Sociedades Anónimas. Sólo podrá enunciarse como capital autorizado aquel que haya sido resuelto de acuerdo con el presente artículo. — Artículo 7º: Las acciones podrán ser ordinarias y preferidas y se emitirán suscribirán e integrarán en las oportunidades, forma y condiciones que determina el Directorio, de acuerdo con los siguientes requisitos: a) No podrán emitirse nuevas series de acciones mientras las anteriores no hayan sido sucriptas o integradas en un diez por ciento como mínimo; b) Las acciones serán numeradas, selladas y firmadas por el Presidente del Directorio, el Tesorero y el Director Gerente de la Sociedad; c) Los certificados que se emitan hasta la integración total de las acciones serán también nominales y firmados análogamente; su negociación necesitará el previo consentimiento del Directorio; d) En caso de mora en la integración por parte de los accionistas, la que se producirá sin necesidad de interpelación judicial el Directorio queda facultado para adoptar los siguientes procedimientos: 1º) Imponer un interés punitorio hasta el uno por ciento mensual para las cuotas atrasadas; 2º) Exigir judicialmente el pago de las cuotas atrasadas con su intereses; 3º) Disponer la venta en remate de las acciones, por ciento del deudor y entre los accionistas de la Sociedad. El suscriptor responderá por el saldo deudor que quedare. Todos los accionistas serán tratados en un pie de igualdad. Las acciones ordinarias tendrán derecho a un voto cada una y gozarán de todos los derechos que las leyes y estos estatutos determinen; e) Las acciones preferidas tendrán las siguientes características 1º) Gozarán de dividendos que en ningún caso excederán del ocho por cineto anual pagaderos preferentemente con las utilidades líquidas y realizadas; 2º) Tendrán preferencia en la devolución de su importe en caso de disolución de la Sociedad. El dividendo que se les fije podrá tener efecto acumulativo, durante un plazo limitado o ilimitado que dispondrá el Directorio en la emisión respectiva de manera que si las utilidades de un ejercicio no permitieran abonar íntegramente el dividendo, el saldo será cubierto por las utilidades de los próximos ejercicios; 3º) Los tenedores de acciones preferidas tendrán siempre voz en las asambleas y tendrán voz y voto sólo en el caso de que los dividendos devengados o parte de ellos llegaran a estar pendientes de pago por más de un año a contar desde el día en que debieran abonarse; en este caso cada acción preferida tendrá un voto; 4º) Las características que el Directorio determine para cada emisión irán impresas en el dorso de las respectivas acciones o certificados provisorios; 3º) En oportunidad de cada emisión de acciones preferidas se hará una inscripción en el Registro de Comercio, con comunicación a la Inspección de Sociedades Anónimas; f) Las acciones son indivisibles y la Sociedad no reconocerá más de un propietario por cada una; g) Las acciones cuyo pago esté en mora no confiere a sus titulares derechos a participar en las asambleas; h) En toda emisión de acciones tendrán preferencia para sus suscripciones, en la proporción correspondiente, los tenedores de acciones en el momento de la emisión. Si éstos no suscribieren la emisión, se ofrecerá a terceros ajenos a la Sociedad. Para ejercitar su derecho de preferencia los tenedores debrán pronunciarse en el plazo de diez días después de haberse publicado durante tres días en el Boletín Oficial el anuncio de la emisión de acciones; i) Los accionistas que deseen transferir acciones deberán dar opción previa a los tenedores en el momento de la transferencia, por la cual deberán comunicar su resolución al Directorio. Toda transferencia necesitará la aprobación del Directorio. — Artículo 8º: El Directorio podrá resolver el rescate de parte o de la totalidad de las acciones preferidas y la forma en que se realizará, pudiendo establecerse primas de rescate que en ningún caso serán superiores al veinticinco por ciento, ni inferiores del ocho por ciento del valor nominal de la acción. Dicho rescate así como el pago de primas, sólo podrá efectuarse con las utilidades líquidas y realizadas. — Artículo 9º) El Directorio podrá disponer que las acciones preferidas emitidas y no rescatadas sean convertidas en acciones ordinarias con el consentimiento de los tenedores en la forma, plazo o condiciones que juzgue conveniente, y siempre que ello no afecte los intereses de la Socieda.d, ni dé más derechos ni beneficios que los de las emisiones anteriores. — Artículo 10º: El rescate o la conversión se harán de acuerdo con las normas legales en vigor y por el procedimiento que adopte el Directorio, respetándose siempre las condiciones pactadas al emitirse las acciones preferidas. — Artículo 11º: Del capital autorizado de un millón quinientos mil pesos moneda nacional legal, se encuentra en la actualidad totalmente suscripta la primera serie de acciones ordinarias por un valor de trescientos mil peso moneda legal, y emitida para suscripción. La segunda serie de aciones, también ordinarias de trescientos mil pesos — Artículo 12º: Al disponer la emisión de cada serie de acciones el Directorio resolverá si éstas serán ordinarias o preferidas de acuerdo con lo establecido en el artículo séptimo de estos estatutos. — Artículo 13º: La posesión de acciones de la Sociedad importa el conocimiento y aceptación de estos Estatutos y de las reformas que en lo sucesivo se introduzcan en ellos, de acuerdo con las disposiciones legales y la obligación de darles cumplimiento, como asimismo aceptar toda solución legalmente tomada en asamblea, salvo lo que disponen los artículos 353 y 354, inciso 2, 3, 5 y 6 del Código de Comercio. — TITULO IV — DIRECCION Y ADMINISTRACION. — Artículo 14º: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de siete miembros titulares y siete suplentes, elegidos por dos años en asamblea. Del primer Directorio, tres miembros, sorteados en la primera reunión de éste durarán sólo un año en el cargo. En la primera reunión del Directorio se designará un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Tesorero. Los suplentes entrarán en funciones por renuncia, muerte o incapacidad de los titulares y por el orden establecido en la Asamblea General con respecto al número de votos obtenidos, sorteándose en caso de empate. — Artículo 15º: El Presidente presidirá las sesiones y en caso de ausencia, o imposibilidad lo hará el Vice Presidente. Se forma quórum con cuatro miembros y las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos de los presentes. El Presidente o quien ejerza su funciones, tendrá doble voto en caso de empate. — Artículo 16º: Se considerará prorrogado el mandato de los Directores por todo el tiempo necesario hasta que se designen sus reemplazantes en Asamblea General Ordinaria. Los Directores podrán ser reelegidos sin limitación de períodos. — Artículo 17º: Para ser miembro titular del Directorio se requiere ser propietario, por lo menos de diez acciones ordinarias antes de comenzar a ejercer sus funciones. Dichas acciones quedarán depositadas en la sociedad, como garantía de buen desempeño y no podrán ser enajenadas ni afectadas, mientras dure el mandato. — Artículo 18º: El Directorio se reunirá por lo menos una vez por mes y, además, cuando el Presidente lo juzgue necesario o lo soliciten dos de los directores o el síndico. Solamente cuando fueren consultados en virtud de resolución formal del Directorio, tomada por unanimidad de votos presentes, podrán votar los directores ausentes por carta o por telegrama, dirigidos al Directorio en ejercicio, respecto de un asunto determinado. En estos casos se transcribirá la carta o telegrama en el acta pertinente. — Art 19º: Los acuerdos se harán constar en un libro de actas y, aprobados deberán ser firmados por el Presidente, o el que haga sus veces, y el Secretario. — TITULO V — DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL DIRECTORIO. — Artículo 20º: El Directorio ejercerá la representación legal de la Sociedad por intermedio de su Presidente o del Director que a tal efecto designe de su seno. Le corresponden todas las atribuciones y poderes para representar y administrar la Sociedad y para realizar todos los actos destinados al cumplimiento de sus fines, pudiendo, a tal efecto: a) Dar y tomar en préstamo dinero con o sin garantía hipotecaria o de cualquier otra clase, solicitar préstamos de cualquiera de los Bancos oficiales (nacionales o provinciales) o particulares, ya sea en cuenta corriente, descuentos de pagarés o en cualquier otra forma; b) Emitir las acciones que crea necesarias y determinar la forma de integración aplicando, en su caso, las penalidades en que incurrieran los accionistas morosos. Sin embargo, no podrá emitirse una nueva serie mientras no se haya integrado en un 10 olo la emisión anterior; c) Determinar el cierre del ejercicio las deducciones de los créditos que juzgue incobrables, las amortizaciones y castigos por desmerecimientos de muebles, útiles, construcciones y materiales de toda clase y las remuneraciones que acuerde a los empleados técnicos obreros con oficios o sin él, de la redacción y de la administración; d) Redactar la memoria inventario y balance general anual con los requisitos de la ley antes de ser sometidos a la asamblea. El balance general y el inventario serán firmados por el Presidente, Tesorero, Director Gerente y el Síndico; e) Ejercer todo los actos para los cuales se necesita poder especial, según los Arts. 1881 y 782 del Código Civil y 608 del Código de Comercio; f) Convocar a los accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria, dentro del plazo que fija la ley. — Cuando lo juzgue conveniente, convocar a Asamblea Extraordinaria, sin perjuicio del derecho que a este efecto se acuerde a los accionistas para solicitarlo por escrito, en la proporción del capital, según el Código de Comercio, a cuyo efecto el pedido de convocatoria especificará los asuntos a tratarse. Este pedido deberá resolverse dentro de los quince días subsiguientes al de su presentación; g) Proponer a la asamblea el reparto de utilidades y autorizar el pago de dividendos una vez que sea aprobado; h) Resolver los siguientes asuntos: 1º) Inversión de los fondos sociales; 2º) Otorgar poderes generales o especiales, incluso con la facultad de querellar criminalmente; 3º) Establecer o suprimir sucursales o agencias; 4º) Celebrar los contratos y suscribir las escrituras de compra-venta, locación, hipotecas, transferencias y cancelación de las mismas, prendas, depósito y en general, todos los contratos autorizados por las leyes generales y especiales, hacer uso del crédito cuando las necesidades sociales lo hagan necesario; 5º) Aprobar anualmente el presupuesto de gastos si así se estableciese; i) Nombrar y remover el personal de la sociedad, fijando las retribuciones correspondientes; j) Conceder bonificaciones especiales a los accionistas en materia de publicidad, impresiones, distribución y venta. — Artículo 21º: Cada asamblea anual fijará la remuneración del Directorio. Estas remuneraciones podrán consistir en una suma fija que se imputará a gastos generales, o en una participación en las utilidades que no podrá exceder del 10 por ciento de las mismas. La distribución del porcentaje acordado será determinado por el Directorio, y estará en proporción con la asitencia de cada uno de los Directores. TITULO VI. — DEL PRESIDENTE Y VICE PRESIDENTE. — Artículo 22º: Corresponde al Presidente del Directorio cumplir y hacer cumplir los estatutos y las resoluciones del Directorio y presidir sus sesiones y las asambleas generales. Los instrumentos, contratos, giros, cheques, así como demás papeles de comercio que se otorguen en nombre de la Sociedad serán sucriptos por el Presidente y otro miembro del Directorio y en casos especiales por el o los apoderados que designe el Directorio. — TITULO VII. — DEL DIRECTOR GERENTE. — Artículo 23º: El Director Gerente será designado por la asamblea general y sus funciones serán: 1º) Director del diario y de los suplementos, magazines, revistas o cualquier otro órgano similar que publique la sociedad por su cuenta. 2º) Asistir a las reuniones del Directorio, donde tendrá voz pero no voto. La persona que ocupe este cargo durará tres años en su ejercicio y sólo podrá ser removida por negligencia, incapacidad, desidia en el desempeño de sus funciones, o por dolo o connivencia fraudulenta con personas de la empresa o extrañas a la misma en perjuicio de la sociedad; todo lo cual deberá ser comprobado e instrumentado. La decisión definitiva estará a cargo de la asamblea general para cuyo pronunciamiento se requiere los dos tercios de los votos de los accionistas presentes a la misma. — TITULO VIII. — DEL SINDICO. — Artículo 24º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y otro suplente nombrados por las asambleas generales, cuyas funciones serán las que determine el Código de Comercio. Podrán ser reelegidos. La asamblea ordinaria fijará la remuneración del síndico. Esta podrá consistir en una suma fija anual que se imputará a gastos generales o en una participación, de las utilidades sociales del 1 olo. — TITULO IX. — DE LAS ASAMBLEAS GENERALES. — Artículo 25º: Dentro del plazo establecido en el artículo 647 del Código de Comercio, la Asamblea General de accionistas se reunirá ordinariamente, previa convocación, una vez por año, en el local, día y hora que fijen el Directorio, y extraordinariamente cuando fuese convocada por el Directorio, Síndico, o a pedido de accionistas que representen, por lo menos, la vigésima parte del capital suscripto. — Artículo 26º: Toda convocatoria a asamblea deberá hacerse por anuncios en el Boletín Oficial y otro diario, durante quince días. La publicación deberá empezar con dieciocho días de anticipación a la celebración de aquélla, tratándose de primera citación, y en los avisos se publicará el orden del día. — Artículo 27º: En la Asamblea ordinaria o extraordinaria que no sea la del Artículo 354 del Código de Comercio, deben, para considerársela legalmente constituída, estar representadas por lo menos, la mitad más una de las acciones con derecho a voto. Cuando en la primera citación no se hubiere logrado quórum, se convocará por segunda vez para dentro de los treinta días, la que empezará con trece de anticipación y la asamblea se declarará constituída con los accionistas que concurran y cualquiera fuera el número de acciones o de capital representado. A los efectos del quórum no se computarán las acciones sucriptas cuyo pago esté en mora. En cuanto a las acciones preferidas serán equiparadas a las ordinarias (a los efectos del quórum de las asambleas y de las votaciones), sólo en el caso previsto en el artículo 7º, es decir, cuando no hayan sido abonados los dividendos. — Artículo 28º: Para modificar estos estatutos y a los efectos indicados en el artículo 354 del Código de Comercio se requerirá el número de acciones que representen dos tercios del capital suscripto en acciones ordinarias por lo menos, y la resolución por mayoría de votos presentes. En el caso de segunda convocatoria se procederá como lo determina la última parte del artículo 27º y se resolverá por mayoría de votos presentes. — Artículo 29º: Las asambleas, ya sean ordinarias o extraordinarias, no podrán considerar otros asuntos que los mencionados en la convocatoria. — Artículo 30º: La asamblea será presidida por el Presidente del Directorio, o por el Vice Presidente en ejercicio de la presidencia, y en ausencia de éstos por el aciconista que se designe El presidente de la Asamblea tiene voto en las deliberaciones, y en caso de empate vota por el desempate. Las deliberaciones y resoluciones de la asamblea constará en acto firmada por el Presidente, el Secretario y dos accionistas que se designará al efecto. — Artículo 31º: Ningún accionista podrá representar más del décimo de los votos correspondientes a todas las acciones sucriptas, ni más de dos décimos de los votos presentes en la asamblea. Las resoluciones de la asamblea serán tomadas siempre por mayoría de votos presentes. Los directores no podrán votar en los casos del artículo 356 del Código de Comercio. Las acciones preferidas con derecho a voto —artículo 7º de estos estatutos—, serán equiparadas a las ordinarias con respecto a todas las asambleas, incluso las previstas en el artículo 28º. — Artículo 32º: Para tomar parte en las deliberaciones de la asamblea los accionistas deben depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o presentar certificado de depósito bancario, hasta tres días antes, por lo menos, al fijado para la reunión y reclamar la boleta de entrada. — Artículo 33º: Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por otros accionistas, que no sean directores, por medio de carta poder. — TITULO X. — BALANCE Y UTILIDADES. — Artículo 34º: La sociedad cerrará su ejercicio económico el 30 de junio de cada año. Deducidas las sumas que el Directorio juzgue conveniente destinar para amortizaciones y depreciaciones de acuerdo con las disposiciones legales y prudentes normas de administración, los gastos generales y especiales, participaciones de utilidades o simples gratificaciones fijadas por estos estatutos o que el Directorio hubiere acordado a empleados y otras personas, las utilidades líquidas resultantes se distribuirán: a) el 5 olo para el fondo de reserva legal, hasta alcanzar el monto que exige la ley; b) El porcentaje que la asamblea resuelva acordar al Directorio, al Síndico, y al Director Gerente de acuerdo con los artículos 21 y 24 de estos estatutos; c) El dividendo correspondiente a las acciones preferidas que hubiere en circulación; d) otras reservas de previsión si se considera necesarias a juicio de la asamblea general; e) el remanente a las acciones ordinarias. — Artículo 35º: Los accionistas percibirán los dividendos declarados en proporción al capital integrado por ellos y a la época de su pago. A estos efectos, cada cuota pagada durante el mes se considerará satisfecha el día primero del mes subsiguiente. — Artículo 36º: El pago de los dividendos se efectuará a partir de los quince días de la fecha en que se aprobó la distribución. — Artículo 37º: Todo dividendo no retirado dentro de tres años prescribirá a favor de la sociedad, y será llevado al fondo de reserva legal — TITULO XI — DISPOSICIONES GENERALES — Artículo 38º: Para pertenecer al personal de la sociedad o estar a sueldo de la misma se requiere ser accionista. — Artículo 39º: El Directorio estudiará las bases para facilitar la integración de acciones correspondientes a las personas comprendidas en el artículo anterior y en escala proporcional a los sueldos de las mismas. — TITULO XII. — DISOLUCION DE LA SOCIEDAD — Artículo 40º: La Sociedad podrá disolverse en los casos previstos por el Código de Comercio y las leyes que se dicten. La asamblea que resuelva la disolución determinará la forma de liquidación y demás requisitos. — TITULO XIII — DISPOSICIONES TRANSITORIAS. — Artículo 41º: Como caso de excepción, y en atención a la eficacia de las gestiones realizadas por el señor Santiago Sinópoli para la promoción y fundación de esta sociedad, y dada su competencia se le designa en el cargo de Director Gerente, cuyas funciones y estabilidad son las determinadas por el artículo 23º. — Artículo 42º: De la segunda serie de acciones ordinarias se destinará doscientas acciones de cien pesos nacionales cada una, totalmente liberadas, al fundador señor Santiago Sinópoli y asimismo se le reconocerá el 2 1|2 olo de las utilidades realizadas y liquidadas durante el término de cinco años, a partir del primer ejercicio, en reconocimiento de la labor realizada. — Artículo 43º: El personal de la Sociedad será seleccionado por el Director Gerente, en virtud de sus conocimientos específicos y confirmados por el Directorio. — Artículo 44º: Los valores que ingresen a la Sociedad, en formación, en concepto de integración parcial o total del capital suscripto, serán depositados en el Banco de la Provincia en una cuenta especial a la orden de dos miembros del Directorio y del Director Gerente, de cuyo establecimiento no podrán extraerse hasta el momento en que la Sociedad se dé por definitivamente constituída En el caso de no arribarse a ello, las sumas percibidas deberán ser devueltas íntegramente — Artículo 45º: Queda autorizado plenamente el Presidente del Directorio para introducir las modificaciones que fueren exigidas por la Inspección de Sociedades Jurídicas de la Provincia, y para tramitar la obtención de la personería jurídica. — Artículo 46º: El primer Directorio queda constituído en la siguiente forma: Presidente, don RUGGERO MORONI; Vice Presidente, Dr. MIGUEL ANGEL MARTINEZ; Secretario, don ATILIO N. BOERO; Tesorero, don FERNANDO MALIANDI; Vocales titulares: don CIRO TONAZZI, don PEDRO P. F. BELTRAMINO y don MARIO ZABARDI; Suplentes: don JOSE LAZARE; don JUAN CARLOS ASTENGO, don LUIS MEINERS, don HORACIO CORVALAN, don N. JUAN BROVELLI, don CARLOS ALBERTO BERRINI y don ALFREDO ALLEGRI; Síndico, doctor CESAR LUIS PESENTI; Síndico suplente, don ALBERTO AREVALO — A continuación se suscriben las acciones de la primera serie emitida por el importe total de trescientos mil pesos en la forma siguiente: María Dominga Arocena, cinco acciones por un total de quinientos pesos moneda nacional de curso legal; Carmen Arocena, cinco acciones, total quinientos pesos; Claudio Alonso, cinco acciones total quinientos pesos; Abraham Abramovich, diez acciones, total mil pesos, Guillermo Alsina, cinco acciones, total quinientos pesos; Domingo Arias, cinco acciones, total quinientos pesos; Carlos Roberto Angelini, veinte acciones total dos mil pesos; Pellegrino Angelini, veinte acciones, total dos mil pesos; Pedro Abdala, seis acciones total seiscientos pesos; Juanita Alioto, diez acciones, total mil pesos; María A. Alioto, diez acciones, total mil pesos; Regina Alioto, diez acciones, total mil pesos; Alberto Arévalo, diez acciones, total mil pesos; Alfredo Allegri, cinco acciones, total quinientos pesos; José Borzi, diez acciones, total mil pesos; Fortunato Botbol, cinco accione, total quinientos pesos; Humberto Balladore, cinco acciones total quinientos pesos; Pedro P. F. Beltramino, diez acciones, total mil pesos; Luis Bitetti, diez acciones, total mil pesos; Carlos Alberto Berrini, diez acciones, total mil pesos; José Adolfo Borgonovo, cuarenta acciones total cuatro mil pesos; Mario Juan Borgonovo, veinte acciones, total dos mil pesos; N. Juan Brovelli, cien acciones, total diez mil pesos; Atilio N. Boero, doscientas cincuenta acciones, total veinticinco mil pesos; Raimundo Bosch, diez acciones, total mil pesos; Enrique Luis Capucci, cinco acciones, total quinientos pesos; José Buocomino, una acción valor cien pesos; Agustín Cibelli, una acción, valor cien pesos; Elías Carranza Saroli, cuatro acciones, total cuatrocientos pesos; Enrique Campodónico, cincuenta acciones, total cinco mil pesos; Enrique Camporini, cinco acciones total quinientos pesos Francisco Casiello, diez acciones total mil pesos; José F Gayol, una acción valor cien pesos: Luis Casiello, tres acciones, total trescientos pesos; Jorge Calcagnino, cincuenta acciones, total cinco mil pesos; Talindo Cóppola, diez acciones, total mil pesos; José U Cosentino veinte acciones, total dos mil pesos; Pedro de Paoli, cinco acciones, total quinientos pesos; Armando D'Angelo Evans, cinco acciones, total quinientos pesos; Luis Diodati, una acción valor cien pesos; Virgilio M. Da Costa, dos acciones, total doscientos pesos; Gaudencio Luis Fontana, treinta acciones valor tres mil pesos; Eduardo Ferrer, cinco accione, total quinientos pesos; Geroncio Esteban Fontana, una acción valor cien pesos; Josefa Ferrer, una acción valor cien pesos; Manuel Ferrer Dodero, una acción valor cien pesos; Alcira D. de Fajardo, dos acciones, valor doscientos pesos; Rosa Ferrer, una acción valor cien pesos; César Gatti, diez acciones, total mil pesos; José Gerbino, diez acciones, total mil pesos; Miguel Galán Carrillo, cinco acciones, total quinientos pesos; Ernesto García, diez acciones, total mil pesos; José María García, cinco acciones, total quinientos pesos; Juan Gabenara Boero, una acción, valor cien pesos; Nicolás Garmón diez acciones, total mil pesos: Salvador Heredia, cinco acciones, total quinientos pesos; Ernesto Henze, diez acciones, total mil pesos; Carlos Imbrosciano, cinco acciones, total quinientos pesos; Octavio Julio Imbrogno, una acción valor cien pesos; Ricardo Jacuzzi, veinte acciones, total dos mil pesos; Alfonso Jannelli una acción, valor cien pesos; Miguela Ferrer de Luchini, cinco acciones, total quinientos pesos; Bruno Luchini, cinco acciones, total quinientos pesos; Gerardo Alberto Lazare, dos acciones, total doscientos pesos; José Lazare, diez acciones, total mil pesos; Isidoro García, diez acciones total mil pesos; Carlos Lambruschini, diez acciones, total mil pesos; Pedro Lenti, cinco acciones, total quinientos pesos; Angel Mancini, diez acciones, total mil pesos; Luis Meiners, diez acciones, total mil pesos; Esther Ofilia Monti, dos acciones, total doscientos pesos; Manuel Mestre Segura, diez acciones, total mil pesos; Miguel Angel Martínez, trescientas acciones, total treinta mil pesos; Luis Maino, tres acciones, total trescientos pesos; Lidia Inés Monti, dos acciones, total doscientos pesos; Basilio Martínez, cinco acciones, total quinientos pesos; José Alfredo Molteni, cinco acciones total quinientos pesos; José Lorenzo Martín, diez acciones, total mil pesos; Amadeo J. Otalagano, cinco acciones, total quinientos pesos; Pedro Eliseo Olivera, una acción valor cien pesos; Ivonne E. Prause, una acción, total cien pesos; Ricardo J. Pardo, dos acciones, total doscientos pesos; Antonio Pico y Castells, dos acciones total doscientos pesos; Atilio S. Potente, una acción, valor cien pesos; Galileo Potente, cinco acciones, total quinientos pesos; Italo Pentimalli, dos acciones, total doscientos pesos; Enrique Pecorone, diez acciones, total mil pesos; Jorge Peiretti Bantle, dos acciones total doscientos pesos; César Luis Pesenti, diez acciones, total mil pesos; Roberto Miguel Pepe, cinco acciones, total quinientos pesos; María Alvarez de Pepe, cinco acciones, total quinientos pesos; Juan Quilici, diez acciones, total mil pesos; Melanie Quima Brigué, diez acciones, total mil pesos; César J. Rainoldi veinte acciones, total dos mil pesos; José Romano Arena, veinte acciones, total dos mil pesos; José Luis Raimondi, cincuenta y tres acciones, total cinco mil trescientos pesos; Branko Rubesa, cinco acciones, total quinientos pesos; Agustín Romano Gaeta, una acción, valor cien pesos; Rodolfo Ruggieri, dos acciones valor doscientos pesos; Mario Rezza, cinco acciones, total quinientos pesos; Elena Romaní, diez acciones, total mil pesos; Antonio Rotger, dos acciones, valor doscientos pesos; Luis Romano, diez acciones, total mil pesos; Domingo Romano, diez acciones, total mil pesos; Vicente Romano veinte acciones, total dos mil pesos; Celio Spirandelli, diez acciones, total mil pesos; Santiago Sinópoli, doscientas acciones, total veinte mil pesos; Susana S. de Sinópoli, doscientas acciones, total veinte mil pesos; Francisco Sinópoli, cincuenta acciones, total cinco mil pesos; Lucía Sinópoli, cincuenta acciones, total cinco mil pesos; Pedro Sinópoli ciento diez acciones, total once mil pesos; Jorge S. Sauan, cinco acciones, total quinientos pesos; Juan Sigel, cuarenta acciones, total cuatro mil pesos; Enrique Sacco, cinco acciones, total quinientos pesos; Alejandro Strasberg, diez acciones, tota lmil pesos; Santiago P. Scherini, diez acciones, total mil pesos; Ricardo Juan Scherini diez acciones, total mil pesos; Bernardino Sumiacher, cinco acciones, total quinientos pesos; José María Suárez, cinco acciones, total quinientos pesos; Antonio Sureda Ferrer, cuatro acciones, total cuatrocientos pesos; Eleogardo Troilo, diez acciones, total mil pesos; Juan Tappari, dos acciones total doscientos pesos; Horacio Telesca, cinco acciones, total quinientos pesos; L. Manfredo Tognocchi, dos acciones, total doscientos pesos; Elena C. Terzano, una acción, valor cien pesos; Nélida E. Terzano, dos acciones, total doscientos pesos; Homero L. Vázquez, dos acciones total doscientos pesos; Víctor E. Recagno, diez acciones, total mil pesos; Antonio Valenti, dos acciones, total doscientos pesos; Alejandro José Vergara Bergnia, dos acciones, total doscientos pesos; Rodolfo L. Vinacua, una acción, valor cien pesos; Mario Zabardi, doscientas acciones, total veinte mil pesos; Armando M. L. Zangrando diez acciones, total mil pesos; Enrique Zopke, veinte acciones, total dos mil pesos; Natalio Marelli, diez acciones, total mil pesos; José Francisco Berrini, diez acciones, total mil pesos; Raúl Cantore Linari, diez acciones, total mil pesos; Juan Humberto Marelli, diez acciones, total mil peso; Juan Marelli, diez acciones, total mil pesos; Carlos Márquez, veinte acciones, total dos mil pesos; María O. Orellano, una acción valor cien pesos; José Rasetti, cien acciones total diez mil pesos; Ruggero Moroni, cien acciones, total diez mil pesos; Roque L. Cassini cincuenta acciones, total cinco mil pesos; Rafael Cantore Linari, diez acciones, total mil pesos; Fernando Maliandi, cien acciones, total diez mil pesos; Antonio Ruiz, una acción, valor cien pesos; Carlos Astengo, cincuenta acciones, total cinco mil pesos. — No siendo para más, previa lectura y ratificación, se dió por terminado el acto siendo las veinticuatro y firmando todos los presentes — P. Sinópoli, José A. Borgonovo, P. Angelini, J. Calcagnino, E. Campodónico, Pedro de Paoli, Pedro Beltramino, Isidoro García, José Borzi, P. Lenti, Alberto Arévalo Atilio N. Boero, José L. Martín, B. Luchini, Miguela Ferrer de Luchini, César Luis Pesenti, E García, Alfonso Janelli, Agustín Cibelli C. Gatti Susana S. de Sinópoli J. Sigel, A. Mancini, G. Alsina, A Rotger, J. F Berrini, F. Botbol, Rodolfo Rugieri, A. Sureda Ferrer, María D. Arocena, F. Maliandi, M Rezza V. Recagno, S. Sinópoli, L Manfredo Tognocchi, J. Lázare, Ruggero Moroni, Antonio Valenti, L. I Monti, Celio Spirandelli, Esther O. Monti, Elena C. Terzano, Nélida E Terzano, José Gerbino, E. B. Lura Villanueva, C. A Angelini, L. Romano, Luis Diodati, Salvador Heredia, José Romano, M. Ferrer Dodero, Oct Imbrogiano, Carmen Arocena, César J. Rainoldo, Eduardo Ferrer, Atilio S. Potente, G. Potente R. Vinacua, Elena Romaní, Q. Bringué, B. Rubesa, J. S. Sauan, Juan Gabenara Boero, Luis Casiello, Italo Pentimalli, Ricardo Jaccuzzi, R. J Pardo, A. Molteni, José U. Cosentino, Mario Zabardi E. Camporini, Horacio Telesca, J. M. García, J. R. Gaeta, Carlos Lambruschini, José Buccomino, M. Galán Carrillo, Elías Carranza Saroli, Carlos Imbrosciano, R. Cantore Linari María A. Aliotto, E. Capucci, Lucía Sinópoli, Juanita Alioto, Roque L. Cassini (izquierda). — Roberto M Pepe, L. S. Bitetti, Carlos A. Berrini, Josefa Ferrer, Rosa Ferrer, Regina Alioto E. Henze, Basilio Martínez, J. Quilici, Francisco Casiello, M. A. Martínez, R Bosch, J. M. Suárez, Alcira Dávila de Fajardo, Domingo Arias, Ricardo J. Scherini, D Romano, Vte Romano Claudio Alonso, F. Sacco, A. Strasberg, J. Luis Raimondi, L. Meiners, A Abramovich, P. Abdala, A. Allegri, H. Balladore, M. J. Borgonovo J Brovelli, Talindo Cóppola, V. M. Da Costa, N. Garmón, J. A. Lázare, M Segura, Luis Maino, A. Ottalagano, Pedro E. Olivera I Prause Antonio Pico, E. Pecorone, María A de Pepe, S. Scherini, B. Sumiacher, E. Trollo, Juan Tappari, H. Vázquez, V. Recagno, A. Vergara A. Zangrando, E. Zopke, M. Marelli, R. Cantore L., J. Marelli, Juan Marelli, C. Márquez, José Rasetti, J. Astengo, M. C. Orellano, Armando D'Angelo Evans, Gaudencio L. Fontana, Geroncio E. Fontana, José F. Gayol, Jorge Peiretti Bantle, R. Casals, J. Casals — Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los Sres. María Dominga Arocena, Carmen Arocena, Claudio Alonso, Abraham Abramovich, Guillermo Alsina, Domingo Arias, Carlos Alberto Angelini, Pellegrino Angelini, Pedro Abdala, Juanita Alioto, María A. Alioto, Regina Alioto, Alberto Arévalo, Alfredo Allegri, José Borzi, Fortunato Botbol, Humberto Balladore, Pedro Beltramino, Luis Bitetti, Carlos Alberto Berrini, José Adolfo Borgonovo, Mario Juan Borgonovo, N. Juan Brovelli, Atilio Boero, Raimundo Bosch, Enrique Luis Capucci, José Buccomino, Agustín Cibelli, Elías Carranza Saroli, Enrique Campodónico, Enrique Camporini, Francisco Casiello, José F. Gayol, Luis Casiello, Jorge Calcagnino, Talindo Cóppola, José U. Cosentino, Pedro de Paoli, Armando D'Angelo Evans, Luis Diodati, Virgilio N Da Costa, Gaudencio Luis Fontana, Eduardo Ferrer, Geroncio Esteban Fontana, Josefa Ferrer, Manuel Ferrer Dodero, Alcira D. de Fajardo, Rosa Ferrer, César Gatti, José Gerbino, Miguel Galán Carrillo, José María García, Juan Gabenara Boero, Nicolás Garmón, Salvador Heredia, Ernesto Henze, Carlos Imbrosciano, Octavio Julio Imbrogno, Alfonso Jannelli, Miguela Ferrer de Luchini, Efraín B. Lurá Villanueva, Bruno Luchini, Gerardo Alberto Lázare, José Lázare, Carlos Lambruschini, Pedro Lenti, Angel Mancini, Luis Meiners, Esther Orfilia Monti, Manuel Mestres Segura, Miguel Angel Martínez Luis Maino, Lidia Inés Monti, Basilio Martínez, José Alfredo Molteni, José Lorenzo Martín, Amadeo J. Ottalagano, Pedro Eliseo Olivera, Ivonne E. Prause, Ricardo J. Pardo, Antonio Pico y Castells, Atilio S. Potente, Galileo Potente, Italo Pentimalli, Jorge Peiretti Bantle, César Luis Pesenti, Roberto Miguel Pepe, María Alvarez de Pepe, Juan Quilici, Melanie Quima Bringué, César J. Rainoldi, José Romano Arena, José Luis Rainoldi, Branko Rubesa, Agustín Romano Gaeta, Rodolfo Ruggieri, Mario Reza, Elena Romani, Antonio Rotger, Luis Romano, Domingo Romano, Vicente Romano, Celio Spirandelli, Santiago Sinópoli, Susana D. de Sinópoli, Francisco Sinópoli, Lucía Sinópoli, Pedro Sinópoli, Jorge S. Sauan, Juan Sigel, Enrique Sacco, Alejandro Strasberg, Santiago G. Scherini, Ricardo J. Scherini, Bernardino Sumiacher, José María Suárez, Antonio Sureda Ferrer, Eleogardo Troilo, Juan Tappari, Horacio Telesca, L. Manfredo Tognocchi, Elena C Terzano, Nélida E. Terzano, Homero L. Vázquez, Antonio Valenti, Alejandro M. L. Zangrando, Enrique Zopke, Natalio Marelli, José Francisco Berrini, Raúl Cantore Linari, Juan Humberto Marelli, Juan Marelli Carlos Márquez, Mario C. Orellano, José Rasetti, Ruggero Moroni, Rafael Cantore Linari, Fernando Maliandi, Antonio Ruiz, Juan Carlos Astengo, Ernesto García, Ricardo Jaccuzzi, Isidoro García, Enrique Pecorone, Víctor M. Recagno y Roque L. Cassini, son auténticas de las mismas, y que han sido puestas en mi presencia. Conste. — Rosario, diez y nueve de setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. — Alberto L. Borgonovo. Hay un sello" — Es copia conforme del acta original constitutiva de la EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" SOCIEDAD ANONIMA. — Para su presentación al Superior Gobierno de la Provincia expido la presente que sello y firmo en la ciudad de Rosario, a diez y nueve de setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. — Ruggero Moroni, Director Presidente. — Atilio N. Boero, Director Secretario. — Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Atilio N. Boero y Ruggero Moroni, respectivamente Secretario y Presidente de la EDTORIAL "LAS PROVINCIAS" de mí conocidos y que fueron puestas en mi presencia. — Conste. — Rosario, diez y nueve de setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. — Alberto L. Borgonovo. — Hay un sello en tinta que dice: "Alberto L. Borgonovo" — Rosario, Escribano Público". — Certifico asimismo que lo precedente es copia fiel de las actas, de constitución y Estatutos de la EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" Sociedad Anónima, que en sus originales he tenido a la vista. Conste. — Rosario, diez y nueve de setiembre de 1946. — Hay una firma y un sello que dicen: Alberto L. Borgonovo - Escribano Público — Rosario. — SOLICITA AUORIZACION GUBERNATIVA. — Señor Ministro de Gobierno. Ruggero Moroni, constituyendo domicilio en la ciudad de Rosario, calle Sarmiento 784, piso 3º, a V. E. se presenta y expone: Que por resolución de asamblea fuí designado Director de la Editorial "LAS PROVINCIAS", Sociedad Anónima e Informaciones. — Que por voluntad del Directorio he sido designado presidente de la misma Que en tal carácter me dirijo al señor Ministro de Gobierno acompañando el acta de la asamblea constitutiva en la que consta el número de socios presentes, así como el texto de los Estatutos aprobados en dicha asamblea. Adjunto asimismo la boleta donde consta el depósito hecho a nombre del Ministro de Gobierno. Que se han cumplido así los requisitos exigidos por el artículo 318 del Código de Comercio. Por tanto solicito que previo los trámites legales el Poder Ejecutivo acuerda la correspondiente autorización legal para la constitución definitiva de la sociedad. — Será Justicia. — Ruggero Moroni - Director Presidente. — Atilio N. Boero Director Secretario. — Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Atilio N. Boero y Ruggero Moroni, Secretario y Presidente respectivamente de la EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", de mí conocidos y que fueron puestas en mi presencia. Conste. — Rosario, diez y nueve de setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. — Hay una firma y sello aclaratorio de firma que dice: Alberto L. Borgonovo. Escribano Público. Rosario. — MESA DE ENTRADAS. — Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública. — Exp. 5346 - Letra S - Libro 44. — Fecha nov. 21|946. — Santa Fe, noviembre 21 de 1946. — Pase a dictamen del señor Fiscal de Estado. — Pedro L. García - Subsecretario de Instrucción Pública. — Hay un sello en tinta que dice: "Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública. República Argentina - Provincia de Santa Fe" — Sr. Fiscal de Estado: La Sociedad Anónima EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" que acaba de constituirse en la ciudad de Rosario, solicita en este expediente número 5346 la aprobación de sus Estatutos y la concesión de la personería jurídica. Si bien la redacción de sus Estatutos encuadran a las disposiciones legales que rigen el caso, debo observar lo que hace a la integración de acciones que sólo exige se efectúe "en no menos del diez por ciento" como lo determina su artículo 6º. Es práctica de esta oficina que la suscripción de acciones, cuando no se realice en su totalidad, lo sea por lo menos en un veinte por ciento; en este caso la seriedad de la empresa y su propio crédito abonan mi observación. Solicita en consecuencia se dé vista de este pedido a la entidad. Inspección, diciembre 2 de 1946. — Hay una firma ilegible — Santa Fe, 5 de diciembre de 1946. — Con el informe del señor Inspector de Sociedades, doctor Francisco Furno Cullen, elevo a V. S. estas actuaciones. — Doctor Angel R. Parolín. — Fiscal de Estado. — Raúl N. Rapela - Abogado-Secretario — Señor Ministro de Gobierno: Ruggero Moroni, constituyendo domicilio en la ciudad de Rosario, calle Sarmiento 784, piso 3º a V. E. se presenta y expone: Que en su carácter de Presidente del Directorio de la EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", Sociedad Anónima en formación y de acuerdo con el Artículo 45 del proyecto de Estatutos, que lo faculta a introducir las modificaciones que fueren exigidas por la Inspección de las Sociedades Ju-

(Cont. pág. 7, col. 1)

En el "Presidente de la República" se Inscribieron 27 Animales

Promete Revestir Singular Exito la Reunión del Sábado Próximo

El programa extraoficial del sábado próximo cuenta con carreras muy difícil y salvo la inicial, y la última, todas compactas, siendo de señalar que hay algunas con lotes de más de 10 animales.

Las perspectivas son, por tanto, halagadoras y cabe esperar que si el tiempo se afirma, tendremos una jornada tan brillante como las anteriores.

A continuación vamos a destacar algunos de los animales que parecen sobresalir en sus respectivos compromisos.

MARISCAL VUELVE A ESTAR ANOTADO

En el programa de la reunión del sábado próximo ha vuelto a ser inscripto Mariscal.

El pensionista de Ruggia disputará ahora la carrera más difícil de su campaña en ésta, ya que Atajenlo, Cacuy y El Reservao que le saldrán al paso son muy superiores a los que ya ha vencido.

Posiblemente su dirección esté a cargo de V. T. Sosa, debido a hallarse suspendido el jockey Merli.

ALUSIVO QUIERE ENCELARSE

Fué muy buena la victoria lograda por este puro descalificado, en la última jornada. Ella ha venido a robustecer sus prestigios y a darle méritos para cualquier otra oportunidad.

Este le ha llegado ya, puesto que figura inscripto en una prueba de 400 metros, tiro que puede resultarle corto si es que tiene la poca suerte de largar entreteniendo como le ocurriera últimamente de lo contrario, bien puede dar cuenta de Cimbra, Cómico, Chacarero II y demás adversarios que le saldrán al paso.

RESPINGO PUEDE VOLVER A GANAR

En su última presentación Respingo obtuvo una lucida victoria dirigida por el jockey santafesino Porciel. Ahora ha vuelto a ser anotado en el mismo tiro de 1.000 metros y como cargará sólo 61 kilos, todo induce a suponer que andará muy cerca del triunfo.

Serán sus principales enemigos Coquito y La Chelita, quienes vienen de hacer puesta, tras una lucha intensa, pero como ambos le dan kilos es posible que no sea vencido.

EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" SOCIEDAD ANONIMA

(Viene Pág. 9, col. 7)

rídicas de la Provincia, acepta las observaciones formuladas con acierto por el señor Inspector de Sociedades, doctor Francisco Furno Cullen, referente al artículo sexto del mencionado proyecto de estatutos, cuyo texto quedaría modificado en la siguiente forma: "Artículo 6º: El capital social será de un millón quinientos mil pesos compuesto de cinco series de tres mil acciones nominativas de cien pesos cada una, pudiendo emitirse títulos por más de una acción. El capital autorizado, luego de suscripto totalmente y de integrado en no menos del veinte por ciento, podrá ser aumentado por resolución de la asamblea hasta seis millones de pesos. Los aumentos de capital serán protocolizados por ante escribano público, inscripto en el Registro Público de Comercio y comunicados a la Inspección de Sociedades Anónimas. Sólo podrá anunciarse como capital autorizado aquel que haya sido resuelto de acuerdo con el presente artículo". — Sin otro particular saluda al señor Ministro de Gobierno con su más distinguida consideración. — Ruggero Moroni, Director Presidente. — Atilio N Boero, Director Secretario. — Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Atilio N. Boero y Ruggero Moroni, Secretario y Presidente, respectivamente, de la Sociedad Anónima EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", y que fueron puestas en mi presencia. Conste. — Rosario, diez de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis. — Hay un sello en tinta que dice: Alberto L. Borgonovo, Escribano Pública, Rosario" — Santa Fe diciembre 12 de 1946. — Vuelva a Fiscalía de Estado. — Pedro L. García, Sub-Secretario de Instrucción Pública. — Hay un sello en tinta del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, República Argentina. Provincia de Santa Fe. — Señor Fiscal de Estado: Se han cumplimentado en este expediente número cinco mil trescientos cuarenta y seis, Letra S, Libro 44, la observación que se formulara en mi anterior dictamen. La Sociedad Anónima EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", que se ha constituído en la ciudad de Rosario, tiene como objeto principal la publicación de un diario matutino y demás enumerados en su artículo cuarto. Figura suscripto un capital social dentro de lo establecido por el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, y se han llenado los demás requisitos legales exigidos para el caso. Estimo en consecuencia que pueden ser aprobados los Estatutos presentados y acordársele la personería jurídica que solicitan y en este caso extenderse la resolución en un sellado valor de cuatro mil quinientos pesos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo treinta y seis de la Ley de Sellos. Constituída la entidad ha de denunciar su domicilio, remitir un ejemplar de sus Estatutos para su archivo remitiendo otro ejemplar al Banco Central de la República Argentina a fin de cumplimentar las disposiciones del decreto de fecha seis de febrero del corriente año — Dr. Francisco Furno Cullen — Inspector de Sociedades Jurídicas. — Provincia de Santa Fe". — Señor Ministro: con el informe del señor Inspector de Sociedades elevo a V. E. estas actuaciones. — Despacho, 19 de diciembre de 1946. — Doctor Angel R Parolín Fiscal de Estado. — Raúl N. Rapela, Abogado-Secretario. — Hay un sello de la Fiscalía de Estado de la Provincia de Santa Fe. — Corresponde el presente sello valor de tres mil pesos número 00030, que tiene adheridas las estampillas valor de quinientos pesos número 001848 y valor de mil pesos número 000603 lo que hace un total de CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS moneda nacional de curso legal, como reposición del tres por mil del capital social de un millón quinientos mil pesos moneda nacional curso legal de la SOCIEDAD ANONIMA EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" con sede en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, cuya reposición corresponde a lo establecido en el inciso b) artículo 36 de la Ley de Sellos. — Rosario, diciembre 16 de 1946. Conste. — Alberto L. Borgonovo, Esc. Público, Rosario. Se tomó nota. — Hay una firma ilegible y sello que dice "Dirección General de Rentas. — Sección Sellos. — 20 de diciembre de 1946 — Santa Fe, 8 de enero de 1947. — Vista la presente gestión (Expte. Nº 5346-S-44): atento lo informado por la Inspección de Sociedades Jurídicas; el dictamen del señor Fiscal de Estado y acompañándose el presente papel sellado Nº 00030 valor de $ 3.000 y estampillas adheridas al mismo por valor de $ 1.500 como pago del impuesto que establece el artículo 36 de la Ley de Sellos. El Gobernador de la Provincia DECRETA: Artículo 1º: Apruébanse los Estatutos presentados por la Sociedad Anónima EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", con domicilio en la ciudad de Rosario, reconociéndosela en el carácter de persona jurídica con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase. — Artículo 2º — Inscríbase, hágase saber, dése en copia al Registro y Boletín Oficiales, expídase testimonio a la interesada si lo solicitase, la que deberá remitir un ejemplar de sus Estatutos a la Inspección de Sociedades y otro al Banco Central de la República Argentina, y archívese. — (Firmado): SUAREZ — J M. FUNES — GOBERNACION DE SANTA FE. 1 de enero de 1947. — Decreto número 00071. — Santa Fe, enero 9 de 1947. — Comunicóse por nota número 19. J. M. Inscripta al folio 589 del libro Nº 15 de resoluciones. Conste. — Leonor A. Segovia. — Dióse en copia al Registro y Boletín Oficiales. Conste. Manuel A. Hurtado. — CONCUERDA: Fielmente con sus originales que obran archivados en este Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, bajo el Nº 5346-S-44. — "Soc. Anón. EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" Rosario. — S| personería jurídica". En fe de lo expuesto y por mandato superior expido la presente copia a sociedad interesada que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Santa Fe, a los once días del mes de enero de mil novecientos cuarenta y siete. Conste. — C. L. Gómez". — Es copia conforme de sus originales que en testimonio tengo a la vista y en veintiuna fojas útiles agrego como cabeza de la presente escritura entre los folios doscientos setenta y cuatro vuelto y doscientos setenta y cinco de este Registro número cuarenta y uno a mi cargo, doy fe. En consecuencia, todos los comparecientes, llenando los requisitos exigidos por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, dejan definitivamente constituída la entidad EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", Sociedad Anónima, y elevados a escritura pública los estatutos de la misma y actuaciones totales producidas con motivo de su formación. En su testimonio leída que les fuí, ratificaron su contenido, firmando como acostumbran a hacerlo por ante mí y los testigos don Manuel Rubio y don Nicolás Marañón vecinos, capaces, de mi conocimiento doy fe. — S. SINOPOLI, MARIO ZABARDI, JOSE A. BORGONOVO, A. A. POTENE, G. BRINGUE, JOSE ROMANO, F. SINOPOLI, JOSE BORZI, G. ALSINA ANTONIO VALENTI, J. M. GARCIA, J. LAZARE, P ANGELINI, J. CALCAGNINI, E CAMPODONICO, PEDRO DE PAOLI, PEDRO BELTRAMINO, ISIDORO GARCIA, P. LENTI, ALBERTO AREVALO, ATILIO N BOERO, JOSE L. MARTIN, B. LUCHINI, MIGUELA FERRER DE LUCHINI, CESAR LUIS PESENTI, E. GARCIA, ALFONSO JANNELLI, AGUSTIN CIBELLI, C. GATTI SUSANA S. DE SINOPOLI, J. SIGEL, A MANCINI, A. ROTGER, J. F. BERRINI, F. BOTBOL RODOLFO RUGGIERI, A. SUREDA FERRER MARIA D AROCENA, F MALIANDI, M. REZZA, V. RECAGNO, L. MANFREDO TOGNOCCHI, RUGGERO MORONI, L. I. MONTI, CELIO SPIRANDELLI, ESTHER C. MONTI, ELENA C. TERZANO, NELIDA E. TERZANO, JOSE GERBINO E. B LURA VILLANUEVA, C. A. ANGELINI, L. ROMANO, LUIS DIODATI, SALVADOR HEREDIA, M. FERRER DODERO, Oct. IMBROGNO, CARMEN AROCENA, CESAR J. RAINOLDI, EDUARDO FERRER G. POTENTE, R. VINACUA, ELENA ROMANI, B. RUBESA, J. S. SAUAN, JUAN GABENARA BOERO, ITALO PENTIMALLI, RICARDO JACUZZI, R. J. PARDO, A. MOLTENI JOSE U. COSENTINO, F CAMPORINI, HORACIO TELESCA, J. M GARCIA, A. R GAETA, CARLOS LAMBRUSCHINI, JOSE BUCCOMINO, M. GALAN CARRILLO, ELIAS CARRANZA SAROLI, CARLOS IMBROSCIANO, R. CANTORE LINARI, MARIA A. ALIOTO E CAPUCCI, LUCIA SINOPOLI, JUANITA ALIOTO, ROQUE L. CASSINI, ROBERTO M. PEPE, L. S. BITETTI, CARLOS A BERRINI, JOSEFA FERRER, ROSA FERRER, REGINA ALIOTO F. HENZE, BASILIO MARTINEZ, J. QUILICI, FRANCISCO CASIELLO, M. A. MARTINEZ, R. BOSCH, J. M. SUAREZ, ALCIRA DAVILA DE FAJARDO, DOMINGO ARIAS, RICARDO J. SCHERINI, D. ROMANO, V. ROMANO CLAUDIO ALONSO, E. SACCO, A. STRASBERG, J. LUIS RAIMONDI, L. MEINERS, A. ABRAMOVICH, P ABDALA, A ALLEGRI, H. BALLADORE, M. J. BORGONOVO J. BROVELLI, TALINDO COPPOLA, V. M. DA COSTA, N. GARMON, M. SEGURA, LUIS MAINO, A. OTTALAGANO, P. E. OLIVERA, I. KRAUSE, ANTONIO PICO E. PECORONE, MARIA A. DE PEPE, S. SCHERINI B. SUMIACHER, JUAN TAPPARI, E. TROILO, H VAZQUEZ, A. VERGARA, A. ZANGRANDO, E. ZOPKE N MARELLI, R. CANTORE L., J. MARELLI, JUAN MARELLI, C. MARQUEZ, J ASTENGO, JOSE RASETTI, M. C. ORELLANO, ARMANDO D'ANGELO EVANS, GAUDENCIO L. FONTANA, GERONCIO E. FONTANA JOSE F. GAYOL, ANTONIO RUIZ RAIMUNDO CASALS, J. CASALS, G. A. LAZARE, PEDRO SINOPOLI — Manuel Rubio — Nicolás Marañón. Hay un sello y una estampilla. — Ante mí: ALBERTO L BORGONOVO.

CONCUERDA con su matriz que bajo el número expresado pasó ante mí y quede al folio doscientos setenta y cinco del Registro número cuarenta y uno a mi cargo doy fe Para la entidad EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", SOCIEDAD ANONIMA, expido, sello y firmo el presente testimonio en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cinco de mayo de mil novecientos cuarenta y siete. — Alberto L. Borgonovo. — Rosario, Mayo 9 de 1947. — Inscripto en Estatutos Tomo 28, Número 19, Folio 249. — Héctor R Trinch. — Lo que se comunica a sus efectos. — Rosario, mayo 9 de 1947 — Dr. Héctor Raúl Trinch, secretario encargado Registro Público de Comercio.

[illegible] 30.900. Junio 2|19|1947.

Lo Preparan para el Gran Premio



BRISTOL el hijo de I Must de[illegible] Almar ha sido inscripto en los dos grandes clásicos del mitin de Julio. Es indudable que el pensionista de los Jurado, que aquí aparece tomado de la brida por Benjamín y teniendo a su costado a Mariano será una de las figuras más destacadas de esas pruebas, para cuya disputa viene siendo preparado con toda dedicación

Competidores y Montas para la Reunión del Próximo Sábado

1a. CARRERA — 550 METROS
1 CACUY 65, A. Ferrari
2 ATAJENLO 60, L. Calcagno
3 EL RESERVAO 60, H. González
4 MARISCAL 60, V. T. Sosa

2a. CARRERA — 400 METROS
1 GITANA 65, No correrá
2 MALVA 65, I. Basualdo
3 SONAJERO 64, A. Ferrari
4 CHANGUITO 63, C. B. Fe'ro
5 MUÑEQUITO 63, No correrá
6 TREBOLAR 63, H. Suárez
7 CALLEJERO 62, E. Ferragutti

3a. CARRERA — 400 METROS
1 ACLARADA 60, A. Resumi
2 CAMPO LLANO 60, No correrá
3 COMPAÑERO 60, E. Iberra
4 CHOSMALAL 60, S. Brazuna
5 EL TERO 60, L. Calcagno
6 FLAMMARION 60, H. Suárez
7 RETOZON 60, N. R. Agout

4a. CARRERA — 400 METROS
1 ALUSIVO 63, L. Calcagno
2 CIMBRA 63, B. Villegas
3 COMICO 63, H. Santillán
4 (ESPOLIN 63, V. T. Sosa
5 (TONIA 63, No correrá
6 FLICA 63, H. Suárez
7 LA PELADA 63, E. Ferra'ti
8 CHACARERO II 60, N. R. Agout
9 MENTADO 60, I. Basualdo
10 MOCITO 60, P. Oliva

5a. CARRERA — 400 METROS
1 CHIRILA 63, V. T. Sosa
2 NITITA 63, N. R. Agout
3 PASEANDERA 63, N. Leguizamón
4 PATA MORA 63, C. B. Fe'ro
5 RANA 63, H. Suárez
6 VENTAJITA 63, B. Fátila
7 CLAVELITO 60, E. Ferra'tti
8 LLEGADORA 60, E. Iberra
9 ROSICLER 60, A. Ferrari
10 RUNDUM 60, L. Calcagno

6a. CARRERA — 300 METROS
1 CATAPLUN 60, J. Mercado
2 CIRUJA 60, R. Orbea
3 CLARIN 60, No correrá
4 EL TAITA 60, E. Ferragutti
5 ISOLDA 60, P. Oliva
6 MI TORDILLA 60, No correrá
7 NIRVANA 60, L. Nieto
8 ORO BRAVO 60, N. Leguizamón
9 POLVORIN 60, N. R. Agout
10 PRINCESA 60, D. Santarsieri
11 PULGARCITO 60, Calcagno
12 REPUBLICANA 60, I. Basualdo
13 SANJUANINO 60, L. Bellino
14 TAITI 60, H. Suárez
15 VIHUELA 60, A. Ferrari

7a. CARRERA — 550 METROS
1 DITIRAMBO 60, H. Suárez
2 FISIQUITO 60, N. R. Agout
3 GORRITA 60, L. Bellino
4 LEÑADOR 60, S. Brazuna
5 MANICERO 60, E. Ferragutti
6 PALOTE 60, No correrá
7 RIFLE 60, L. Calcagno
8 SUERTE NEGRA 60, J. C. Galván
9 TEMORCITO 60, H. Santillán
10 TESTERO 60, C. B. Ferrero
11 ZAPALLITO 60, H. González

8a. CARRERA — 1000 METROS
1 COQUITO 69, A. Ferrari
2 EL CORDOBES 64, E. Ferragutti
3 CHULENGO 63, B. Villegas
4 LA CHELITA 62, N. R. Agout
5 RESPINGO 61, E. C. Porciel

Bramor Puede Seguir la Serie

Este pensonista de J. J. Ardaiz que en sus dos únicas presentaciones en esta, logró magníficos triunfos sobre Clorindo y Nipper, ambos al cuidado de Antonio Lema, se dispone a actuar por tercera vez en el Independencia.

A tal efecto cumplirá su anotación en los 1.400 metros del premio "Volinteer", carrera en la que también figura inscripto su vencido Nipper.

Esta es la hora en que Ardaiz piensa que no hay dos sin tres, mientras que Lema se consuela diciendo aquello de que a la tercera es la vencida.

Se Sacarán Chispas en el Handicap de Velocidad

Cinco yeguas se han inscripto en el handicap de 1.200 metros y de las cinco sólo Sintzar no lleva mayores probabilidades de salir airosa.

Las otras, en cambio, llevan grandes y parecidas chances, incluyendo a Retozona que si bien recargada en el peso, es seria adversaria.

Las restantes son Lloviendo Nena Alegre y Doña Amparo, quienes con la más arriba mencionada han de librar una lucha emotiva y capaz de entusiasmar al más apático.

Buenos Elementos en el Handicap de 2.350

Una de las pruebas más interesantes de la jornada hípica del domingo es el handicap de 2350 metros, en el cual han sido inscripto sólo cinco animales, número reducido, pero lo suficiente como para dar lugar a un encuentro sensacional.

Decimos esto en atención a los animales inscriptos, cuyos méritos son de todos conocidos. Son ellos Fósforo, Escalón, Lafayette, El Gato y Ciro.

Las condiciones de la carrera hace que corran con peso relativamente holgado y es así que Fósforo irá de 57 kilos, Lafayette y Escalón de 54, El Gato de 53 y Ciro de 48.

Expuesto lo que antecede, queda en evidencia lo interesante que será la competición.

CONVOCATORIA

Sociedad Anónima Stoisa Hermanos Limitada (Inmuebles)

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

POR resolución del Directorio y de acuerdo con los Artículos 23 Inc. J y 35 de los Estatutos, se cita a los Señores Accionistas de esta Sociedad Anónima a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en el local Social Calle Ituzaingó Nro. 1149, el día Veinticinco de Junio próximo, a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o.) Autorización para efectuar la compra de una propiedad ubicada en la Provincia de Mendoza Distrito Santa Rosa, cuyos demás datos se darán en el momento de la Asamblea.

2o.) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas la disposición del Artículo 32 de los estatutos que dice: Para tomar parte en las Asambleas se requiere depositar con cuatro días de anticipación las Acciones en la Caja Social, o en igual término el certificado en que conste este depósito en un Banco de esta Ciudad.

Rosario, Mayo 29 de 1947

S. A. STOISA Hnos. Lda. (Inmuebles). Honorio Stoisa. presidente.

No. 30.969 11|25 Junio.

Ramillera Debe Obtener el Triunfo

Contando con un reciente segundo de Metódica se presentará por tercera vez en esta Ramillera.

La prueba es sumamente ordinaria y es de esperar que la hija de Roque Quiroga consiga salir airosa.

Le opondrán la ayor resistencia Cucusita y Liadin, las que por cierto valen muy poco.

INFORMACIONES HIPICAS

Zabrolity del stud Malvin que que estaba al ciudado de Marciales pasa a revistar a las órdenes de Tomás Grigera.

La hija de Zahori es una cosa perdida, a nuestro juicio ya que está manca de la cuerda.

Semillero que fuera enviado a Venado Tuerto para seguir el trainsig y que está anotado para el domingo, ya se encuentra en esta.

Pipón será destinado a la mestización.

A tal fin fué enviado a Córdoba.

Mochil será llevado a Palermo para correr el 22 o 29 del corriente.

En la primera actuaría en 2000 metros y la otra en 1600. Aun no está decidida cual de los dos compromisos cumplirá, pero sea cual fuese su resultado será reembarcado, para disputar aquí el "Presidente de la República".

Es muy factible también que el hijo de Papírote lleve en esa oportunidad, la monta de Cayetano S. Sauro.

LOS FORFEITS

De los incriptos para el domingo próximo han sido declarados forfeit los caballos siguientes:

Premio "Kitchener", 1400 metros: Rigoberto; premio "Madison II", 1700 metros: Aire Puro y Armagh; premio "Eden", 1200 metros: Cucusita y La Solitaria, y premio "Viejo Verde", 1200 metros: Sintzar.

Eliminado: remio "Madison II", 1700 metros: Perímetro, por no estar en las condiciones de la carrera.

En Match Correrán Chispeante y Lima

Desprovista de interés resultará la prueba de productos ganadores, debido a que sólo dos animales se han inscripto.

Son ellos Chispeante y Lima los que se encontraron en dos oportunidades, en la última de las cuales el potrillo estuvo dos cuerpos delante de la potranca.

Aparentemente, pues, es Chispeante el más ndicado a ganar, pero no le ha de ser fácil llevar a cabo la hazaña.

Inscriptos Para el Domingo en Venado Tuerto

Premio "Cuarentina", 400 metros: Curumalan 60, Mabel 60 Quemadita 60 y Remera 60.

Premio "Bramor", 300 metros: Carola 64, Huettel 64, Banderita 62, Bucarita 60, Perhapf 60 y Risita 60.

Premio "Indio Bravo", 300 metros: Aclarando 60, Charabon 60, Flecha de Oro 60, Flechazo 60, Hilda 60, Iporá 60, Mini 60, Manijera 60, Naranja 60, Néofito 60, Piuuja 60, Percal 60, Plátano II 60, Pulida 60, Pulgarcito 60, Rosicler 60, Tainito 60, Trebolar 60.

Premo "Quehuay", 400 metros: Aparcero 63, Matiti 63, Atájenlo 63, Bosito 63, Clavel 63, Date Corte 63, Devachán 63, Irlandesa 63, Rémington 63, Ruso 63, Plátano II 60, Trebolar 60 kilos.

Premio "Jedazapo", 800 metros: Floro Azul 65, El Caimán 64, Barón 63, Cacuy 63, Corralito 63, Chaqueño 63, Pitochín 63 y Medalla 60.

En Cambio en el "Gobernador de la Provincia" Hay Uno Más

Se iniciaron ayer las anotaciones de los clásicos "Presidente de la República" y "Gobernador de la Provincia", habiendo logrado 27 y 28 inscriptos respectivamente.

Debe hacerse constar que, contrariamente a lo que anunciáramos en la víspera, no fué inscripto Aguafiestas. Según se nos informa ello se debe a que con su reciente triunfo el hijo de Pisaverde, ha acrecentado sus prestigios y considera su cuidador que no vale la pena hacer un viaje por $ 10.000, cuando esa prima la tiene todos los días en sus pagos. En la convicción que la prima era de $ 20.000 su propietario había llenado la carta, pero luego la retiró.

Se prueba así una vez más que para lograr que la reunión del 9 de Julio sea extraordinaria de verdad, habrá que volver a los $ 30.000 del primer "Presidente".

Damos a continuación los inscriptos en el clásico del 9 de Julio, cuya ratificación consistente en $ 100 se hará el 30 del corriente mes: Acelerado, Ayudante, Bristol, Bittersweet, Chalingo, Chari, Cold Med, Cosme, El Gato, Escalón, Florindo, Fósforo, Fulminante, Gazala, Gracioso, Huaico, Joseph, Lafayette, Lochiel, Macaque, Macedo, Mistón, Mochil, Montgomery, Reojo, Starlike y Zefir.

Por su parte el "Gobernador de la Provincia" que será disputado el 13 de julio sobre la distancia de 2.300 metros, en lugar de la de 2.350 del "Presidente de la República" y cuya ratificación de $ 70 debe hacerse e 17 de julio tiene los siguientes inscriptos: Bristol, Chalingo, Chari, Clorindo, Cold Med, Cortés, Darío, El Gato, Escalón Fósforo, Gazala, Gracioso, Huaico, Insigne, Jedazapo, Joseph, Jurídico, Lochiel, Macedo, Minio, Mochil, Montgomery, Pastelero, Pesadilla, Plunger, Quehuay, Reojo y Zefir.

PROGRAMA PARA EL DOMINGO

1 CHISPEANTE 55, C. Sauro.
2 LIMA 53, A. Baratucci.

Premio "Pizarrón" - 1400 metros
1 BANNER 55, A. Baratucci
2 PASTEUR 55, C. S. Sauro
3 PERRINS 55|52, R. González
4 REQUEMARU 55|54, S. Duffey.

Premio "Kitchener" - 1400 metros
1 CHASIS 56, J. Suárez
2 ELGEBAR 56, S. Duffey
3 GUATIMOZIN 56, R. González
4 JELIS 56, A. F. Lemes
5 MONTROSE 56|55, A. Baratucci.
6 OIME 56|54, T. Mernies
7 REPOSADO 56, C. Sauro.
8 SANCOCHO 56, A. E. Irungaray
9 SEGURO 56, F. T. Rodríguez

Premio "Edén" - 1200 metros
1 ATRACCION 56, J. Suárez
2 CARTILLA 56, F. T. Rodríguez
3 LIADIN 56, C. S. Sauro
4 LISTA VERDE 56, A. Baratucci
5 MARILU 56, R. González
6 RAMILLERA 56, T. Mernies
7 REFORMISTA 56, G. I. Quevedo.
8 YERBASA 56, O. Cosenza

Premio "Volunteer" - 1400 metros
1 ARMAGH 57|56, E. H. Dufey
2 BIG MED 57, R. Maldonado
3 BRAMOR 57, J. J. Ardaiz
4 DAU DAU 57, A. Baratucci
5 JALISCO 57, H. O. Sosa
6 LUGAREÑO 57, F. T. Rodríguez.
7 MAYORAL 57, X. X.
8 PONCHO ROJO 57, A. Irungaray.
9 PUDIENDO 57, X. X.
10 CHAPALCO 54, R. González
11 BOTALON 54, J. Suárez
12 NIPPER 54, C. S. Sauro

Premio "Madison II" - 1700 mts.
1 BATUQUE 56, A. Baratucci
2 ITACU 56, X. X.
3 CHINO 55|54, S. H. Duffey
4 MALOJA X. X.
5 SEMILLERO 55, A. E. Irungaray.
6 OSORIO 55, A. J. Ibarra
7 PRENDADO 55, C. S. Sauro
8 PUDIENDO 54, X. X.
9 FERROVIARIO 54, X. X.
10 PETEL 54, X. X.
11 BELIGERANTE 53, X. X.
12 INDIO BRAVO 53, T. Mernies,
13 PARLETON 52|50, X. X.
14 ESCUADRON 51, R. García
15 FIRME 50, R. González

Premio "Viejo Verde" - 1200 mts.
1 RETOZONA 62, R. Maldonado
2 DOÑA AMPARO 54, A. J. Ibarra
3 NENA ALEGRE 52, T. Mernies.
4 LLOVIENDO 51, A. Baratucci

Premio "Limit" - 2350 metros
1 FOSFORO 57, G. I. Quevedo
2 ESCALON 54, R. González
3 LAFAYETTE 54, A. Baratucci.
4 EL GATO 53, C. S. Sauro
5 CIRO 48, X. X.

Los Anotados en el Clásico Independencia

EN esta importante competición reservada a los productos de dos años y que se disputará el 29 de este mes sobre el tiro de 1.600 metros han sido inscriptos los siguientes productos:

Chispeante, Egoist, Malmirado, Pasteur, Requemarú, Vanidoso, Konstansa, Lima.

La ratificación se hará el lunes 23.

Podría Haberle Llegado el Turno Esta Vez a Chasis

Viene bregando con escasa fortuna por lograr su primera victoria en las pistas Chasis, pero como todo llega en esta vida es muy posible que ahora le ha llegado el turno, visto que disputará el domingo un compromiso sumamente favorable.

Anotados sin Documentos

Para el domingo próximo han sido anotados sin el correspondiente certificado los caballos Elgebar, Big Med, Mayoral, Maloja, Itacú, Beligerante, Requemarú, Atracción, Cartilla y Lista Verde.

Dichos animales no podrán actuar en público si los interesados no presentan a tiempo el mencionado documento.

Ejercicios de Hoy

PISTA PESADA

En 600 metros
Perrins, González, en 37"3|5, l. o.
Guindicto peón, en 37"1|5.
Nipper, peón, en 39".
Fatiga, Sauro, en 37"2|5, l. o.

En 700 metros
Doña Amparo, Ibarra J. R., en 43"3|5, l. o.
Chispeante, Sauro y Pasteur, Gutiérrez, en 44".

En 800 metros
India Coya, Quevedo, en 52".
Cipriano, Suárez, en 52"3|5.
El Gato, peón y Solido, peón, en 51".

En 1000 metros
Técnica, Consenza, en 1'6".
Chasis, Suárez, en 1'6"2|5.

En 1200 metros
Indio Bravo, Mernies, en 1'17"3|5.

BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO

Remate Mensual

Los días 16, 17, 18, 19 y 23 de Junio de 1947 a las 15 horas se rematarán las prendas vencidas hasta el 28 de Febrero de 1947.

Exhibición de ALHAJAS en General

DIA 13. — DE 15.00 A 17.30 HORAS
DIA 14. — DE 9.00 A 11.— HORAS
DIA 16. — DE 12.30 A 14.— HORAS

OFERTAS BAJO SOBRE

RESOLUCION TERMINANTE: El último plazo para rescatar o renovar pólizas vencidas hasta el 28 de Febrero de 1947 vence indefectiblemente el 11 del corriente a las 16.30 horas.

Nro. 30.945 8, 9, 10, y 11 del cte.

CRONICA

ROSARIO, MIERCOLES 11 DE JUNIO DE 1947

Servicio Hospitalario

La vida en comunidad nos impone obligaciones hacia quienes trabajan con nosotros en el mismo medio. Los más favorecidos por la fortuna dan para aquellos que por desidia, despreocupación o incapacidad deben apelar a la caridad o a las instituciones del Estado. Esa contribución tanto puede ser indirecta mediante impuestos u otros gravámenes o directa en forma de donativos o fundaciones. Lo importante es que los servicios de asistencia social no son una dádiva de quienes actúan en los hospitales, dispensarios, etcétera, sino que son pagados por la colectividad. Son todos los ciudadanos los que de una manera u otra pagan los sueldos de los médicos, de los practicantes, de los enfermeros, de los ordenanzas; es el pueblo quien sostiene con sus contribuciones los edificios, el que costea los aparatos, los medicamentos, etc. Decir "a mí me paga el Estado" es un contrasentido porque las finanzas fiscales son formadas por el dinero del pueblo. Surge, entonces, de todas estas cosas la en forma eficiente a quien los paga. Y ello no ocurre en necesidad de que los servicios hospitalarios sean prestados nuestra ciudad donde, en la mayoría de las casas de asistencia social, faltan las camas y no se brindan más que los servicios más premiosos. Nuestros hospitales carecen de muchos de los aparatos modernos que son necesarios para una mejor atención de los enfermos o accidentados. En Rosario, segunda ciudad de la república y con más de medio millón de habitantes, no hay siquiera un solo "pulmón de acero" y cuando hace años un practicante dió publicidad al caso sufrió una severa amonestación de sus superiores como también se nos afirma que se carecía de algunos elementos confirmando una denuncia periodística. No es servicio público eficiente aquel donde se debe pedir a los familiares del paciente las inyecciones indispensables para someterlo a una operación. Si un enfermo necesita penicilina el establecimiento debe brindársela y no aplicársela solamente a aquel que pueda procurársela. Es evidente que hay escasez de recursos porque son numerosas las quejas que oímos de personas que aún sin estar restablecidas son despedidas de los hospitales para dar su cama a pacientes de más urgencia, sabemos de muchos que son tratados con calmantes porque no pueden procurarse las aplicaciones o los específicos que los curarían porque carecen de medios y el hospital no se los procura. Muchos hay que afirman "El Estado no puede darlo todo" y están equivocados porque el Estado debe darlo todo. La salud del pueblo es vital para la economía del país y factor eficiente para su progreso. No se puede hacer economía sobre la salud del pueblo y es política suicida ahorrar sobre algodones, vendas o yodos para perder en esfuerzo y trabajo.

HACE 25 AÑOS

DOMINGO 11 DE JUNIO DE 1922

Se comenta el proyecto presentado por el diputado nacional Bard sobre el divorcio. Uno de los puntos del citado proyecto dice: "Ninguna persona podrá divorciarse más de dos veces". CRONICA comenta diciendo "que se advierte un profundo sentido irónico. Esa especie de castigo que se aplica al cónyugue que pretende casarse por tercera vez, es una admonición que se dá al testarudo que habiendo probado el fruto amargo por dos veces se empeña en probarlo por tercera vez.

Es desastrozo el estado en que se encuentra el camino general —de tierra— de Rosario a Santa Fe.

Para que se realizen las reparaciones indispensable en la zona de San Lorenzo, se presenta un proyecto a la Cámara de Diputados provinciales para que sea destinada la suma de $ 5.000.

Días anteriores la Municipalidad publicó una estadística informando que la población de Rosario era de 220.000 habitantes, lo que significaba una disminución de varios miles sobre anteriores cifras. Visto el desagrado público la citada información fué reformada ayer, informándose en consecuencia que la población suma 270.000 personas.

En Reconquista son clausuradas todas las escuelas públicas debido a la epidemia de gripe. Se adoptan en diversas partes del país medidas precaucionales de profilaxis.

Quedó Solucionado el Conflicto del Frigorífico Rosario

La oficina de Prensa de la Secretaría de Trabajo y Previsión, Delegación Regional, ha dado a conocer el siguiente comunicado: Ante el delegado-interventor, señor S. Ambrosis y el jefe de Conciliación Ciudad, quedó solucionado satisfactoriamente para ambas partes el conflicto existente entre el personal de empleaños y obreros del Frigorífico Rosario y la firma propietaria del mismo, Celle y Cía., de esta ciudad.

Nueva Línea de Colectivos

Por resolución del Sr. Interventor de la Empresa Municipal de Transporte, ingeniero civil Juan Paradiso, se creará una línea de colectivos rápidos que a partir del lunes próximo hará el siguiente recorrido, con tarifa por etapas, que proporcionará gran beneficio al público:

IDA: Pellegrini y San Martín por Av. Pellegrini, Maipú, San Luis, Entre Ríos, Jujuy, Ricchieri, Av. del Valle, Pasaje Escalada, Caseros, Junín, Avellaneda, Cabildo, Ferreyra, Génova hasta Av. Alberdi y Marull.

VUELTA: De Av. Alberdi y Marull por Av. Alberdi, French, Avellaneda, Junín, Caseros, Pasaje Escalada, Av. del Valle, Ovidio Lagos, Güemes, Alvear, Rioja, Corrientes, Av. Pellegrini hasta San Martín.

¿Qué me Dice, Señor Director?

INVISTO, en el caso presente, la representación de una barriada densamente poblada y en la que los trabajadores genuinos han sentado sus reales desde hace tiempo, huyendo del inmundo conventillo y acudo a usted señor Director, en demanda de su ayuda para hacer llegar hasta el señor Intendente Municipal de Rosario, esta mi modesta expresión de un deseo que ha hecho carne en el alma popular de Tiro Suizo. No escribo estas líneas bajo el estímulo ponzoñoso de la envidia sino con el propósito de llamar la atención de quien corresponda sobre la situación de numerosas familias que deben luchar como mejor puedan, contra el encarecimiento de los artículos de primera necesidad que amarga la existencia de todas nuestras compañeras que, no obstante sus mayores esfuerzos cierran mensualmente su presupuesto con un dificit apreciable. Todo el mundo sabe ya, señor Director, que en las ferias francas instaladas por la Municipalidad local en distintas zonas de la urbe se pueden adquirir los alimentos más variados y de muy buena calidad a precios sensiblemente más bajos que en los establecimientos del ramo. La economía que se realiza al concurrir a estas ferias es tal que no hay opiniones en contra y todos los barrios piden ser favorecidos con tan buena iniciativa. Tiro Suizo, señor Director, es dentro de la ciudad una barriada típicamente laboriosa. Sus pobladores, deben diariamente trasladarse a sus ocupaciones y regresar luego al hogar, lo que equivale a decir que todos los pobladores son obreros o empleados, vale decir, los que deben ser favorecidos por una feria franca. Insisto sobre el punto. No hay en Tiro Suizo ricos, ni burgueses acaudalados. Trabajamos todos y ganamos nuestro pan cotidiano con el sudor de nuestra frente y si, en rigor de verdad, hemos alcanzado mejoras apreciables en nuestros sueldos o salarios, no menos cierto es que en la carrera que disputan el alza de estos y el de los alimentos, nos vemos seriamente perjudicados. Haya algo para nosotros, los habitantes de Tiro Suizo, señor Director y trate por medio de las columnas de su importante diario, que esta mi modesta expresión de deseo, deseo de todo un barrio, llegue hasta el despacho de nuestro Lord Mayor y halle eco en su espíritu. Lo espero todo de su benevolencia y mientras llegue el día bueno de la instalación de una Feria Franca en Tiro Suizo, se despide de usted este servidor que lo saluda muy atentamente.

Carlos de CORCEGA

s|c. Las Palmeras 43

Podría Suceder...

OTRO día de espera, y van... La reunión de ayer se levantó sin soluciones. Hoy habrá una que según se anuncia será definitiva. Pero para que los santafesinos vayan atando cabos ayer se realizó una reunión de legisladores Peronistas presidida por el general Perón. Este habría reclamado severamente la unión de todos. "El que así no lo acepte queda fuera del movimiento" sería una frase suya.

* ◈ *

Advertencia para los de Santa Fe. El que no acepte la unidad queda fuera del movimiento. Y a otra cosa. También el general Perón se habría manifestado contrario al nombramiento de comisiones que orienten el asunto. "La Comisión son todos los diputados", habría dicho. Así que nadie podrá argüir después que ha sido mal interpretado o que no lo han representado bien.

* ◈ *

Pero en la reunión con los diputados ha habido otro detalle que ha merecido comentarios. El general Perón habló con los diputados teniendo a su lado al Ministro de Relaciones Exteriores doctor Bramuglia y al Presidente del Banco Central señor Miranda. No sólo con la presencia de ellos ratificó el primer magistrado la solidaridad que mantiene con la orientación que los mismos dan a sus respectivas funciones sino que expresamente lo dejó establecido. Ellos cuentan con toda su confianza.

* ◈ *

La gente pronta siempre a buscar en las omisiones y entrelíneas el sentido de algunas actitudes, se pregunta. ¿Y los otros colaboradores que no estaban presentes, también cuentan con la confianza del Presidente? Sobre todo ha llamado la atención que tratándose de cuestiones políticas no estuviera presente el Ministro político que es el del Interior. En este caso el señor Borlenghi. Si al margen de la cuestión política se han tratado asuntos que se refieren a las finanzas, y así lo hace pensar la presencia del señor Miranda, los comentaristas no se explican la ausencia del Ministro de Hacienda. Y hay algunos que llegan a decir que el Ministro de Guerra y el de Marina debieron estar presentes ya que las Relaciones Exteriores en este momento tienen una íntima conección con aquellos departamentos.

* ◈ *

Lo cierto es que contra todos los rumores, hay dos personas en el círculo de los altos colaboradores del general Perón que públicamente tienen una casi expresa ratificación en sus cargos para el caso de que se cumplieran los pronósticos de una crísis ministerial: el Dr. Bramuglia y el señor Miranda.

* ◈ *

Ha llamado también poderosamente la atención el nuevo viaje del senador Molinari. Sobre todo porque hace días se había anunciado su postergación sin fecha. Y también porque coincide con la reiniciación de las tareas legislativas. El hecho de que dicho senador haya sido sustituído del cargo de Presidente del Bloque y que ahora se le de una misión en el exterior mientras el senado se reune ha hecho pensar a muchos que se lo quiere alejar de los debates en los que ha actuado con una singular vehemencia y hasta a veces con un exagerado sectarismo.

LOS MILLONARIOS DE LA FE

A un lado del camino. Contenidos por las murallas de granito que enmarcan las ciudades. Lejos de todo bien, solos consigo mismos, hacinados en la miseria, trasuman su pobreza los hombres sin destino.

Son, los millonarios de la fe. Los mendigos de realidades.

Los mendigos.

Resguardados con la sombra niveladora de la noche. Recogidos en el hueco tibio de la tierra —fosa común abierta con la desesperación de la intemperie— cumplieron el mandato ancestral y crearon su pueblo y perpetuaron su raza. Tuvieron su religión: la ignorancia. Y una ley: subsistir. Y una casta: la de los desheredados, de los menospreciados, de los abyectos. Y tuvieron también su territorios que nadie les ha reclamado todavía: El extramuro. La barranca. La tierra blanda que fué marcando en camino de hormigas el molde deforme de unos pies que el cansancio convierte en figura imprecisa. No se sabe si es el paso de hombres o el tránsito de bestias.

Nadie desconoce la ubicación geográfica de este país de hombres "hermanos nuestros". Más, nadie muestra deseo de visitarlo. Porque, seguramente, el choque brusco con la realidad empañaría la visión halagüeña de las calles relucientes, de escaparates multícromos, de mujeres bonitas de atavíos costosos. La visión de la ciudad moderna donde el deseo tiene todas las formas y todas las facultades.

Más allá de todo ésto, las calles sin trazado. Las estrías oscuras que huelen a rocío: el camino de hormigas que tras los pastizales nos lleva a la barranca donde la mano cálida —cristiana— de la tierra, se ha abierto en ese lecho improvisado y tibio donde el cansancio duerme por una noche más...

He aquí, junto a nosotros, a un pueblo y a una raza!

Son los desheredados. Los hombres sin destino. Los míseros.

Para ellos existe una ley que crearon los otros hombres, los pudientes.

Una ley que castiga el delito de pedir.

Empero, legislando para ellos, esos mismos hombres olvidaron sancionar otra ley. La ley que castigue el delito de no dar.

Pro-Abaratamiento de la Vida

El Consejo Directivo de la Confederación de sociedades vecinales, en su reunión de anoche, resolvió organizar tres nuevos actos públicos los que se cumplirán en el curso de la presente semana, uno en la intersección de las calles Mendoza y Paraná, otro en Barrio La Florida y el tercero en San Martín y Ayolas. Oportunamente se dará a conocer el día y hora en que tendrán lugar dichas reuniones como asimismo los oradores que participarán en las mismas.

La presente campaña de la Confederación de Vecinales ha encontrado favorable acogida en los vecindarios. En efecto, un numeroso grupo de vecinos de barrio La Florida ha hecho llegar a la referida entidad su adhesión como afiliados directos; la Comisión Directiva de la Vecinal "Justo José de Urquiza", obsequió, en su local, con un vermouth a los miembros del Consejo Directivo expresándoseles, en tal oportunidad, la satisfacción con que se veía la gestión de la Confederación; la Vecinal de Villa Manuelita y Pérez, remitió una conceptuosa carta en la que después de aplaudir la labor que cumple dicho organismo ofrece su colaboración en la campaña que se lleva a cabo en estos momentos, por el abaratamiento de la vida y por importantes mejoras urbanas.

Vuelve a Habilitarse la Sala de Periodistas en la Jefatura

HABIA SIDO CLAUSURADA POR EL GENERAL VELAZCO

CAPITAL FEDERAL, 11 (Saporiti). — Esta tarde, a las 16, en una ceremonia que congregará a destacados funcionarios de la administración pública, será habilitada nuevamente la sala de periodistas del Departamento Central de Policía que fuera clausurada, según es público, durante la jefatura del General Filomeno Velazco.

El hecho dará margen a un acto que presidirá el nuevo titular de la repartición, General Arturo Bertollo, quien pronunciará un discurso en homenaje a la obra que realiza el periodismo.

REUNION DE GOBERNADORES

CAPITAL FEDERAL, 11 (Saporiti). — Hoy a las once, volvieron a reunirse con el ministro del Interior los gobernadores de territorios, continuando en la consideración de importantes asuntos. Esta tarde, a las 18.30, será celebrada la sesión de clausura de estas conferencias.

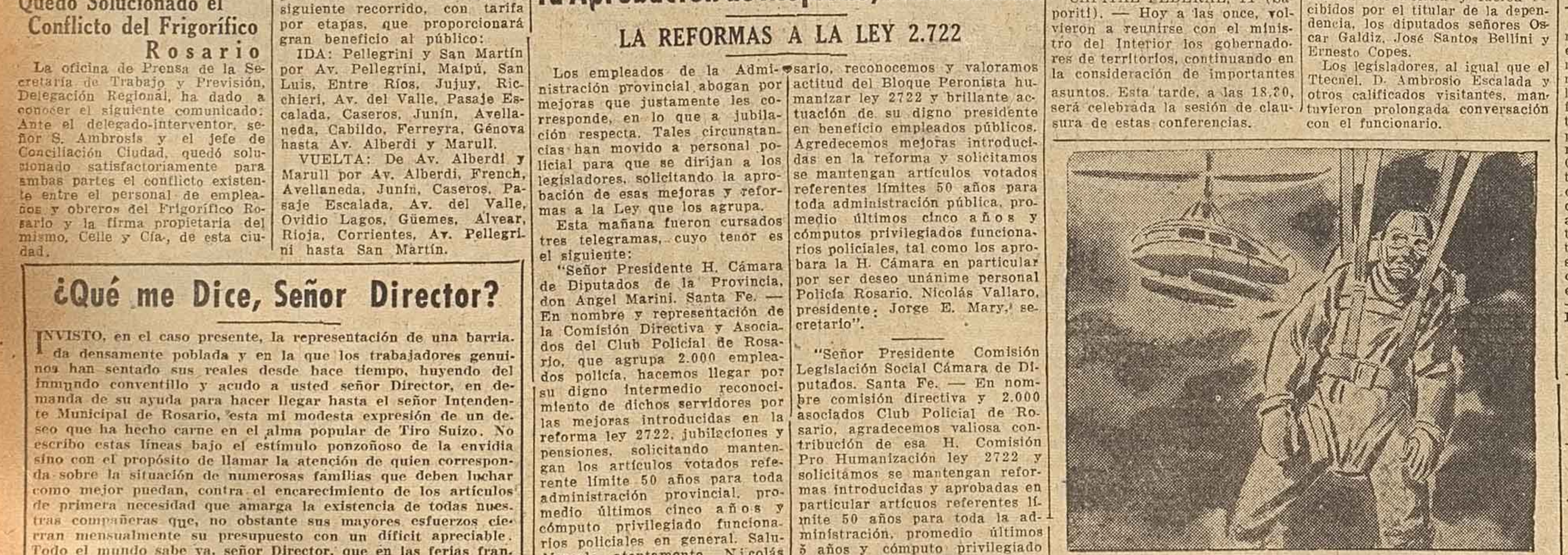
UNA MUESTRA BRITANICA

CAPITAL FEDERAL, 11 (Saporiti). — Para hoy es esperado el arribo del buque británico "Saint Marie". A su bordo se conduce una exposición de productos del Reino Unido que, por lo que se adelanta de su contenido, ha despertado singular interés.

Entrevistaron al Jefe de Policía

Esta mañana concurrieron a la Jefatura de Policía y fueron recibidos por el titular de la dependencia, los diputados señores Oscar Galdiz, José Santos Bellini y Ernesto Copes.

Los legisladores, al igual que el Ttecnel. D. Ambrosio Escalada y otros calificados visitantes, mantuvieron prolongada conversación con el funcionario.



LA GUERRA fué el mayor campo de experimentación de la moderna aeronave que puede quedar suspendida en las nubes. Ojalá el mundo de la paz sepa aprovechar este invento para hacer más confortable el humano vivir

Se Dirigen a la Legislatura Solicitando la Aprobación de Mejoras, los Policías

LA REFORMAS A LA LEY 2.722

Los empleados de la Administración provincial abogan por mejoras que justamente les corresponde, en lo que a jubilación respecta. Tales circunstancias han movido a personal policial para que se dirijan a los legisladores, solicitando la aprobación de esas mejoras y reformas a la Ley que los agrupa.

Esta mañana fueron cursados tres telegramas, cuyo tenor es el siguiente:

"Señor Presidente H. Cámara de Diputados de la Provincia, don Angel Marini. Santa Fe. — En nombre y representación de la Comisión Directiva y Asociados del Club Policial de Rosario, que agrupa 2.000 empleados policía, hacemos llegar por su digno intermedio reconocimiento de dichos servidores por las mejoras introducidas en la reforma ley 2722, jubilaciones y pensiones, solicitando mantengan los artículos votados referente límite 50 años para toda administración provincial, promedio últimos cinco años y cómputo privilegiado funcionarios policiales en general. Saludámosle atentamente. Nicolás Vallaro, presidente; Jorge E. Mary, secretario".

"Señor Presidente Bloque Peronista de la Cámara de Diputados, don Jorge Sesán. Santa Fe. — En nombre y representación del Club Policial de Rosario, reconocemos y valoramos actitud del Bloque Peronista humanizar ley 2722 y brillante actuación de su digno presidente en beneficio empleados públicos. Agredecemos mejoras introducidas en la reforma y solicitamos se mantengan artículos votados referentes límites 50 años para toda administración pública, promedio últimos cinco años y cómputos privilegiados funcionarios policiales, tal como los aprobara la H. Cámara en particular por ser deseo unánime personal Policía Rosario. Nicolás Vallaro, presidente; Jorge E. Mary, secretario".

"Señor Presidente Comisión Legislación Social Cámara de Diputados. Santa Fe. — En nombre comisión directiva y 2.000 asociados Club Policial de Rosario, agradecemos valiosa contribución de esa H. Comisión Pro Humanización ley 2722 y solicitamos se mantengan reformas introducidas y aprobadas en particular articuos referentes límite 50 años para toda la administración, promedio últimos 5 años y cómputo privilegiado funcionarios policiales, por ser justiciero y colmar anhelos personal Policía Rosario. Nicolás Vallaro, presidente; Jorge E. Mary, secretario".

Barrio Arroyito

Ampliación del Servicio Línea Nro. 2

Caracterizados vecinos de Barrio Ludueña elevaron una nota a la E.M.T.R. solicitando que el servicio de tranvías de la línea No. 2 sea ampliado extendiendo el horario del último coche que sale de Iguazú y Junín a las 21 horas para la estación.

Vemos loable dicho petitorio por tratarse de un barrio densamente poblado. Es pues de esperar que la solicitud será resuelta favorablemente.

Cerca de Cien Mil Inmuebles Fueron Inspeccionados Ayer

LA TAREA SE REALIZO SIN MAYORES TROPIEZOS

Como se había anunciado, ayer se efectuó en esta ciudad, la inspección ocular de inmuebles dispuesta por el P. E. de la provincia, como primera fase del Censo de Lucha contra la Indigencia.

La Jefatura de Censo Gran Ciudad "Rosario", a cuyo cargo ha estado la organización y dirección de esta inspección, informa que ella se realizó sin mayores tropiezos, pudiendo considerarse que prácticamente en el día se dió término a la misma.

La inspección ocular que fué realizada por personal de Escuelas y algunas dependencias provinciales, totalizaba a las 20 de ayer, de acuerdo con datos parciales suministrados hasta esa hora, a la Jefatura de Censo, por las distintas circunscripciones, las siguientes cifras:

Casas de familia, 56.762.
Casas de departamentos, 5.497.
Inquilinatos, 3.522.
Conventillos, 324.
Casillas, 7.709.
Ranchos, 2.211.
Escuelas, oficinas públicas, Hospitales y otros, 13.784.

COLUMNA

Una niña de 14 años ha batido el record mundial de patinaje con 37 horas de continuo rodar. Dió 2.566 vueltas y cubrió un recorrido de 152 kilómetros y 672 metros. Angelina Ceccato ha pasado así, en virtud del extraordinario esfuerzo físico, del anónimo a la popularidad. La niña porteña ha superado el record femenino que estaba en poder de una norteamericana, lo que entendemos que está muy bien porque en esa cuestión de "patinár" yo creo que habrá pocos que nos igualen.

¡VAMOS, MATIAS!

¡Vamos, Matías, qué tanto hablar de dignidad si te mantenés en el puesto por lustrarle los zapatos al jefe!

En Dinamarca se está intensificando la lucha contra el reumatismo y para tratar de hallar remedio a esta enfermedad se celebrará el 5 de Septiembre, una conferencia internacional en la ciudad de Copenhague. Los daneses tienen razón en preocuparse porque gastan en la cura de sus reumáticos alrededor de 6.250.000 libras esterlinas. Esperemos que para el bien de la humanidad doliente tengan éxito en sus gestiones.

LO LLAMABAN

Tenía tan poca simpatía que lo llamaban "Cobre de dos centavos"... porque nadie lo pasaba.

La Sociedad de Socorros Mutuos entre Empleados y Ex-Empleados Municipales, de viejo arraigo entre el personal de nuestra comuna, celebra el lunes 16, el cincuentenario de su fundación.

Se destacan de los festejos de la celebración el funeral que se llevará a cabo en el cementerio Del Salvador, la colocación de una palma de flores en el Panteón Social, como asimismo la entrega de medallas a los socios fundadores y un lunch de camaradería entre sus asociados. Han sido invitadas especialmente las autoridades civiles, militares, eclesiásticas a dar colorido a este grato acontecimiento.

El Instituto Histórico, Literario y Artístico de la Zona Norte como acto de adhesión a los festejos que se celebran en la Semana de la misma, ha organizado para el sábado 14 del cte. a las 18 horas, un acto público literario musical, el que se realizará en el salón del Club Social "Arroyito", Avda. Alberdi 764.

El programa preparado es un resumen el siguiente: 1o. Conferencia a cargo del Presidente del Instituto, Sr. Juan J. Gschwind. Tema: "Como se formaron los barrios de la Zona Norte. Algunas referencias históricas". 2o. Interpretaciones en piano por el joven Herberto Zara. 3o. Recitados por la Srta. Angela Corea, de la Academia de Declamación que dirige la Srta. Irma Boiola. 4o. Números de canto a cargo de la Srta. Palmira Herrera. 5o. Interpretaciones en violín y piano por las Srtas. Montenegro, Mattos.

La entrada será libre para personas meyores de 12 años.

Los hombres tienen en su sangre el virus criminal de su sangre el virus criminal de Caín. Los super civilizados se aprestan para una nueva hecatombe con bombas atómicas, proyectiles supersónicos y cohetes voladores y los salvajes que aún hay en el Amazonas uchan entre sí por una rivalidad entre dos tribus.

Según noticias del Brasil los paravoris y los samutaris luchan contra los pakidaris y ya ha habido más de 40 muertos.

INTERPRETACIONES

Cuando la señora le dijeron:

—El capitán le pegó un "sablazo" a tu marido —ella se desmayó de la emoción ignorando que el sablazo era de $ 10.—.

Los comunistas que quieren formar una federación comunista en el centro de Europa, no se detienen en consideraciones de ninguna clase. Primero fué Yugoeslavia la que cayó en su órbita, luego fueron las elecciones fraudulentas de Polonia, más tarde el golpe de estado en Hungría y las molestias de los guerrilleros en Grecia. Ahora se dedican a perturbar en Austria, Italia y Francia con el deseo de ocupar el poder o, por lo menos, tener algunos amigos de él. La posición soviética que ha preocupado a los Estados Unidos e Inglaterra ya debe ser contenida si no se quiere hacer peligrar a las democracias en el mundo.

IMPOSIBLES

Que una chica moderna le cuente a la mamá todo lo que hace.

Que vaya con el pretendiente a los continuados y todavía crea que a los niños los traen las cigüeñas.

Que el peluquero mientras nos corta el cabello lo haga en silencio.

Que una mujer nos regale una corbata y no sea horrorosa.

SABE Ud.?

¿Por qué cacarea la gallina después de poner huevos? Bien, la gallina era un animal silvestre y usaba esa estratagema para proteger a sus crías, ya que al salir gritando atraía sobre sí la atención de las alimañas que podían estar cerca del nido y libraba del peligro a los huevos. El hábito perdura por el instinto aunque ya sea innecesario en la actualidad en que es un ave de corral.

PUNTUALIDAD

Un fulano a un amigo que pasea por la estación.

—¿Esperas a alguien? —le dice.

—Sí, a mi novia... Pero el tren se ha retrasado ya cerca de una hora.

—¡Ah! estas benditas mujeres nunca son puntuales!.

PARA MEDITAR

La virtud no está por lo general en las almas que la invocan a menudo. — Juan P. Ramos.